

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta
Sesión Ordinaria

Jueves, 15 de noviembre de 2018 - 18:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

MIEMBROS ASISTENTES:

Concejal Presidente:

Sr. García Castaño, Jorge

Coordinador del Distrito

Sr. Jesús Martín Díaz

Vocales-Vecinos:

Sra. Alonso Fernández, Dulce (AM)
Sr. Alonso Leal, Julio (PP)
Sr. Álvarez Prieto, José Félix (AM)
Sr. Cigarrán Magán, Juan José (PP)
Sra. Daniela Balea, Simona (PP)
Sra. García Busnadiego, Elísabeth (PSOE)
Sr. García Leiva, Ernesto (AM)
Sr. Gómez Aldea, Vicente (PSOE)
Sr. Gómez Soler, Jorge (PP)
Sr. González Boza, Roberto (PSOE)
Sra. González Gozalo, Yolanda (AM)
Sr. González Guerrero, Daniel (C's)
Sr. González Merino, Ángel (PP)
Sra. Lois Méndez de Vigo, Lucía (AM)
Sra. López Hernando, Juana Pilar (PP)
Sra. Medina Martín, Sara (C's)
Sr. Moreno Redondo, Juan (AM)
Sr. Perelló Almagro, Ignacio (C's)
Sr. Pérez Sagaseta, Guillermo (PP)
Sra. Preciado Bermejo, Leticia (AM)
Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (PSOE)
Sra. Rodríguez Lorite, Irene (AM)
Sr. Torre Rodríguez-Magariño, Manuel de la (PP)
Sr. Valenciaga González, Alberto Javier (PP)

Secretario del Distrito Centro

Sr. Civantos Díaz, Juan

No asistentes:

Sra. Inés Sabanés Nadal, Concejala del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Asistentes:

Sr. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

Sr. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular.

Siendo las 18:05 horas, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Centro, de conformidad con lo dispuesto en el artº 8 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por Acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 20 de diciembre de 2004.

ORDEN DEL DÍA

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que antes de dar paso al orden del día se va a proceder a guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia machista.

I. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria y extraordinaria del Debate del Distrito celebrada el día 18 de octubre de 2018.

Sometida a votación las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria del Debate del Distrito, celebradas el día 18 de octubre de 2018, quedan aprobadas por unanimidad.

II. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 2. Aprobar, para su elevación a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, la asignación del nombre de “Escuela Municipal de Música y Danza María Dolores Pradera” al equipamiento de dicho uso ubicado en el complejo de las Escuelas de San Antón, con acceso por la calle Farmacia nº 13, en virtud de lo establecido en el artículo 5 de la “Ordenanza reguladora de la denominación y rotulación de vías, espacios urbanos, así como edificios y monumentos de titularidad municipal y de la numeración de fincas y edificios” de 24 de abril de 2013.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que hay acuerdo para la denominación de la Escuela Municipal de Música y Danza con el nombre de “María Dolores Pradera” por parte de los cuatro grupos municipales de la Junta Municipal de distrito Centro. Cuanto antes, Después de su aprobación, cuanto antes sea posible se intentará montar un pequeño acto - homenaje en la Escuela, la cual ya está en funcionamiento, contando para ello con la gente que está trabajando en el equipamiento y de esta forma se podrá hacer un acto bonito, y que además sirva para difundir la nueva y muy merecida denominación entre los vecinos y vecinas.

Sometida a votación la propuesta presentada por el Concejal Presidente queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 3. Aprobar provisionalmente los Recintos Feriales del Distrito de Centro para el año 2019, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora Gestión de Recintos Feriales y de Festejos Populares de las Juntas Municipales. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se presentan alegaciones durante el periodo de información pública.

El Coordinador del Distrito Centro, inicia su intervención comentando que este año con respecto al anterior lo que se ha producido es una reasignación de espacio y una previsión. En el Recinto Ferial de “San Cayetano” hay una zona que es colindante entre la calle Embajadores con Huerta del Bayo y la calle Cabestreros que se asigna a este Recinto Ferial en detrimento de “San Lorenzo”, es decir, es una zona en la que la Comisión de Fiestas planteo sentirse más vinculada a la zona de Cascorro que a la de Lavapiés y, por lo tanto, dicha zona pasa del Recinto Ferial de “San Lorenzo” a “San Cayetano”, en conclusión, no es una ampliación de recinto sino una redistribución de espacio. En cuanto al Recinto Ferial de “San Lorenzo” este es una previsión, en el sentido de que en función de cómo evolucionen las obras que se están realizando en las pistas deportivas del “Casino de la Reina”, la Comisión de Fiestas decidirá, en su momento, si el escenario se coloca en la plaza de Arturo Barea o en las canchas deportivas del “Casino de la Reina”. Por lo tanto, se ha decidido incluir ambos espacios como recinto ferial, no porque vaya a haber escenarios en ambos sitios sino porque en función de cómo evolucionen las obras del Parque de “Casino de la Reina” se decidirá donde se ubica ese escenario. Respecto al Recinto Ferial de “Virgen de la Paloma” el espacio es exactamente el mismo que el año pasado.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia la abstención de su grupo municipal puesto que su grupo municipal no tiene claro si lo que se está haciendo es ampliar los recintos feriales. Además, el Coordinador del Distrito Centro no ha hablado de otras ferias, salvo las de “San Cayetano”, “San Lorenzo” y de la “Virgen de la Paloma”.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta el voto a favor de la proposición pero con la cautela de esperar el plazo de alegaciones, plazo en el que las asociaciones de vecinos y vecinas del distrito podrán presentar todas las medidas que consideren que se tengan que modificar, alterar o mejorar. En cualquier caso, al ser este punto una aprobación provisional de la Gestión de los Recintos Feriales, el Grupo Municipal Socialista está a favor.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, señala el voto en contra de esta aprobación provisional, puesto que su grupo municipal se teme que les vuelva a pasar como el año pasado con la ampliación de los recintos feriales, en contra de la opinión de muchos vecinos. Les hablan de modificaciones y no de ampliaciones, pero se temen que esto va encaminado a seguir teniendo en Madrid, tanto en las Fiestas del “Dos de Mayo” como en las Fiestas de “San Cayetano”, “San Lorenzo” y la “Virgen de la Paloma” un macro botellón en la calle y que vuelva a suceder lo que ocurrió el año pasado en las Fiestas del “Dos de Mayo” donde hubo una batucada en una Zona de Protección Acústica Especial (ZPAE), donde está expresamente prohibido cualquier tipo de percusión. Sin embargo, los vecinos tuvieron que sufrir ese tipo de ruido en un día de diario, aparte de la venta ambulante y la venta de lateros por todo el recinto ferial que supusieron doscientos mil metros cuadrados de botellón en pleno centro de Madrid. Por lo tanto, como temen que esto vuelva a suceder con esta aprobación provisional, se posicionan en contra de la propuesta.

Sometida a votación la propuesta presentada por el Concejal Presidente del Distrito Centro, está queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra el Grupo Municipal del Partido Popular.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que al haberse aprobado por mayoría la aprobación provisional de los Recintos Feriales del Distrito Centro, a partir de ese momento se abre un plazo de alegaciones y para su aprobación definitiva se traerá al próximo Pleno del Distrito de Centro.

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 4. Proposición nº 2018/1152732, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al área correspondiente para la construcción de un área de juego en el espacio que hay en la calle Alameda frente al número 22”.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo de Junta de Portavoces es una de las proposiciones que no se van a debatir.

D.^a Juana Pilar López Hernando, vocal vecina el Grupo Municipal del Partido Popular, expone que jugar en el área de juego infantil tiene para el niño un montón de beneficios, tanto a nivel físico como psicológico, puede ayudarle a mejorar su sistema psicomotriz y equilibrio, pone como ejemplo el balanceo del niño en el columpio, también fortalecen sus músculos cuando suben y bajan del tobogán; además de ayudar a desarrollar la imaginación, ya que los pequeños podrán imaginar grandes historias mientras que suben y bajan por toboganes y columpios atravesando los obstáculos. Otro beneficio físico es el relacionado con la vitamina D, el sol es una de las mayores ayudas para sintetizar esta vitamina, siendo una buena ocasión para conseguir que la absorban jugando. También aporta beneficios a nivel de socialización, el pequeño hará grandes amigos con los que jugar tanto dentro como fuera de ella, igualmente aprenderá la labor de compartir y de tener paciencia, guardando turno para poder llegar a disfrutar de un tobogán o de un columpio. Visto los beneficios que aporta el área de juego infantil para el niño y puesto que hay un espacio en la calle Alameda frente al número veintidós, junto al Caixa Fórum, el Grupo Municipal del Partido Popular solicita la construcción de un área infantil en dicho lugar. Además quiere manifestar que si esta proposición es aprobada por los grupos municipales presentes en el Pleno de Distrito Centro se haga, puesto que de todas las propuestas que se aprueban no llega a realizarse casi ninguna.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular queda aprobada por unanimidad.

El Secretario del Distrito Centro, informa que por acuerdo de Junta de Portavoces los puntos del orden del día cinco, quince y la comparecencia del señor Concejal Presidente, solicitada por Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, en relación a la entrada en vigor de “Madrid Central” se van a tratar de forma conjunta.

PUNTO 5. Proposición nº 2018/1152743, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

“Instar al órgano competente a que se admitan en las mismas condiciones el acceso a “Madrid Central” de los alumnos y alumnas menores de todos los centros educativos y formativos del Distrito Centro”.

PUNTO 15. Proposición nº 2018/1158174, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Instar al Área competente a la publicación y difusión entre las asociaciones de vecinos y comerciantes de los informes técnicos que hayan sido realizados para la elaboración del proyecto de MADRID CENTRAL donde se analicen los siguientes puntos:

- *Comparativa técnica y medioambiental entre los APR existentes en el distrito con el nuevo modelo planteado.*
- *Impacto socioeconómico de la medida sobre el comercio tradicional y las pequeñas PYMES del Distrito Centro.*
- *Impacto socioeconómico de la medida sobre el valor de renta de alquiler de la vivienda en el Distrito”.*

Comparecencia

PUNTO 23. D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, solicita la comparecencia del Sr. Concejal Presidente del Distrito, (nº 2018/1152711) para que informe sobre la entrada en vigor de “Madrid Central”.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para aclarar que como su grupo municipal es el proponente de la comparecencia y de la proposición del punto cinco del orden del día van compartir el tiempo del primer turno de palabra que tienen asignado, el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular (comparecencia) y el vocal vecino Alberto Javier Valenciaga González (punto cinco del orden del día).

D. Alberto Javier Valenciaga González, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, [punto 5 del orden del día]. Recuerda que el pasado mes de octubre el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía trajo al Pleno una proposición ante la demanda de accesibilidad a los centros escolares por la creación de “Madrid Central”. La proposición que trae su grupo municipal es fruto de las demandas que han ido recibiendo desde el sector educativo, que por sus características no pertenecen al grado escolar pero sí buena parte de su alumnado está dentro de la edad escolar o son menores de edad. En el texto de la iniciativa han puesto algunos ejemplos como la Escuela Oficial de Idiomas, la Escuela de Arte, la Escuela Superior de Conservación y Restauración, el Conservatorio Profesional de Música Amaniel, el Real Conservatorio Superior de Música, la Escuela Superior de Canto, Formación profesional específica y etc. Este tipo de centros también en sus niveles más bajos tienen matriculados alumnados en edad infantil, algunos incluso tienen la peculiaridad de que alumnos en temprana edad, es decir, a partir de ocho años tienen que acarrear con sus propios instrumentos de música como ocurre en el Conservatorio Profesional de Música de Amaniel, donde hay una matriculación aproximada de quinientos alumnos por curso de edades comprendidas entre los ocho y dieciocho años. Concretamente en este curso, cuatrocientos sesenta y dos alumnos son menores y la mayoría de ellos en edades tempranas o escolares. Normalmente un estudiante va provisto de mochila o carpeta. En estos casos, además, tienen que acarrear con los estuches del correspondiente instrumento musical y para más mérito fuera de su horario escolar. Otras de las circunstancias características del alumnado de estos centros es que normalmente los alumnos de la zona son residentes de otros distritos e incluso de pueblos. La proposición que trae el Grupo Municipal del Partido Popular es reclamar la misma protección, derecho y autorizaciones se han concedido al resto de centros escolares. El pasado mes se les dijo por parte del equipo de Gobierno, en concreto el señor Álvarez Prieto que se estaban corrigiendo factores, reconocían que había problemas pero que no eran graves y estos se iban a resolver. Su Grupo Municipal espera que esto sea uno más de los problemas que se resuelvan. Por otra parte, el señor Concejal Presidente en calidad de miembro del Gobierno del Ayuntamiento de Madrid les aseguró que los padres que tienen niños en centros escolares dentro del APR van a poder entrar en “Madrid Central”. Textualmente, se dijo que los casos de gente que vienen de fuera van a entrar en el Área de Prioridad Residencial para llevar a sus hijos a los centros escolares y eso es exactamente lo mismo que el Grupo Municipal del Partido Popular solicita a través de esta proposición, es decir, que se equipare en igualdad las condiciones todos los centros educativos con alumnados en edad infantil o menores en el acceso al nuevo APR. Por último cuando se realizó desde el Grupo Municipal del Partido Popular el Área de Prioridad Residencial de Ópera, en el caso del Instituto “Santa Teresa”, se enviaron a tiempo instrucciones, al igual que el resto de los centros escolares, a la dirección del centro que transmitió al AMPA, claustro y miembros del Consejo Escolar, esto dio lugar a que se produjera una tranquilidad y sosiego, puesto que el mundo recibió indicaciones. Actualmente en los centros escolares no se ha recibido ninguno tipo de información por parte de la administración sobre el APR “Madrid Central”.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, [punto 15 del orden del día]. Comienza su intervención dando las gracias y las buenas tardes a todos los vecinos presentes. Centra su primera intervención en la propuesta que trae su grupo municipal, puesto que a su parecer todo el debate alrededor de “Madrid Central” se está haciendo de una manera bastante crispante y, sobre todo, manipulada. Su

intervención se basa en que seguramente este “*magnífico*” proyecto de “Madrid Central” ha contemplado todos estos puntos y les gustaría que todos los “*magníficos*” informes que ya están realizados puedan desarrollarse y que el equipo de Gobierno ha tomado las medidas y que las mismas analizadas y pensadas se han llevado a cabo, y son la mejor solución para “Madrid Central”. En primer lugar, el Grupo Municipal de Ciudadanos solicitaba una comparativa técnica y medioambiental entre el Área de Prioridad Residencial existente, de los cuatro APRs existentes en el Distrito, con el nuevo modelo planteado. En el informe que ha aportado el equipo de Gobierno efectivamente se da una comparativa, aunque más que una comparativa lo que hace es explicar el funcionamiento de los APRs existentes, pero en ningún caso explica por qué se ha llegado a la conclusión de no seguir con el planteamiento inicialmente propuesto por el anterior equipo de Gobierno, es decir, por qué no se podían desarrollar áreas dentro de ese mismo espacio del Distrito que ampliaran dicho asunto. Sobre todo, porque se han basado en un punto que es la clave de este nuevo “Madrid Central” y es el uso del viario. Entiende perfectamente cómo ha diseñado el equipo de Gobierno del Grupo Municipal de Ahora Madrid este nuevo planteamiento de “Madrid Central” como el Distrito de “Madrid Central”, pero es importante que hayan cambiado el concepto, es decir, el concepto del uso, el uso del viario. No es lo mismo aplicar unas medidas correctivas o correctoras a nivel medioambiental y aquí ampliadas al uso del viario. Es muy importante identificar que se ha cambiado el concepto, por lo tanto, el equipo de Gobierno tendrían que explicar cuáles son esas medidas técnicas que han dado como conclusión esta propuesta “*maravillosa*”, por la que hay que alabar a este equipo de Gobierno porque si se está en contra “*se está a favor de la contaminación y de la muerte de miles de millones de personas*”. Por otra parte, el informe socioeconómico de este comercio tradicional del que está convencido que el antiguo equipo de Gobierno en su Plan de Movilidad, en una de las conclusiones que sacaba sobre el tema de las peatonalizaciones de las calles, hablaba de unas zonas que podían generar gentrificación por esas peatonalizaciones. Entiende que hablar solamente desde el punto de vista medioambiental, que es también una labor que se debe desarrollar desde el Plan de Movilidad tiene que tener otros puntos de vista desde una perspectiva socioeconómica. Este gobierno de la gente tiene que hablar de lo social, de lo que sucede en el Distrito. Se pregunta qué va a suceder con ese comercio tradicional cuando se genere un área específica con unas características específicas. Por lo tanto, entienden que el equipo de Gobierno ha considerado que no va a haber ningún impacto negativo en ese comercio tradicional que dice defender y por ello han aceptado que “Madrid Central” va a ser viable. Por otro lado, hay un informe que al Grupo Municipal de Ciudadanos le parece interesante y que está convencido de que el equipo de Gobierno ha considerado que es el nivel de renta. El Grupo Municipal de Ciudadanos entiende que “Madrid Central” va a elevar el nivel de renta o en ese informe “*maravilloso*” que ya tiene el equipo de Gobierno, y que seguramente será fácilmente enviado a todo el mundo, es que el precio de alquiler de la vivienda no va a suponer ningún incremento por tomar esta medida. Comenta que el incremento del precio de alquiler de la vivienda se va a producir, ya que al hacer una zona exclusiva o con unas características diferentes del resto de Madrid se plantea si esta situación va a hacer que suba o baje el precio. Seguramente, en ese informe “*maravilloso*” se habrá tenido en cuenta que no va a darse ninguna influencia. Concluye su intervención dando las gracias.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, inicia su intervención dando las gracias. Solicita que si se excede en este turno, puesto que el tiempo de intervención lo ha compartido con el vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, Alberto Javier Valenciaga, se lo recorten del segundo turno de palabra, puesto que en la introducción le gustaría dejar algunas cosas claras. Además quiere agradecer que se acumulen las iniciativas, ya que no tiene sentido estar hablando en diferentes puntos del mismo tema. Es mejor hablar una sola vez del problema de "Madrid Central" del que quedan quince días para que entre en funcionamiento. No sabe si las ojeras del señor Concejal Presidente son por los líos que hay en Podemos o "Madrid Central" o ambas cosas. En su caso ser estaría preocupado, sobre todo, por "Madrid Central"; de lo otro está convencido que no tendrá mayor importancia, y al final las aguas volverán a su cauce. Quedan quince días para la entrada en vigor de "Madrid Central" y su grupo municipal no sabe si la calificación que ha hecho el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del término "maravilloso" del proyecto de "Madrid Central" lo ha dicho con sorna o en serio, piensa que lo ha dicho en serio y por ello le recomienda que hable con la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos en el Ayuntamiento de Madrid, la cual tiene una opinión radicalmente contraria al citado proyecto. El Grupo Municipal del Partido Popular piensa que hasta ahora la plataforma plural y transversal era el Grupo Municipal de Ahora Madrid, pero no sabían que también era el Grupo Municipal de Ciudadanos puesto que estaría bien que dijeran lo mismo en todos los sitios, porque en el Pleno del Ayuntamiento Central han votado en contra y también lo han hecho con la Ordenanza de Movilidad. El equipo de Gobierno está a punto de cometer la mayor chapuza y el mayor atropello en materia de movilidad que se ha cometido en esta ciudad y la cuestión no es "Madrid Central" sí o no, ya que a todos nos preocupa el tema de la calidad del aire y se está a favor de que en el centro de la ciudad haya una zona de bajas emisiones, es un tema que no tiene mucho debate y desde luego el Grupo Municipal del Partido Popular está a favor. La cuestión es que "Madrid Central" como lo han planteado ustedes no y, por tanto, sería bueno que el señor Concejal Presidente, que además de despejarles todas las dudas e incógnitas que hay sobre este tema estando a quince días de su entrada en vigor, dejara ya de decir que esto era el proyecto del Grupo Municipal del Partido Popular. El Concejal Presidente sabe perfectamente que eso no es verdad. El Grupo Municipal del Partido Popular no hubiera hecho semejante apuesta sin los estudios técnicos y económico del impacto que iba a tener esto en la actividad económica de los comerciantes y de la ciudad. Le recuerda al Concejal Presidente que hay once mil establecimientos abiertos al público y que, evidentemente, esto va a tener una repercusión muy clara en la actividad económica de la ciudad. Que no hayan hecho un estudio económico es una broma, y demuestra un poco la chapuza e improvisación en la que están. El Grupo Municipal del Partido Popular no hubiera cortado la Gran Vía como han hecho ustedes al tráfico rodado, entendían que la Gran Vía, que se ampliaron sus aceras por el Grupo Municipal del Partido Popular, cumple esa función de conexión y comunicación entre el este y el oeste. Precisamente nació para dar alternativa a la peatonalización de todo el centro de la ciudad, zona de Sol, y recuerda que la peatonalización de las calles Carmen y Preciados las realizó el Grupo Municipal del Partido Popular, por si a alguien lo ha olvidado. Desde luego, nunca hubieran hecho un área cerrada a cal y canto de cuatrocientas setenta y dos hectáreas y, por lo tanto, hubieran permitido la circulación en las vías preferentes; Gran Vía, Atocha y San Bernardo..., precisamente para permitir que no se convirtiera en un búnker. De verdad hubieran hecho un Área de Prioridad Residencial. Al final, ustedes no lo han dicho pero lo han hecho, lo han cambiado, ya no es un Área de Prioridad Residencial es un área de bajas emisiones y han

convertido el centro de la ciudad un *búnker*, una superficie que es igual a la de veintidós capitales de provincia, hecho que les parece una auténtica barbaridad. El Grupo Municipal del Partido Popular hubiera hecho un Área de Prioridad Residencial y hubiera dado, a lo mejor, prioridad a los residentes en el aparcamiento pero no hubiera cerrado al tráfico el centro de la ciudad, una superficie tan grande, haciendo un *búnker*, el cual es muy curioso ya que a él solo pueden acceder los ricos, la gente que tiene capacidad económica, poder adquisitivo y puede comprarse un vehículo eléctrico o que tiene capacidad de comprarse o alquilar una plaza de aparcamiento dentro del área; esa gente no va a tener problemas con "Madrid Central" quienes los van a tener son todos los demás, es decir, los ciudadanos de a pie que no tienen la posibilidad de hacer todo eso. EL Grupo Municipal del Partido Popular desde luego tampoco hubiera eliminado *de facto* las plazas de rotación en los aparcamientos públicos para conseguir de verdad ese efecto disuasorio que tanto daño va a hacer a la actividad económica del centro de Madrid. Los que viven en el centro de la ciudad esto les afecta o no relativamente, porque la gente que vive en el centro de Madrid se mueve en transporte público, a quién va a disuadir de venir al centro de la ciudad es precisamente a toda la gente que vive en la corona metropolitana y que muchos de ellos venían a hacer sus compras navideñas y a disfrutar de los espectáculos que tiene el centro de la ciudad porque aparcaban su coche en un aparcamiento público; hacían sus compras, consumían, comían, cenaban e iban al teatro, y después volvían a sus casas en Leganés, Pozuelo de Alarcón....., esa es la gente que va a dejar de venir al centro de Madrid y eso va a tener un impacto económico que ustedes no han estudiado. Su grupo municipal tampoco hubiera obligado a pagar cincuenta mil euros a los propietarios de los pequeños apartamentos que hay en el centro de la ciudad para incorporarse a una plataforma de gestión de aparcamientos que es una auténtica chapuza. Pagar cincuenta mil euros simplemente para que los lectores de matrículas on-line pasen la información al departamento que monitoriza todo esto es una chapuza. Ustedes han hecho un sistema de gestión de aparcamientos claramente insuficiente. Que se esté en el siglo de la digitalización y ustedes lo único que hagan en la gestión de aparcamientos sea que los carteles que se ven a la entrada de los parking se vean en la entrada del área y ya se verá los que están, porque muchos de ellos no van a estar porque no van a poder pagarlo. Sinceramente cree que en el siglo en que estamos el equipo de Gobierno deberían haber sido capaces de gestionar la aplicación informática que permitiera una gestión conjunta de todos los aparcamientos, y además que fuera una gestión gratuita porque cuando el Ayuntamiento impone un modelo lo que tiene que hacer es dar facilidades a los afectados, en este caso es a los aparcamientos que están dentro de esta área. El Grupo Municipal del Partido Popular lo que hubiera hecho habría sido gestionar y dar ayudas para que comerciantes, residentes, transportistas y taxistas adaptarán sus vehículos a cero emisiones o eco. El noventa por ciento de los transportistas tendrá que cambiar su flota entre los años dos mil veinte y dos mil veinticinco, esto afecta a veinte mil vehículos de carga y descarga y el impacto que va a tener la sustitución de esa flota va a ser de mil trescientos millones de euros y eso se va a hacer sin aportar un euro de las arcas municipales, cada uno se tendrá que resolver los problemas que le está creando el Ayuntamiento. Su grupo municipal les hubiera permitido a los comerciantes que siguieran teniendo autorizaciones, hubieran previsto el tema de los colegios, eso de que los padres tienen que vivir al lado del colegio porque lo digan ustedes atenta contra la libertad de poder vivir donde uno quiera e ir al colegio que uno quiera, ya que en esta Comunidad de Madrid existe esa libertad incluso hubieran impulsado un plan *renove* de calderas de diésel a gas natural como se hizo con el tema del carbón en los años noventa, y desde luego hubieran implementado un modelo mucho menos

burocrático y que no supusiera una intromisión en la intimidad de las personas porque eso de tener que decir al Ayuntamiento quién viene a la casa de cada uno en una sociedad abierta y liberal no tiene mucho sentido, aunque al Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos en este Distrito le parezca "maravilloso", y eso que ellos se califican de liberales. No le parece nada "maravilloso" tener que informar al Ayuntamiento de quién viene a tu casa, desde luego hubieran implementado los aparcamientos disuasorios y se hubieran coordinado con la Comunidad de Madrid, el Consorcio de Transportes y el Gobierno de la Nación para hacer una apuesta en equipo y coordinada; y eso es lo que se tendría que haber hecho. Por tanto, esto no es el proyecto del Grupo Municipal del Partido Popular, es el proyecto de ustedes y espera que ahora el Concejal Presidente en su intervención aclare alguna de las dudas que tienen al respecto de todo esto.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, comenta que se ha hablado muchas veces de este asunto y aunque cree que se va a repetir es algo que tiene que hacer. Es un modelo que lo que hace es minimizar las restricciones y amplificar lo más posible el impacto sobre las emisiones, y eso se hace fundamentalmente actuando sobre el tráfico de paso en el Distrito sobre esas calles, que evidentemente no estaban en el proyecto inicial del Grupo Municipal del Partido Popular que eran una serie de APRs dejando abiertas las calles de paso. El equipo de Gobierno cree que va a ser una mejora en el espacio público porque es una intervención que, además, viene acompañada de intervenciones en los principales ejes de la ciudad como Gran Vía, Carretas y ahora se está empezando en Amaniel, San Francisco el Grande y con todo su entorno hasta Antón Martín, Atocha, Chueca, y con todas las entradas del Área de Prioridad Residencial, y en las puertas de los colegios; una mejora de accesibilidad en San Vicente Ferrer, en la Palma, en distintas calles que han mejorado o están mejorando considerablemente y Canalejas que espera que acabe pronto, etc. Es una mejora de la calidad del aire porque los estudios demuestran que al actuar sobre el lugar donde se produce la concentración de las emisiones, la cual se mueve por la ciudad y por el entorno con el movimiento del aire o que se queda encima de la ciudad cuando no hay movimiento y que las condiciones climatológicas, especialmente en otoño, hacen que se tengan más episodios de alta contaminación, hace que esa acumulación y concentración se produzca en menor medida. Además, creen y en esto el anuncio de ayer del Gobierno Central es muy importante, que se da una señal muy clara al mercado y a la ciudadanía sobre lo que va a pasar en un futuro, no tan lejano, con los diésel, con los vehículos más contaminantes y en última instancia en el período comprendido entre los años dos mil cuarenta y dos mil cincuenta sobre los vehículos de combustión. Lo que se está haciendo desde las administraciones, desde la Unión Europea, el Gobierno Central, el Ayuntamiento de Madrid, es dar un mensaje muy claro para que el mercado vaya actuando. Como se puede escuchar todos los días por los anuncios de radio, el mercado va bastante más rápido que la derecha, está interiorizando el mensaje de forma muy natural y muy clara como suele hacer el mercado. Estas cosas, seguramente, el mercado las hace mejor que las administraciones. En todo caso, el equipo de Gobierno cree que esto beneficia a casi todos los colectivos, hay un primer beneficiado que son el millón doscientas mil personas, que son el cincuenta y nueve por ciento de los desplazamientos diarios en "Madrid Central", que van andando y esa gente va a respirar un aire más limpio, va a tener menos ruido, y va a tener más transporte público. En segundo lugar, es el veintisiete por ciento de los viajes que son quinientos cincuenta mil desplazamientos que van a tener un mejor aire, el transporte público va a tener mejores frecuencias, va a tener carriles bici segregados como en Atocha y en otras

vías que antes no tenían, el taxi va a mejorar muchísimo; obviamente son dos colectivos que mejoran. Van a mejorar las motos ya que van a encontrar el doble de reservas de aparcamiento de las que había hace un año que se han conseguido porque el conjunto de las plazas del Distrito queda para residentes, que ese es el otro colectivo fundamentalmente beneficiado: los vecinos que usan el coche y aparcen en el Distrito van a tener mil plazas más de aparcamiento y están teniendo mejor distribución de residentes en los parkings, los cuales se están municipalizando en el Distrito, y en absoluto están perdiendo del todo la rotación, sigue habiendo rotación y una parte está ganándose para residentes. Actualmente la gente que viene o va al centro es un once por ciento, el resto es tráfico de paso y fundamentalmente la actuación es sobre el tráfico de paso que son cincuenta y ocho mil viajes. Es decir, actuando sobre un porcentaje muy pequeño de los viajes que ni va ni viene al Distrito se consigue una mejora sustancial en la calidad del aire y, además, se mandan mensajes sobre la renovación de la flota, la preferencia del transporte público y otras cuestiones. Se habla sobre intervenir en el tráfico de paso que son el dos coma ocho por ciento de los viajes que se producen en "Madrid Central" y que sería el veinticinco por ciento de los viajes que se producen en coche, tráfico de paso que ni va ni viene aquí y se actúa también sobre otros dieciocho mil vehículos o viajes que son el cero setenta de los viajes que se producen en el Distrito y en este momento son los que no tienen etiqueta de ningún tipo, y en un espacio de tiempo breve van a tener que dejar de cruzar el Distrito. Concretando, afecta a muy pocos viajes y personas, y se actúa sobre una parte muy importante de las emisiones y precisamente por tocar esas vías abiertas de paso que no tienen ningún sentido como Gran Vía, San Bernardo y Magdalena que tienen un tráfico incomprendible para la sección que tienen y, además, la calle Toledo u otras calles que no tienen sentido que tengan ese tráfico de paso. Evidentemente hay una mejora en el espacio público, esta ganancia de plazas de aparcamiento y de espacio público está permitiendo hacer muchas intervenciones en el mismo, hay una mejora del aparcamiento y de la seguridad vial a través de la reducción en algunas pocas calles. El otro día escuchaba a Esperanza Aguirre decir que ahora los niños van a poder cruzar por donde quieran, pero resulta que en la calle en la que ella vive ya podían hacerlo porque es una calle de plataforma única y toda ella es un paso de cebra, cualquiera puede cruzar por cualquier lado y eso es precisamente lo que reduce la velocidad del coche, y esa medida la tomó el Grupo Municipal del Partido Popular, al igual que lo de pedir la matrícula del que va a tu casa, es un método que se ha heredado ya que sencillamente ha cambiado del proyecto las calles de libre circulación, pero no el mecanismo de autorización que se autorizó en el Gobierno de Alberto Ruiz Gallardón y desde su punto de vista esto se hizo bien. La bajada de la velocidad a treinta kilómetros hora, la reducción de las secciones de las calles y la mejora de la seguridad vial va a ser otro avance muy importante. Sobre algunas cuestiones que se han planteado como las rentas, comenta que lo que dicen ya las inmobiliarias en Gran Vía es que la ampliación puede suponer un incremento del quince por ciento en las rentas y lo que todos los estudios dicen, y toda la literatura comparada en todos los países y ciudades en las que se han hecho intervenciones de este tipo es que la mejora del espacio público es más comercio. Aquí también se ha debatido mucho que se está en un momento de cambio radical de paradigma en lo que respecta al comercio, lo que está suponiendo la venta *on-line* y otras transformaciones van a hacer que haya muchos cambios, más allá de lo que es el "Madrid Central" o algunas peatonalizaciones concretas. Es difícil hacer una estimación clara, en todo caso la mejora del espacio público representa el mejora del comercio, ya que prácticamente no hay casos en sentido contrario. Sobre si están de acuerdo en hacer peatonalizaciones duras sistemáticamente, no es modelo por el que han optado, va a

ver una peatonalización completa que es Carretas, pero prácticamente ya estaba peatonalizada por la gente, es una calle que se había transformado sola. Comenta que están apostando más por la coexistencia que por el modelo de hacer calles puramente peatonales. Esas calles de coexistencia en las intervenciones que ya había hecho el Grupo Municipal del Partido Popular han funcionado mejor para los residentes, han mantenido mejor la población, han terceralizado menos y han funcionado mejor que las puramente peatonales cien por cien; eso es lo que han observado de la experiencia de esta ciudad y esa es la línea en la que van actuar. En relación al cometario de "la chapuza" explica que ayer al volver a su casa había una serie de personas muy ligadas al Partido Popular y a Ciudadanos con "la chapuza", la inseguridad jurídica..., con las medidas-propuestas del gobierno para la Ley de Transición Energética, hablaban de improvisación pero no tiene sentido hablar de improvisación cuando es para el año dos mil cuarenta, lo que se está haciendo es mandar señales. Parece que aquí hay dos derechas y parece que la tercera derecha apuesta más por la movilidad sostenible, pero hay dos derechas que cualquier cosa que plantee cualquier gobierno dicen que no, aunque en abstracto sí como los Acuerdos de París..., eso sí es estupendo. Pero cuando toca no, cuando toca nunca viene bien y eso ha pasado con esto y va a pasar con las medidas del Gobierno Central. Ahí todas las instituciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud, por supuesto la Unión Europea que es quien últimamente está visando los planes de movilidad, de Madrid y Barcelona, el Gobierno Central, el Ayuntamiento de Madrid y la Dirección General de Tráfico están en la misma línea. Sinceramente que no se está tan lejos, esto es una sobreactuación, y sería mejor la coordinación con la Comunidad de Madrid para que las tres administraciones se puedan poner de Acuerdo. El Ayuntamiento ha ofrecido financiación y volver al Metro, la Administración Central ha ofrecido una inversión potente en cercanías, las tres administraciones deben ponerse de acuerdo en los carriles bus-VAO, cree que todos están de acuerdo en ello, en el bus-VAO de la Nacional II en la Carretera de Extremadura es una propuesta clave, lo importante es ponerse de acuerdo en esas cuestiones que son absolutamente razonables.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias. Comenta que no va a poder evitar la ironía si no se le ha entendido bien, se va a volver a explicar y es que cree que es bastante claro que efectivamente el proyecto de "Madrid Central" no es el que plantearía el Grupo Municipal de Ciudadanos. Se dirige al Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular para decirle que no es nada "maravilloso" pero no sabe muy bien si el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular ha dicho con ironía el tema del registro de las personas que accedían al APR de que era una medida poco liberal cuando está hecha por ellos, por tanto no entiende la ironía. Basándose un poco en todo este debate y dejando claro que está de acuerdo en que habría que relajar y no criminalizar de cierta manera las posiciones de puntos de vista diferentes porque eso no enriquece ningún debate y no se está dando ninguna solución a los vecinos porque al final lo que hay que hacer es no darles más problemas, sino solucionarlos. Aquí el Grupo Municipal del Partido Popular ha traído una propuesta con la que no puede estar más de acuerdo, igual que el Grupo Municipal de Ciudadanos la trajo en el anterior Pleno del Distrito Centro con relación a los niños, parece que hasta se ha criminalizado a los niños que tenían que ir al colegio en coche porque no tenían otra manera de acudir. Efectivamente nadie está deseando que todos los padres lleven a sus hijos al colegio en coche pero hay gente que no tiene otra manera, a

esas personas que no tienen otra manera hay que darles una solución y son los políticos que gestionan la administración pública los que tienen que darla y no ponerles un impedimento más. Por lo tanto, la propuesta que trae el Grupo Municipal del Partido Popular le parece bien porque el ejemplo de los instrumentos musicales es bueno y es necesario, puesto que habrá gente que necesite acceder y, por lo tanto, tienen que darles soluciones, no es que todos los niños vayan a ir al colegio en coche porque la gran mayoría van andando, pero con que haya uno que necesite ir en coche a ese uno hay que darle una solución. Con relación a cómo ha planteado el Grupo Municipal de Ahora Madrid con el apoyo del Grupo Municipal Socialista el asunto, les recuerda que su grupo municipal intentó consensuar una Ordenanza de Movilidad y considera que el debate de opiniones no es un debate de enfrentamiento constante porque hay formas diferentes de vivir y de pensar y, por lo tanto, es en el consenso donde se deben llegar a las soluciones concretas en un plan de movilidad de una ciudad tan importante como Madrid. Apuntaba el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular respecto a la aplicación de los aparcamientos que es fundamental, ya que se está haciendo un plan de movilidad de un área tan importante que algo tan práctico y del día a día parece ser que el Grupo Municipal de Ahora Madrid no lo ha tenido en cuenta. Les plantea si en estos años que han estado gestionando la ciudad se han dedicado a hablar de los pepinos en los alcorques porque en lo que se tendrían que centrar no se han centrado, han estado debatiendo y hablando de cosas que realmente no gestionaban la movilidad del centro. Va a hablarles de un dato y va a dar un dato que ha ofrecido el propio gobierno y es que el once por ciento de los desplazamientos en la M-30 han aumentado, según la fuente "Madrid Calle 30". Según la fuente, que es el Ayuntamiento de Madrid, en el informe de "Madrid Central" con la implementación de "Madrid Central" el Eje-Bulevares, que ellos denominan Bulevares, incluye calle Alberto Aguilera, calle Carranza, Sagasta y Génova incrementará su tráfico y en algunos tramos como el de la calle Sagasta el incremento del tráfico será del trece por ciento, eso es un efecto barrera. El equipo de Gobierno se está equivocando en un tema muy importante y es el ejemplo que están dando con "Madrid Central". Están intentando entender "Madrid Central" como una isla, donde no sucede nada alrededor y ese es el mayor error de "Madrid Central" porque no están analizando qué sucede alrededor de "Madrid Central" y eso un gobierno que no solo gestiona el distrito Centro sino una ciudad como Madrid debería tenerlo muy en cuenta. Por otro lado, este impacto medioambiental real de las medidas del Grupo Municipal de Ahora Madrid, tomando como fuente el "Plan A" del Ayuntamiento de Madrid dice que el impacto sobre la calidad del aire de "Madrid Central" será muy reducido porque actualmente solo un uno coma dos por ciento de todos los recorridos en coche que se hacen en el municipio de Madrid atraviesan "Madrid Central". En el año dos mil diecisiete la calidad del aire empeoró respecto al año dos mil catorce, los niveles de dióxido de nitrógeno, uno de los principales contaminantes de aire, aumentaron casi en un veinte por ciento. Hay una falta de alternativas porque se van a lo fácil, porque lo difícil es el día uno que ustedes empezaron a gobernar esta ciudad y sabían que una medida que querían llevar a cabo la deberían haber empezado a planificar, planear y hablar con todos los agentes que pertenecen a esta ciudad y, sobre todo, a la movilidad de la ciudad. Tendrían que haber hablado con Metro, haber hecho algún tema de negociación con él porque al final hay que hablar con la gente y tendrían que haber hecho una apuesta brillante con el tema de la EMT. Esto no ha sido y a la gente hay que tenerla en cuenta porque al final se está gestionando la ciudad y eso es muy importante. Se pregunta por qué hay tanta desinformación, si es intencionada esta desinformación, si es intencionado que incluso el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid se planteara retirar el apoyo a "Madrid Central" porque el Partido

Socialista en la Asamblea de Madrid hizo unas reflexiones sobre si esto era importante y conveniente; había que volver a pensar porque daba la sensación de que no estaba nada claro. Este tema de enfrentamientos que no llevan absolutamente a nada está generando una situación que lo que hace es tapar la realidad de Madrid. La realidad de "Madrid Central" es haber improvisado a última hora un proyecto para esconder la realidad de la gestión de la ciudad durante tres años .Todos los distritos del sur abandonados por el Grupo Municipal de Ahora Madrid y quieren taparlo con una gestión y un proyecto improvisado sobre "Madrid Central". Le hace gracia cuando el Concejal Presidente o el propio informe hablan de la comparativa con Pontevedra, hablan de esta ciudad como un buen ejemplo de desarrollo (enseña unos planos de Pontevedra y de Madrid) pero la diferencia de escala y de entender la ciudad de una manera diferente es no entender el alcance de Madrid. En el caso de Londres, ustedes quieren compararse y competir con ella o con el resto de ciudades punteras europeas en la mejora de la calidad del aire pero si acceden a toda la información sobre informes económicos, de impacto y de cómo se desarrollan, se comprueba que se llevan desarrollando desde los años dos mil ocho, dos mil dos..., se están todo el rato realizando informes y estudios. Lo que no se puede hacer y presentar es un plano naif con una raya alrededor del Distrito sin nada que lo sustente. Finaliza su intervención dando las gracias.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y a todas. Expone que con la intervención que ha hecho el Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos de este Distrito Centro hay algunas cosas que puede compartir. Está de acuerdo que haya que relajar y no criminalizar el debate, es una situación que está siendo utilizada por algunos partidos políticos para tapar otro tipo de cosas y se están mezclando los asuntos. También está de acuerdo con que la movilidad se debería consensuar a ciertos niveles pero el problema es que ustedes en esa bancada, en general, que dicen lo mismo básicamente, no quieren. Ahora que están muy de moda los problemas internos de los partidos con las expulsiones, le recomienda cuidado al Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos de este distrito Centro para que no oigan en su grupo municipal los comentarios que ha hecho, ya que en la intervención anterior lo que planteado de forma indirecta y con cierta ironía, pero ha planteado que esto puede salir bien, porque puede provocar subidas de precios de alquiler con lo cual están reconociendo que es una zona donde se puede vivir mejor y se puede estar más a gusto, que el suelo de los terrenos comerciales pudiera ser que subiera también de alquiler, porque se supone que van a tener mayores rentabilidades económicas y mayor situación, lo cual va a mejorar las ventas, cuestión conocida por todos porque siempre ha pasado así, porque cualquier actuación de pacificación del tráfico siempre ha llevado mejores beneficios económicos para las empresas que están asentadas a nivel comercial y de hostelería, por eso nunca ha habido nadie que haya pedido una reversión de estas medidas. Se puede hablar de las medidas que en su día planteó el Grupo Municipal del Partido Popular como fue la calle Fuencarral, se acuerda la que se armó entre los comercios de la zona que estaban en pie de guerra y al preguntar ahora a cualquier comercio de dicha calle para ver si es posible o razonable que echen para atrás algunas medidas. Cuando usted también habla de que faltan alternativas, le dice que al equipo de Gobierno que sustenta la Comunidad de Madrid le plantee que el Consorcio de Transportes se siente en la mesa y se pongan a trabajar, porque aquí hay un problema muy fuerte; usted cuando comenta que hay que hablar con la gente no se sabe si se refiere a la Comisión Técnica que aprueban un viernes y a la cual ni siquiera nombra el Partido Popular representantes para sentarse en una mesa para

negociar con el Ayuntamiento de Madrid las medidas que tiene que tomar, pregunta si eso es lo se va a hablar con la gente y se va a hablar entre los diferentes partidos para ver soluciones. Comparte que esto se está usando totalmente como un argumento político porque se considera que la movilidad es el eje de la legislatura y los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos a nivel del Ayuntamiento de Madrid, puesto que normalmente las intervenciones que ustedes hacen de movilidad son más relajadas y en ese sentido le gustaría que aprendiera su Portavoz en el Ayuntamiento lo que ustedes plantean aquí, lo han convertido en eje de la legislatura pero tanto a nivel de la Comunidad de Madrid como a nivel de Ayuntamiento y lo han convertido en que hay una estrategia política de ir a matar y el motivo es porque saben que este proyecto va a salir bien. Eso se estuvo hablando en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid y saben perfectamente que son medidas que han funcionado porque en su día el Grupo Municipal del Partido Popular parcialmente tomó algunas de ellas, y es verdad que este no es el proyecto de "Madrid Central" que plantearía el Grupo Municipal del Partido Popular porque hay ciertos ejes de discusión que difieren. El Grupo Municipal Socialista no cree que la Gran Vía tenga que ser el eje de conexión entre el este y el oeste de la ciudad, ya que consideran que para eso está la M-30 en la que se gastó un volumen de dinero muy importante. Efectivamente en algunas medidas concretas difieren, pero en el cómputo de las medidas se puede hacer una apuesta de que gobierne quien gobierne en la ciudad de Madrid en los próximos años nadie va a tocar "Madrid Central". El debate va a ser qué se va a hacer con las zonas de alrededor, algunas partes de Chamberí, Arganzuela y otros territorios van a plantear que quieren que se extienda "Madrid Central" a su zona y van a plantear medidas de movilidad similares para pacificar el tráfico y el debate que se va a tener, le gustará que los grupos municipales del Partido Popular y de Ciudadanos lo planteen en su momento, las medidas reales que se van a tomar para resolver problemas en las zonas fronteras que por supuesto pueden que hayan, pero pregunta que si cuando se pongan las soluciones encima de la mesa van a volver a hacer una guerra con esa situación y van a oponerse sistemáticamente, si sus compañeros de Chamberí o Arganzuela van a decir que "Madrid Central" no se amplíe o que no creen un APR específico de la zona, porque el debate va a ser ese, porque ustedes están yendo en contra del debate que está ocurriendo en todo el mundo. Ahora mismo estos días en Barcelona ha habido un encuentro de ciudades con todo tipo de ideologías y todo el mundo está planteando medidas similares encima de la mesa, no es una cuestión que estén descubriendo los grupos municipales de Ahora Madrid o Socialista, aunque desde el primer día lo tuvo claro el Grupo Municipal Socialista ya que eran los únicos que lo llevaban en su programa electoral. Es verdad que hay una historia que está ocurriendo, aquí tiene razón el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, que esto ya no es un APR sino una Zona de Bajas Emisiones y tiene algunas diferencias, como que el acceso de los vehículos es a través de la etiqueta medioambiental. Pregunta si cuando el grupo municipal del Partido Popular y Ciudadanos dicen lo de los ricos es que se niegan o no quieren que los vehículos con etiquetas eco pasen a "Madrid Central". Díganlo. Pregunta si ustedes dicen que no tienen que entrar. Si lo quieren decir lo tendrán que hacer y habrá que discutir sobre eso porque esto de soplar y sorber es muy complicado. También se están quejando que hay un problema con el parking de residentes en el distrito Centro y cuando se plantea que una parte del parking de rotación se desvíe para residentes precisamente para solucionar ese problema, ustedes dicen que lo que se va a hacer es hacer un problema con el comercio, por lo que tendrán que aclararse, aclarar si plantean una u otra cosa y no pueden hacer dos medidas en paralelo que son contradictorias, eso es mucho del Grupo Municipal de Ciudadanos pero el Grupo Municipal del Partido Popular

suele ser mucho más lineal en sus argumentaciones. En ese sentido agradecería y plantearía que dijieran qué es lo que quieren, o se prima que haya parkings para residentes, que es el modelo que apoya el Grupo Municipal Socialista, o se prima que haya parking rotacional. Por cierto, no se está eliminando el parking rotacional, sencillamente se está dedicando una parte de ese aparcamiento rotacional en aquellas concesiones que pasan a la EMT para cubrir una necesidad que es que en el centro de Madrid no se pueden construir prácticamente aparcamientos para residentes. El Grupo Municipal Socialista es evidente que apoyan ciertas actuaciones como el parking de Santo Domingo, en ese sentido habrá que pegar un tirón de orejas al equipo de Gobierno por no agilizar los plazos para construir instalaciones que son necesarias, deja claro que el Grupo Municipal Socialista lo planteó exclusivamente para residentes. Ustedes han planteado que esto es "una chapuza", "un atropello" pero es un modelo bastante similar al APR que creó el Grupo Municipal del Partido Popular, la única diferencia real son las calles lazos que se han eliminado y ustedes las mantenían, es la única diferencia ostensible y es un punto posible de debate respecto de un modelo a otro. En vez de tener cuatro APRs con un diseño bastante irregular que provocaba un montón de multas se va a crear una zona con un diseño muy intuitivo que va a ser mucho más sencillo de controlar. Que ustedes discutan que haya calles lazos o no es una discusión pero no pueden plantear que este asunto es ostensiblemente diferente. Lo único que hay es mayor flexibilidad por ser una Zona de Bajas Emisiones que plantea que ahora pueden pasar los ecos cuando antes no lo podían hacer. Precisamente por ser ese cambio de APR a Zona de Baja Emisiones, que también es una discusión, si se quieren quitar los ecos habrá que poner encima de la mesa todas las situaciones y solucionarlo, se tiene que poner encima de la mesa si consideran que puede ser negativo o se puede hacer de otra manera. Respecto a las proposiciones que se traen al Pleno quiere dejar claro que el Grupo Municipal de Ciudadanos está intentando siempre enmascarar una posición en el Distrito porque en el Ayuntamiento no lo hacen, puesto que directamente lo dicen. En el Distrito intentan enmascarar una posición de contradicción o de ir en contra de "Madrid Central" intentando rizar el rizo. Agradece que sea así puesto que realmente el debate es mucho más tranquilo y más sereno en esta Junta de Distrito que lo que puede ser en el Pleno central, pero es que todo está hecho, hay informes de todo tipo. Sabe que al Grupo Municipal del Partido Popular le hace gracia el asunto porque ustedes lo de los informes, no es que no los hicieran, simplemente se saltaban la ley como cuando hicieron la M-30 que se saltaron todos los informes medioambientales y les juzgaron por ello. Todo daba igual, cambiar denominación, hacerlo por parches, da igual, da igual saltarse los informes porque una vez que esté hecho ¿qué va a pasar?, no pasa nada, ustedes son expertos en que no pasa nada, tampoco hay un especial problema pero hay que ser un poquito más serios. Hay ciertos debates que son muy complicados, echa de menos un debate que se está dando y es que han sacado un manifiesto de plantear entornos escolares seguros, las AMPAS de diecinueve centros educativos del Distrito, la FAPA Giner de los Ríos, algunas AMPAS de Arganzuela porque oye el debate en una dirección pero hay otro debate que es la protección al menor y a su entorno escolar, una de las poblaciones más vulnerables y ese debate existe, ustedes lo obvian, no les gusta, aquí hay dos posturas, de hecho hay gente que se ha planteado el que se haya flexibilizado demasiado el acceso en los colegios. El Grupo Municipal Socialista busca soluciones, se han planteado y puesto encima de la mesa pero eso no quita que haya una parte muy significativa de gente que no quiere que haya coches circulando alrededor de los centros escolares, precisamente para proteger la salud de los menores, y se está yendo un poco en contra de algunos movimientos que está habiendo, insiste que no son solo en Madrid, están

siendo en todo el mundo, aquí se habla como si el Distrito fuera una especie de isla, pero hay que ser más flexibles. Plantea que lo que les solicita al Grupo Municipal de Ciudadanos es que haya una cierta corrección de las posturas del Ayuntamiento Central, van en buena línea. Al Grupo Municipal del Partido Popular les solicita un poco más de seriedad en el debate, sabe que tiene otras ideas, es cierto que el Grupo Municipal del Partido Popular puede plantear otro modelo y plantear algunos temas a debate como el tema de los ecos o las calles lazos, pero hay que hacer un debate más serio que criminalizar ciertas medidas porque ustedes las han hecho, saben perfectamente que van a funcionar bien y que van a salir bien. En ese sentido les solicita que vuelvan un poco a unos discursos al menos en papel que tenían en legislaturas anteriores y que se acercaban a ciertos temas más modernos y no retroceda a debates de los años ochenta. Concluye su intervención dando las gracias.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, da las gracias y toma la palabra para señalar que a él la utilización de los menores para intentar blanquear las medidas políticas de este gobierno le parece una cosa bastante lamentable. Todos tenemos hijos, les podemos poner mascarillas y se pueden hacer muchas cosas pero lo que se ha hecho hoy y ha salido en televisión es bastante lamentable, cuando ha salido el padre haciendo declaraciones lo que ha dicho es que el que viva fuera de la zona pues que se vaya a otro colegio. Ese es exactamente el planteamiento que tiene la izquierda, que aquí todo el mundo tiene que vivir como ustedes quieren, pero se vive en un país libre y los padres tienen derechos. En su caso personal cuando se casó se vino a vivir al centro de Madrid y mandó a sus hijos al colegio que tenía al lado de casa, luego se cambió de zona y sus hijos siguen en ese mismo colegio. Entonces pregunta qué ocurre, si no tiene derecho a esa elección libre que ha tomado. Se dice que se quiere consensuar cuando ha hecho una intervención bastante clara, precisa, concisa, concreta, tocando puntos muy concretos de lo que cree que son los perjudicados por "Madrid Central"; no ha dicho no a "Madrid Central" ha dicho que "Madrid Central" así no. No es muy difícil entender el matiz, la diferencia, y no se le ha contestado absolutamente nada. Por tanto, se dirige al Concejal del Grupo Municipal Socialista, señor Dávila, el discurso de trazo grueso está muy bien y querer encasillar a todos aquí, pero llega un momento en el que la gente quiere respuestas, los afectados, ciudadanos, comerciantes y los padres quieren respuestas concretas a problemas concretos pero es complicado dar respuestas cuando el gran proyecto de la legislatura tiene un presupuesto de diez millones de euros, es de risa que el gran proyecto de la legislatura tenga un presupuesto de diez millones de euros cuando esto tendría que tener un presupuesto de cientos de millones de euros. Si realmente esto se hubiera querido hacer bien y no hacer pagar el pato a quien no tiene la culpa que son los ciudadanos, comerciantes, los empresarios y repartidores porque muchos de ellos tienen vehículos antiguos. El que tiene un vehículo antiguo no es porque le guste contaminar, y hasta ahí llegamos todos, a todo el mundo le gusta lo nuevo, lo bueno, el que tiene un vehículo viejo es porque no tiene dinero para comprarse uno nuevo, por eso dice que este modelo a quien discrimina y a quien penaliza es a la gente que no tiene recursos económicos, a un repartidor que tiene una furgoneta antigua y que llega penosamente a fin de mes y a ese en el año dos mil veinte no se le va a dejar trabajar en el Distrito Centro y eso lo están haciendo los que dicen defender a los más necesitados, que son los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista. En vez de haber dado ayudas para la renovación de la flota pero es evidente que con diez millones de euros, eso no sale. A eso es a lo que hay que dar respuesta, de verdad se lo solicita. Con relación a las plazas de rotación, el Distrito Centro se está quedando sin ellas. Al ciudadano

de Leganés que le gustaba venir a hacer sus compras a Madrid, comer, ir al teatro o al cine, pregunta qué se le dice, que se fastidie ¿no?, que vuelva en tren y que se vuelva con las compras en tren. Como ustedes son unos “talibanes” que piensan que todo el mundo tiene que vivir como ustedes piensan que hay que vivir, ese es el problema pero la gente tiene derecho a vivir como quiera vivir y estos cambios hay que facilitárselos a la gente. Vuelve a repetir, que nadie está en contra del objetivo final, que es que haya una zona de bajas emisiones, de lo que están en contra es de cómo se está haciendo y quién está pagando la factura de todo esto que no es el Ayuntamiento de Madrid sino los ciudadanos con su dinero. No es normal obligar a los parkings pequeños a desembolsar cincuenta mil euros, y esto no ha sido contestado por el Concejal Presidente. Pregunta por qué no se están tramitando ayudas a transportistas para reconvertir sus vehículos, a taxistas e incluso a residentes para que adapten sus vehículos antiguos a vehículos menos contaminantes y por qué no tienen autorizaciones los comerciantes como tenían con las APRs del Grupo Municipal del Partido Popular. No cree que el Grupo Municipal del Partido Popular pertenezca a una secta, en este Partido Popular cuando no están de acuerdo con lo que ha hecho el Partido Popular anterior lo dicen, el sistema de pedir permiso al Ayuntamiento para venir a casa no les gusto nunca y sabe que lo hizo su grupo municipal. El modelo que están defendiendo es muy claro, libertad de acceso y restringir el aparcamiento en las calles solo a los residentes. Quitar los parquímetros y hacer un aparcamiento exclusivamente de residentes y de los autorizados por los residentes, personas que tengan que venir como fontaneros... para hacer su trabajo, eso es lo que están planteando y desde luego aparcamientos públicos, no quitar las plazas de rotación y ampliar las plazas de residentes, que no se está haciendo, no es solamente Santo Domingo es que en La Cebada no hay PAR y resulta que en Fúcar como está paralizado el proyecto porque aquí siempre se está con el dogmatismo de la gestión del dinero público tampoco hay PAR. En Centro también posibilidades de haber hecho más aparcamientos de residentes que no se han hecho. Por cierto, favorecer a los residentes, pero en las Escuelas Pías de San Antón el asunto es diferente, tema del que luego se va hablar. Allí es el mundo al revés, los residentes que se aguanten y a la rotación del Colegio de Arquitectos que le interesa para rentabilizar sus espacios, que no tienen que ver con el colegio sino para organizar saraos y actividades económicas a mayor gloria del colegio, para eso sí, ¿verdad? y esa es la incoherencia del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Con respecto al plan *renove* de calderas ha dicho nada el Concejal Presidente y tampoco de los aparcamientos disuasorios que iban a construir, que solo se ha hecho el de Atlético de Madrid. Considera que ha hecho una intervención bastante concreta y ya está bien de dar respuestas de trazo grueso y decir que el Grupo Municipal del Partido Popular es la derecha dura o la derecha blanda. No está en contra de que el centro de Madrid tenga una zona de bajas emisiones, lo que le parece que lo que se está haciendo es una auténtica chapuza y le parece muy injusto que lo paguen los que menos tienen.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, toma la palabra para señalar en primer lugar el asunto de que paguen los que menos tienen porque hay ayudas. Respecto a las ayudas al cambio de flotas hay unos mensajes en el mercado muy claros, tanto del Gobierno central como del Ayuntamiento. Por otra parte, el Ayuntamiento de Madrid hay una bonificación del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. También cuando sea chatarra un coche sin etiqueta y se compra un eco o un eléctrico hay una bonificación: si es eléctrico de seis años y si no de tres años del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica. Hay subvenciones a las flotas de Taxis, renovación de la EMT, están los planes del Gobierno central. El sector del

automóvil es un sector especialmente subvencionado; también en infraestructuras y en otras cuestiones y hay señales claras que el mercado está entendiendo, las flotas de las empresas de *carsharing* de base fija o no lo está entendiendo, y casi todo el mundo con bastante normalidad. En segundo lugar, hay un equívoco que se quiere hacer ver en esta especie de populismo conductor que dicen que los pobres son los que se van a ver perjudicados cuando no es verdad, porque en San Cristóbal hay tres veces menos coches por habitante que en cualquiera de los barrios del distrito de Chamartín y es que los coches más contaminantes no están precisamente en el sur, están en los barrios del norte donde una familia tiene dos y tres coches, y ahí es donde aguantan alguno sin etiqueta. Eso es lo que les dicen los datos del SER actuales, que hay el triple de coches en los barrios del norte que en los del sur, esa es la fría realidad. En cuanto a la distribución urbana de mercancías ganan mucho en comodidad porque los que se autorizan ahora son flotas, no viajes. Toda la distribución urbana de mercancías se va a autorizar y va a tener una autorización propia, como por ejemplo el fontanero, o todas estas cosas que ponen ustedes como ejemplo; esos ya no van a tener que ser autorizados por cada viaje o por cada carga o descarga, las flotas van estar autorizadas. Por supuesto, que tienen que ponerse al día en las flotas porque además una mejora de esas flotas que hace muchos viajes consigue un gran cambio y una gran mejora en las emisiones actuando sobre poca gente, sin duda alguna. La señales están bien claras y los plazos de amortización que se han estado viendo con las empresas y con las patronales del sector salen bastante razonables, e incluso se han modificado en los últimos meses de negociaciones algunas cuestiones, se han echado tres años en todo esto y se lleva ese tiempo hablando con todos los sectores, subsectores y casuísticas que se han dado. Si lo hubieran hecho de una forma más interesada, electoramente hablando lo hubieran hecho el año pasado, seguramente ha sido un error político si lo pensamos en términos electorales, no haberlo hecho sin reparos el año pasado y hacerlo a pocos meses de las elecciones y ha sido precisamente por tener un debate y centenares de reuniones con centenares de sectores. Se ha llegado a un punto bastante razonable, los comerciantes tienen diez autorizaciones y, sobre todo, es que no las van a necesitar porque tienen a todas las flotas de distribución urbana de mercancías autorizadas, y lo que dicen los propios datos de gestión de las APRs es que esas veinte autorizaciones concretas se utilizaban poquísimo. En cuanto a la publicidad, precisamente está empezando la comunicación una vez aprobado el decreto que es cuando se concretaban los temas, ahora se tienen una fase de operación Navidad y de control manual que, sobre todo, es informativa, de prueba de las cámaras y de recoger los primeros datos de cómo están funcionando. Una segunda fase en la que lo que se va a hacer es informar a la gente con cartas que no van a ser multas, pero van a ser cartas durante dos meses diciendo que estás entrando por una calle por la que no deberías entrar si no eres de los autorizados, aparte de las campañas en medios, en los soportes del Ayuntamiento, en las cartas a los vecinos y vecinas, en la Oficina de Línea Madrid y en redes sociales. Por otro lado, si ustedes hubieran desinformado menos se tendría que informar menos porque la utilización que se ha hecho de los menores hace que se acuerde de la intervención de la Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos con respecto al acceso a los colegios que comparado con lo que hay hecho hoy los padres, madres y alumnos de algunos colegios no tiene nada que ver, entiende que lo harán hecho porque han querido; esas mismas organizaciones que se están movilizando por ese motivo están criticando al equipo de Gobierno porque van a hacer la demolición del Estadio Vicente Calderón en unos meses cosa que no les gusta y la FAPA Giner de los Ríos ha demostrado su independencia de este equipo de Gobierno, al igual que la FRAVMAN, que seguramente han sido más críticos de lo que a ellos les hubiera gustado. En cuanto al

presupuesto depende de qué presupuesto se hable, si se habla del presupuesto de lo que cuesta en concreto el cambio de las cámaras, la señalética y tal, se hablará de eso. Si se habla de lo que supone la reforma de los principales ejes del centro de la ciudad se habla de otro presupuesto muy distinto si se cuenta con Gran Vía, Canalejas, Antón Martín, Atocha, Carretas y etc. Todas esas intervenciones, algunas incluso suponen un mayor ingreso porque haber recuperado y haber municipalizado los parkings está suponiendo un ingreso de cuatro millones para la Empresa Municipal de Transportes, que según los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos está mucho mejor en las manos de un privado pero por ahora lo que está suponiendo es un mejor ingreso para esta entidad. No es una medida solo para el centro de la ciudad y eso lo ha explicado perfectamente el Concejal del Grupo Municipal Socialista, puesto que lleva los temas de movilidad. Esto es un punto de apoyo para impulsar la movilidad en toda la ciudad y así lo han entendido perfectamente la Federación de Asociaciones de Vecinos, Ecologistas en Acción y las principales asociaciones que tienen que ver con la movilidad y los principales expertos porque inmediatamente lo que se produce es una mancha de aceite. No va a pasar en esta legislatura pero habrá barrios que vayan a plantear una reforma del SER en las zonas limítrofes como Retiro, Salamanca, Chamberí..., sobre todo, en las zonas que haya más ocio o restauración y seguramente habrá que hacerlo, hay que reflexionar por qué el SER funciona en horario laboral y no funciona para ocio; es decir, ¿es que es mejor ir de copas en coche, que ir a trabajar en coche? Seguramente eso es una reflexión importante para la siguiente legislatura, seguramente habrá otras zonas que puedan ser Áreas de Prioridad Residencial o no en las próximas legislaturas, habrá intervenciones sobre viales principales como Delicias, Santa María de la Cabeza, Paseo del Prado y que se podrán hacer porque se tiene un punto de apoyo muy fuerte en "Madrid Central" al haberse quitado mucho tráfico de paso, en ellas habrá medidas importantes. En cuanto a los distritos del sur que ahora eso es el mantra del Grupo Municipal de Ciudadanos, los distritos del sur van a cerrar esta legislatura con récord absoluto de presupuesto de ejecución en todas las Juntas de los principales distritos del sur. Nunca la Junta Municipal del distrito de Vallecas habrá ejecutado más dinero que este año, nunca en su historia. La suma de los presupuestos de las juntas de distrito de los ocho distritos más vulnerables de la ciudad, la diferencia entre el año dos mil catorce y el años dos mil dieciocho, es un cuarenta por ciento más sin contar las Inversiones Financieramente Sostenibles, y eso no había pasado nunca. Que se quiere seguir por ahí le parece muy bien, pero lo que necesitan los distritos del sur son más intervenciones de movilidad contundentes, no más coches. Lo que están pidiendo en Villaverde y cree que también el Grupo Municipal de Ciudadanos es que se haga algo de este tipo, no que se les deje venir con un *Hummer*, lo que quieren es que en sus barrios mejore el espacio público y la calidad del aire, eso es de lo que se trata y a eso es a lo que hay que ir en el futuro.

Sometida a votación la proposición del punto número cinco de la orden del día, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular queda rechazada con los votos en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Sometida a votación la proposición del punto número quince de la orden del día, presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía queda rechazada con los en contra de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y a favor de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

PUNTO 6. Proposición nº 2018/1152757, presentada por D. Julio Alonso Leal del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando:

"Instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad para que instalen puntos de recarga para afrontar con garantías la puesta en marcha de la Ordenanza de Movilidad Sostenible".

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las gracias al señor Presidente. Le gustaría saber qué va a votar el Grupo Municipal Socialista en esta proposición, tiene curiosidad porque cree recordar que en el Pleno del mes de marzo el Grupo Municipal Socialista trajo una proposición bastante parecida a ésta y al Concejal del Grupo Municipal Socialista, el señor Dávila, el Grupo Municipal del Partido Popular le propuso que se añadiese una forma distinta de cuantificar lo que había que pagar cada vez que se recargaba un coche eléctrico en los cargadores rápidos que había instalado la EMT, el señor Dávila se opuso y gracias a que se opuso parece ser que la EMT decidió cambiar la forma de tarificación a la forma que estaba proponiendo el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. El problema es que le lleva a pensar que el Grupo Municipal Socialista se oponen a todo lo que el Grupo Municipal del Partido Popular pueda plantear simplemente y llanamente porque lo que plantea el Grupo Municipal del Partido Popular, y eso es un problema bastante gordo porque al final los que salen perjudicados son los vecinos y los grupos municipales están aquí para apoyar a los vecinos, para solucionar los problemas que tienen los vecinos a diario y uno de los problemas que tienen los vecinos a diario es que si por desgracia se han comprado un coche eléctrico pues resulta que no tienen donde cargarlo. Uno de los problemas que tienen los vecinos es que después de que este Ayuntamiento haya decidido imponer "Madrid Central" pues resulta que si se han comprado un coche eléctrico en "Madrid Central" se pregunta dónde pueden cargar sus vehículos eléctricos. En el mes de marzo se aprobó en este Pleno de la Junta Municipal del distrito Centro que se hiciese un parque de puntos de recarga municipales, pregunta al señor Concejal Presidente si se ha creado alguno ya. Cree que no, ni uno solo, están los puntos de recarga en los aparcamientos de la EMT. Sucede que si uno es propietario de un coche eléctrico y quiere recargar su vehículo en el distrito Centro tiene que entrar en un parking, tiene que pagar el tiempo de estacionamiento en el parking y además tiene que pagar la carga del coche eléctrico, es problema sobre problema porque no está claro. Si una persona en el distrito Centro se compra un coche eléctrico para contaminar menos no tiene por qué pagar aparte de la carga el tiempo de estacionamiento en el parking cuando ese coche eléctrico si estuviese aparcado en la calle no tendría que pagar absolutamente nada, y en este momento tiene que pagar la carga y además el tiempo que está dentro de ese parking. Con lo cual hay que ser un poco lógico, hay que tratar de dar primero las alternativas al ciudadano para que pueda desarrollar su vida con cierta normalidad, porque la normalidad ya ha dejado de existir en este Distrito, les tiene que valorar a ustedes que han conseguido no solamente complicar la vida a los vecinos del distrito Centro, a los vecinos de la ciudad de Madrid, ustedes han conseguido complicar a todos los vecinos de todos los pueblos de la Comunidad de Madrid, vecinos que viven en Leganés, Alcorcón, Móstoles, que probablemente si tienen, como anteriormente ha dicho el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, un coche diésel es porque no se pueden comprar uno más moderno. Pregunta si sabe cuánto cuesta un coche eléctrico, cuánto le cuesta a un ciudadano

comprarse un coche eléctrico o un coche eco, usted conoce los precios, usted sabe lo que le cuesta además las recargas, porque en el distrito Centro no hay puntos de recarga para que se puedan recargar esos vehículos eléctricos. Ustedes lo que tienen que hacer primero es dar las opciones a los madrileños y después imponerles las cosas, pero primero hay que dar opciones. Sí que tiene que pedirles disculpas por una cosa que le dijo en el pleno del mes de marzo de esta Junta de Distrito sobre el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, dijo que no había bonificación y se equivocó, sí es cierto que hay bonificación pero esa bonificación se establece a posteriori, no se hace de oficio, se hace si el ciudadano solicita que se le haga esa bonificación. En el mes de marzo cuando le comentó eso solicitó la devolución por pagos indebidos y a día de hoy todavía está esperando que se le devuelva ese dinero. Pregunta si se piensa en los ciudadanos, si se piensa en los madrileños o simplemente se está pensando simplemente en las arcas del Ayuntamiento. Entonces, si se le olvida pedir la bonificación van a seguir cobrándole. Hay que dar un primer paso estableciendo este parque de puntos eléctricos en superficie en el distrito Centro para facilitar un poco la vida a los vecinos.

D.^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, manifiesta que como ya se ha tenido un debate muy intenso sobre "Madrid Central" evidentemente no va a volver a entrar en estas cuestiones por más que ustedes intenten demonizar esta cuestión y mucho menos hacer el retrato de la fotografía de los alcaldes a los que ustedes se estaba refiriendo anteriormente, como Alcorcón, que precisamente no es uno de los candidatos a los que ella se referiría desde el Partido Popular como un adalid, porque problemas con él o en redes sociales han tenido, se cuidaría como partido político de ver quiénes son sus aliados en el partido, pero esto son cuestiones suyas en las que no se va a meter. Simplemente refiriéndose al texto de la proposición como ustedes indican la Ordenanza de Movilidad va simplemente a leer el artículo que habla de esto, de los abonos para residentes, el artículo ciento diecisiete dice: "*el gestor de los aparcamientos municipales de uso residencial, mixto y rotacional incluyendo el de régimen disuasorio podrá contratar los siguientes tipos de abono: Uno, las plazas sobre las que se contraten abonos se destinarán preferentemente a abonos para residentes de veinticuatro horas con reserva de plazas para las personas físicas, etc. Dos, Abonos de movilidad sostenible de veinticuatro horas con reserva de plaza con empresas destinadas, arrendamiento tradicional en categorías cero y eco*". Esto habla de los abonos en relación con la reservas para recarga eléctrica., por lo tanto ustedes están intentando hacer de esto una lucha personal. Termina su intervención manifestando el apoyo a la proposición.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias al Concejal Presidente e informa que va a hablar poco y lo va a hacer sin ironía para que el Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, Íñigo Henríquez de Luna, lo coja. Por tanto, poco y sin ironía seguro que es entendible por todos. Manifiesta su voto a favor de la iniciativa, va a ver como lo hace para no ser irónico porque a veces le sale, va a intentar ser áspero, van a votar que sí a la propuesta que se plantea como punto número seis del orden del día, porque desde luego les parece que es importante instar al Área correspondiente para la puesta en marcha de forma razonable de la Ordenanza de Movilidad Sostenible que sin duda implica que se instalen puntos de recarga suficientes para atender la demanda que nosotros mismos y que el Ayuntamiento está generando. Lo que sí se plantea es si el gobierno de la ciudad ha hecho las oportunas previsiones y no solo en cuanto a los puntos de recarga, que cree que no, incluso a si la red eléctrica de la ciudad está preparada para esta

eventual demanda, que como dice por otra parte les parece absolutamente razonable. El Grupo Municipal de Ciudadanos ya ha dicho en algunas ocasiones y a lo largo de hoy ha habido casi un monográfico sobre el tema “Madrid Central” que entienden la contaminación como un problema de salud pública, y por tanto el avanzar y el impulsar vehículos menos contaminantes, concretamente eléctricos, les parece fundamental y por ello apoyarán sin ironías la propuesta. Para terminar le plantea al señor Concejal Presidente una cuestión seguramente dada por su profunda ignorancia, y es si sabe el señor Concejal Presidente cuántos puntos de recarga hay en la ciudad de Madrid y específicamente en el distrito Centro, espera que le responda. Finaliza su intervención dando las gracias.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, adelanta el voto a favor de la iniciativa pese a que lo proponga el Grupo Municipal del Partido Popular, porque a veces incluso el Grupo Municipal del Partido Popular propone cosas razonables, pocas, pero esta es una de ellas. Evidentemente votan a favor de una medida que han llevado en enmiendas a los presupuestos y han estado defendiendo toda la legislatura, porque si efectivamente se quiere promover un cambio de flota hay que dar las facilidades y las oportunidades para que se pueda realizar, y para ello uno de los puntos clave son los puntos de recarga, y que por lo que se está viendo y empezando a estudiar lo más interesante más que poner en superficie es ponerlos en aparcamientos de residentes, aparcamientos que permiten la recarga nocturna, que es mucho más barata que la recarga de oportunidad, que es un problema a nivel económico. Le ha hecho mucha gracia cuando el Grupo Municipal del Partido Popular plantea un debate de este estilo ya que se había planteado hacerlo sin debate pero el Grupo Municipal del Partido Popular ha decidido que sea con debate, es que cuando en el Congreso de los Diputados se plantea una ley para abaratar el precio de la luz que incluya la derogación del impuesto al Sol, resulta que tanto los partidos políticos del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se abstienen y no la apoyan. Lo cual es muy significativo cuando ustedes plantean el precio de la recarga del coche que al mismo tiempo estén absteniéndose o no estén apoyando medidas para abaratar el precio de la luz a nivel del Estado español. Ahí hay una cierta contradicción, ya que a ustedes les gusta decir una cosa y la contraria, pero en este caso este tipo de contradicciones son muy complicadas, además ustedes en su día tampoco hicieron nada para liberalizar que un centro comercial, como puede ser el Corte Inglés, pudiera dar ese servicio de cara a coches eléctricos que lo habían solicitado y ustedes legislativamente les impedían hacerlo por ser gestores de carga, con lo que también ve una cierta contradicción en el planteamiento que están diciendo de dar la mayor oportunidad a la gente y al mismo tiempo haber tenido en funcionamiento una ley que prohibía una posibilidad que las empresas, cuando ustedes hablan muchas veces de la colaboración público-privada y éste es un ejemplo, empresas que plantean dar un servicio a sus clientes y ustedes no les dejaban hacerlo porque había una ley que protegía únicamente al sector eléctrico e iba en contra de los intereses de la ciudadanía. Con lo cual, por favor les solicita que se aclaren un poco, finaliza manifestando el voto a favor, como no puede ser de otra manera, porque si no entre otras cosas se estarían contradiciendo con todas las medidas que han ido planteando a lo largo de esta legislatura y con enmiendas explícitas que han puesto a disposición en el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, también plantean evidentemente como no puede ser de otra manera que hay que extender la red y en ese sentido la colaboración público-privada sí que es muy razonable en términos como los que están diciendo y que ustedes señores del Grupo Municipal del Partido Popular impedían con su normativa. Finaliza dando las gracias.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que es curioso que el Concejal del Grupo Municipal Socialista habla de sorber y soplar a la vez y ese tipo de cosas. Ustedes durante el debate sobre "Madrid Central" han querido comparar a Londres, Ámsterdam, Oslo..., con Madrid. Le pregunta si sabe cuántos puntos de recarga hay en estas ciudades, si saben cuál es la política de puntos de recarga que se está llevando en Londres, si conoce la política que se está llevando en Londres. Continua preguntando por qué dice que están los puntos de recarga en parkings subterráneos cuando en Londres se están poniendo los puntos de recarga en las farolas. Barcelona cuenta con trescientos puntos de recarga en la vía pública, en Madrid se cuenta con veinticuatro puntos de recarga, en todo Madrid, pero sin embargo en Madrid se impone "Madrid Central" a los vecinos y se les hace la vida imposible porque no tienen donde poder cargar, eso no tiene mucha lógica. Pregunta si no sería más lógico primero hacer la infraestructura y después obligar a los vecinos a utilizar vehículos menos contaminantes. Pero si no se les está dando la oportunidad. Pregunta en qué se está pensando. En el distrito Centro, porque parece que el Grupo Municipal de Ahora Madrid no sabe dónde vive, parece ser que la Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid confunde la velocidad con el tocino, le dice esto porque le está hablando de abonos, ustedes le contesta con abonos, usted sabe que si se quiere recargar el vehículo en el distrito Centro se tiene que ir al parking de Jacinto Benavente, tiene que estacionar su vehículo en el parking de Jacinto Benavente, tiene que pagar la carga eléctrica del cargador de la EMT y aparte tiene que pagar el tiempo que ha estado su vehículo cargando dentro del parking de Jacinto Benavente, esa es la realidad y eso es lo que hay, eso es lo que hay hoy en día. Pregunta por qué le habla de abonos, qué le habla de abonos, cuál es la forma que tienen ustedes para facilitar a los vecinos que deciden tener un vehículo de cero emisiones para que puedan vivir con normalidad, pues como cuando se va a la gasolinera y no tienen que pagar por el tiempo que está en la gasolinera echando la gasolina. Es tan sencillo como eso, lo único que solicitan en esta iniciativa es que faciliten la vida a los vecinos porque para eso es para lo que están aquí los grupos municipales y ustedes en lugar de facilitarla lo que se han propuesto es ponérsela cada día más difícil.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 7. Proposición nº 2018/1156716, presentada por Dña. Elísabeth García Busnadiego del Grupo Municipal Socialista, interesando:

"1.- Instar al Gobierno de la Nación, a través del Área competente, a continuar impulsando las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género tanto en el ámbito educativo, social, jurídico, económico, de protección, concienciación y sensibilización social.

2.- Instar al Área responsable en materia violencia de género, a que solicite, de los órganos del Estado competentes, agilizar todos los cambios legislativos impulsados por el Gobierno para poder aplicar las medidas contenidas en el Pacto de Estado Contra la Violencia de Género a la mayor brevedad.

3.- *Instar al órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, una vez recuperadas las competencias, a que incremente las partidas destinadas para la lucha contra la Violencia de Género.*

4.- *Que se realicen, desde la Junta Municipal de Distrito de Centro y el área responsable del Ayuntamiento de Madrid, campañas, actividades y talleres coeducativos destinados a nuestros menores para luchar contra las violencias machistas”.*

D.^a Elísabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. Todos los días del año deberían ser veinticinco de noviembre, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. El objetivo prioritario que marcó la Asamblea de Naciones Unidas al designar este día era el de sensibilizar a la sociedad de la gravedad de este ataque a los derechos humanos de las mujeres, y sobre todo para concienciar de la necesidad de que la ciudadanía en su conjunto se implique en su erradicación. Para el Grupo Municipal Socialista garantizar una vida libre de violencia para las mujeres, sus hijas e hijos es un objetivo prioritario, no seremos una democracia plena mientras existan mujeres amenazadas, inseguras e incluso asesinadas. Todavía queda mucho, muchísimo por hacer y una vez gritan que el machismo mata, es así. Novecientas setenta y una mujeres asesinadas desde el uno de enero de dos mil tres cuando se empezaron a contabilizar estos asesinatos. Llevamos cuarenta y tres en el año dos mil dieciocho y sin olvidarnos de los menores y las menores que están siendo asesinadas por sus padres que son veintisiete desde el año dos mil trece. La lucha contra las violencias machistas y la atención a las víctimas no podría avanzar si no se establecen mecanismos de coordinación entre las diferentes administraciones con competencia en esta materia, todas las administraciones e instituciones han de remar juntas con el objetivo común de acabar con la violencia de género, por encima de planteamientos políticos y estrategias. Desde hace un año desde que el Congreso de los Diputados y el Senado aprobaran las medidas del Pacto de Estado Contra la Violencia de Género con un amplio consenso entre todos los grupos políticos. El pasado tres de agosto se aprobó un Real Decreto Ley que ya ha sido convalidado por la unanimidad del Congreso de los Diputados con importancia para las administraciones municipales, ya que devolvió las competencias a los ayuntamientos en la promoción de la igualdad y la lucha contra la violencia de género, establece el reparto de los veinte millones de euros comprometidos en el Pacto de Estado y que se doblarán hasta cuarenta millones de euros en el próximo año. En definitiva, consenso sí pero responsabilidad y celeridad, también urgencia, eficacia y lealtad al pacto de estado y sobre todo compromiso político. Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista proponen la iniciativa que ha leído el Secretario, y sobre todo agradecer al resto de grupos municipales, ya que cree que apoyarán la medida en la que estemos todos en lo que interesa a la sociedad y es acabar con esta lacra.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 8. Proposición nº 2018/1156751, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar al órgano competente a que se garanticen, al menos, las 266 plazas destinadas a residentes en base al Convenio de 28 de julio de 2006 suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y el Colegio de Arquitectos de Madrid en base a las posibles interpretaciones que puedan derivarse del Plan Especial PE.01.491 calle Hortaleza nº 63, aprobado el 20 de julio de 2017 por el Pleno del Ayuntamiento”.

D.^a Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y todas. Vuelven a traer aquí este tema porque creen según informaciones que tienen del expediente, que el Ayuntamiento está en posiciones algo alejadas respecto a lo que aquí se acordó en el pasado Pleno de junio. Como este tipo de intervenciones empiezan a ser muy farragosas con las cifras y tal va a intentar hacerlo muy claro y muy breve dada la longitud que se prevé de este Pleno. Recuerda que en el año dos mil seis se suscribió un convenio entre el Ayuntamiento y el Colegio de Arquitectos, un convenio para la rehabilitación de las Escuelas Pías de San Antón en las que se establecía implantar un aparcamiento para residentes de doscientas sesenta y seis plazas, ciento veinte era para dotación al Colegio de Arquitectos y ochenta al Ayuntamiento de Madrid. También recuerda que el veinte de julio del año dos mil diecisiete el Ayuntamiento en pleno aprobó un plan especial con el voto en contra del Grupo Municipal Socialista en el que se producía una alteración de los usos en base al que es, también se cambiaba la dotación obligatoria del aparcamiento en base a este plan especial, se determinaba la necesidad de disponer de cincuenta y una nuevas plazas de dotación obligatoria para estos usos nuevos usos terciarios en el COAM. Este dato para el Grupo Municipal Socialista ya es relevante porque hay otras excepciones que se pueden hacer y que se hacen por parte del Ayuntamiento de Madrid cuando se prevé que se puede dar un efecto de atracción en una zona en la que no interesa. No se eximieron de esta necesidad de disponer de cincuenta y una plazas, pero es que además el Ayuntamiento interpreta estas cincuenta y una plazas como que las actuales ciento veinte plazas del COAM y ochenta del Ayuntamiento son las mínimas para cubrir la dotación obligatoria de sus usos, esos usos se han cambiado con el plan especial, la dotación del COAM debería cambiar en su misma proporción y sin embargo asumen que las cincuenta y una nuevas plazas del COAM solamente pueden detsraerse de las plazas de aparcamiento de residentes. A esto hay que añadir que también elimina veintidós plazas de aparcamiento de residentes y les quita esa dotación de residentes y les da dotación de administración pública cuando el COAM no es ningún tipo de administración pública. Cree y les preocupa, por eso tenían el voto en contra a este plan especial, y por otras muchas cosas, que es básico paliar ese efecto de atracción de los usos recreativos y de restauración que van a tener lugar en el COAM en una zona de bajas emisiones que va a ser el barrio de Chueca, por ello creen que es necesario mantener las doscientas sesenta y seis plazas cuando no, cambiar esas dotaciones a residenciales, como aquí se quedó en julio y sería bueno que el equipo de Gobierno pudiera dar algún tipo de explicación de dónde está aquel acuerdo de Pleno. El Grupo Municipal Socialista sí cree que esas plazas de dotación, cincuenta y una, del COAM se deberían detsraer de las ciento veinte que ya tiene, ya que si no sería un incremento del trato a favor que ha recibido el COAM. Por cierto, es un trato de favor al que están acostumbrados por los anteriores equipos de Gobierno del Grupo Municipal del Partido Popular en esta ciudad.

D.^a Lucía Lois Mendez de Vigo, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid, señala que como bien ha dicho la Portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista, Mónica, el lio de las

cifras de las plazas es importante. La información que tiene y el informe que tiene indican que las doscientas sesenta y seis plazas de las que piensa que hablaban en la proposición son las que están adjudicadas al COAM destinadas por el acuerdo del año dos mil seis y que se modificaron con dos adendas aprobadas en los años dos mil doce y dos mil catorce, que hacían que pasaban de ser adjudicadas solamente para residentes a libre disposición. Esas doscientas sesenta y seis plazas son ahora mismo de libre disposición y están siendo alquiladas a residentes y a otros (comerciantes de la zona...) en estos momentos están a libre disposición por dos adendas que se aprobaron en los años dos mil doce y dos mil catorce del acuerdo con el COAM. Efectivamente el plan especial aprobado en el año dos mil diecisiete, según el informe que han recibido, no puede regular esta vinculación de plazas para aparcamiento para residentes ya que está establecido en el convenio y en sus adendas. Por lo tanto, el plan especial no va a tener afectación en estas doscientas sesenta y seis plazas, esto es lo que se dice desde el Área. Efectivamente las nuevas cincuenta y una plazas para el COAM deberían salir de otro lugar y las deberían comprar. No lo sabe, porque en el informe no lo pone claro. Entonces, la interpretación que hacen es que efectivamente no se van a tocar las doscientas sesenta y seis plazas que están a libre disposición ahora mismo en el COAM para responder al plan especial que se ha aprobado entorno a los nuevos usos del COAM. Además, querían reiterar la intención de cumplir con el acuerdo del Pleno de julio en el que están intentando que las plazas restantes que están a disposición del Ayuntamiento puedan pasar a estar a disposición de residentes, y eso es un trabajo en el que la Junta Municipal se sigue esforzando, igualmente decir que las plazas de la primera planta de Arquitecto Ribera, que son casi cien, van a ser también para residentes, por lo tanto están intentado desde la Junta Municipal de distrito Centro aumentar el número de plazas de residentes en la zona de manera efectiva.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias e indica que quería escuchar la exposición del Grupo Municipal Socialista sobre este tema para ver como lo planteaba, también quería saber cómo lo planteaba el gobierno del Grupo Municipal de Ahora Madrid, la Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid. Efectivamente es un tema de datos, de un tema de números. Este plan especial que se aprobó en el año dos mil diecisiete y que ratifica, este informe ratifica una serie de condiciones que cumplen perfectamente todo lo relacionado con la Zona de Protección Acústica. Por lo tanto, entienden que efectivamente esas doscientas sesenta y seis plazas en ese convenio se tienen que cumplir y este plan especial está bien redactado, está bien especificado, los números cuadran. Por lo tanto, entiende que estas plazas de aparcamiento seguirán siendo para residentes.

D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, da las gracias al Concejal Presidente. Se dirige al Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos para decirle que si alguno no cuadra en todo esto son los números, el tema se lo ha estudiado bastante bien y aquí lo que no cuadra son los números. Esto le parece una auténtica vergüenza, comprende que usted tiene el corazón partido al ser el Concejal Presidente del distrito Centro y a su vez el Concejal del Área de Economía y Hacienda, pero si usted va a primar los intereses económicos del Ayuntamiento sobre los intereses de los vecinos del Distrito pues usted tiene un dilema que a lo mejor lo tiene que resolver dejando la presidencia del Distrito en manos de una persona que defienda los intereses de los vecinos del distrito Centro, esto le parece un auténtico despropósito y un auténtico atraco a los vecinos y

a los residentes del Distrito. Quiere felicitar a la Directora General de Patrimonio por el informe que hace, no porque esté de acuerdo con lo que dice aquí, pero por lo menos dice negro sobre blanco, todo lo que está pasando aquí y todas las marrullas que hay en el expediente del Colegio de Arquitectos de Madrid en relación no solamente con el aparcamiento de residentes sino también con otros usos y que ustedes no están haciendo absolutamente nada, porque en esta ciudad el Colegio de Arquitectos de Madrid tiene patente de corso para hacer lo que quiera con las instalaciones del Colegio que están cedidas para una finalidad concreta y que se está destinando a otra finalidad que no tiene nada que ver con las actividades del colegio, y luego con el tema del aparcamiento. Comprende que al Colegio le interesa tener un aparcamiento público para rentabilizar las actividades terciarias y recreativas que tiene dentro del colegio y que el Ayuntamiento esté colaborando con eso. El Ayuntamiento de la gente, los que venían a defender el patrimonio público, ustedes decían que el patrimonio público no se vende se defiende y ustedes lo que quieren ahora es vender unas plazas de aparcamiento que están por un convenio que hizo el Grupo Municipal del Partido Popular, que fue un buen convenio, y que el plan especial que se hizo posteriormente en el año dos mil quince, el Grupo Municipal del Partido Popular se negó a aprobarlo precisamente porque las alegaciones de los vecinos que denunciaban este tipo de cosas se dio cuenta que no estaban dispuesto a amparar la vulneración del convenio del año dos mil seis que estaba haciendo el Colegio de Arquitectos de Madrid, que defiende legítimamente sus intereses pero es que el Ayuntamiento tiene que defender los intereses generales, y en esto se atreve a decir que tiene que defender los intereses de los vecinos porque son mucho más justos en todo esto. Las cifras no cuadran porque ustedes hablan de doscientas sesenta y seis plazas de residentes, pero según el convenio y lo que dice el plan especial, pero usted habla a disposición de otros; pregunta para qué otros. Pide perdón porque estas plazas de aparcamiento son de residentes y según el convenio y el plan especial son para residentes, no son para otros, y en el convenio original del año dos mil seis se habla de doscientas setenta y ocho, no de doscientas sesenta y seis, y ustedes en el plan especial entre otras cosas han querido también blanquear una cosa que es una infracción urbanística y es que el Colegio de Arquitecto con veintidós plazas de residentes que había en ese parking ha hecho unos almacenes, pero no se sabe para qué, no se sabe si para el Colegio de Arquitectos o para los bares y las actividades recreativas que están ahí, y ustedes ahora eso fuera. El señor García Castaño se preocupa que paguen al Ayuntamiento el dinero por la cesión del derecho de superficie de esas plazas durante setenta y cinco años, y los residentes que se aguanten. Esto le parece una auténtica vergüenza porque ustedes están aquí haciendo lo contrario de lo que luego presumen y predican públicamente, ustedes están quitando plazas de rotación en el Distrito para dárselas a los residentes y aquí lo que están haciendo es lo contrario, las plazas que tenían los residentes según el convenio del año dos mil seis y según las reducidas del plan especial del año dos mil diecisiete ustedes se las están detrayendo. No sabe si la señora Lois se lo ha leído, pero el informe del señor García Castaño pregunta a la señora Lois si no se lo ha leído es porque si el Concejal Presidente le oculta la información relevante sobre este tema, aquí la clave es el informe de la Directora General de Patrimonio que es donde dice perfectamente lo que hay. Según la Directora General de Patrimonio, a la que da veracidad, los residentes están utilizando solamente ciento sesenta y cinco plazas. Por tanto, restan a las doscientas sesenta y seis que dicen ustedes ciento una, pero como dice que no, que se tiene que ir a los datos del convenio que hablaba de doscientas setenta y ocho plazas a los residentes les restan ciento trece. Pero dice más, que también se ha dicho, las ochenta plazas que tiene el Ayuntamiento se pregunta para qué las quiere, pues

también para los residentes, porque ustedes lo que hacen a los privados es eximirles de construir plazas de aparcamiento porque están en contra de construir plazas de aparcamiento, pero ahora resulta que se va a la máxima dotación cuando en un momento determinado se hace un plan especial y se legalizan las actividades terciarias del Colegio de Arquitectos, que por cierto en el plan especial y el señor Calvo dijo en el Pleno públicamente que el horario de funcionamiento de esas actividades iba a ser el mismo de las actividades del Colegio y eso es mentira, como lo sabe todo el mundo que conozca el funcionamiento del Colegio de Arquitectos de Madrid. Lo que pasa es que los intereses de este equipo de Gobierno con el Colegio de Arquitectos, que todo el mundo sabe las vinculaciones hasta familiares que tiene la corporación con el Colegio de Arquitectos, son tan evidentes que hacen que sus principios sean como los de Groucho Marx. Termina su intervención dando las gracias.

D.^a Mónica Rodríguez Fuente, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal Socialista, agradece el apoyo. En relación a lo que comenta el Grupo Municipal de Ahora Madrid sí que es cierto que la información es contradictoria, evidentemente el Grupo Municipal Socialista tiene el mismo informe y en ese informe se refleja que esas plazas se van a detraer de las plazas de residentes. Si las cifras son así de complejas y la intención es de que esto sea de residentes lo que sí solicita al equipo de Gobierno es que esto lo refleje a través de un documento público o que haya un compromiso a través de algo regulado y que no se quede en algo verbal y puedan asegurarse al menos esas doscientas sesenta y seis, sino más como aquí se quedó en el Pleno de julio.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aclara que las veintidós plazas que se atribuyen al plan especial era una cuestión de la segunda adenda del convenio, mandato del Grupo Municipal del Partido Popular, que supone que tendría relaciones familiares con el Colegio de Arquitectos en esa época. Toda esta operación, los convenios y las dos adendas es del Grupo Municipal del Partido Popular y le parece que está bastante bien el resultado, no critica y seguramente tenga cosas mejorables pero no critica. En segundo lugar, las plazas dotacionales evidentemente del Ayuntamiento tiene que ser un cambio del Plan General, es ridículo actualmente con la política de movilidad de este Ayuntamiento, de este equipo de Gobierno y de los que vengan, que dentro de un área central tenga que haber unas plazas dotacionales como las que hay, pero a día de hoy las hay y de hecho ya estaban, habría que hacer una modificación del Plan General para que se eximir más allá del área central a los equipamientos públicos. En tercer lugar, la intención que tiene el equipo de Gobierno es que esas plazas, esas doscientas sesenta y seis sean para residentes o mayoritariamente para residentes, aquí también ha habido un cambio normativo fruto de una sentencia durante la tramitación del plan especial, que es que hay una parte de la zona de protección acústica que cayó en los tribunales y era la obligatoriedad de dotación para las actividades terciarias que cae entre la aprobación inicial y la aprobación final de este plan especial. Es un tema que habrá que discutir jurídicamente, no está dispuesto a poner la mano en el fuego, que la licencia podría reflejar otra realidad que incluso el plan especial, porque ha habido un cambio normativo por el camino, si no seguramente estarían abocados a una modificación, a otra modificación del plan especial que sería lo que habría que hacer, que sería más largo, pero que sería lo que tocaría en todo caso.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda, aprobada por unanimidad.

PUNTO 9. Proposición nº 2018/1156770, presentada por Dña. Mónica Rodríguez Fuente del Grupo Municipal Socialista, interesando:

“Instar a la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid a la modificación del Mapa de las Áreas Preferentes de Impulso a la Regeneración Urbana (APIRU), aprobado el 31 de octubre por ese mismo órgano, incluyendo el barrio de Embajadores entre las mismas”

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, recuerda que este punto que traen tienen una correlación bastante importante con el punto anterior, porque en el fondo de lo que se está hablando es de la tercierización del distrito Centro, el equipo de Gobierno del Grupo Municipal de Ahora Madrid plantea como una de sus grandes banderas teóricas luchar contra la tercierización, pero luego hace actuaciones como un plan especial que fomenta que haya un recinto feria en pleno centro de Madrid con una atracción de uso del coche privado, destinando plazas en este caso al Colegio de Arquitectos de Madrid, y luego plantea cuando se hace el Mapa de Áreas Preferentes de Impulso y Regeneración Urbana, lo que comúnmente se llama APIRU, se plantea en el proyecto inicial que se quede fuera el barrio de Embajadores cuando cumple todos los criterios socioeconómicos, y se dice que eso es debido a que no se ha podido controlar en el fondo por parte de la administración una implosión brutal de viviendas turísticas en el barrio. La coherencia es masiva por una cosa que la administración no consigue controlar, que sería su responsabilidad y debería haber creado mecanismos para hacerlo, resulta que se castiga al barrio. Luego se dice en un tono y en un gesto muy parecido al punto anterior que se ha debatido, que no hay problema, porque si se cumplen las condiciones de las APIRU aunque no estén dentro del Mapa pues se podrá hacer, pero es que hay un mensaje político en todo esto, es que el mensaje político es que no se puede condonar a un barrio con una doble discriminación que sufren las viviendas turísticas y que al mismo tiempo cuando cumple todos los criterios socioeconómicos se le saca del Mapa, se pregunta qué mensaje se está transmitiendo. Ya no es una cuestión únicamente que pueda acceder o no a las ayudas, que también, pues ya se verá hasta qué punto esa discusión es o no es, pero es que el gran problema que se tiene de fondo y la gran situación que se está viviendo es que el mensaje que se está transmitiendo es que se condona a una doble discriminación. A una doble discriminación porque tienen un problema muy importante a nivel de convivencia por las viviendas turísticas, entiende que el equipo de Gobierno está acuerdo en ese análisis con el Grupo Municipal Socialista, pero precisamente por ese problema le dicen en un informe por escrito que al haber muchas viviendas turísticas pues se siente, viendo los criterios el barrio va fuera, cuando es el barrio del distrito Centro que más lo necesita, que tampoco es un descubrimiento de ahora ya que ha sido así siempre, no están descubriendo nada nuevo. Con lo cual, no entienden que la proposición que trajeron el mes pasado que planteaba que en el período de alegaciones se hiciera caso para volver a incluir y se rectificara ese error, el Pleno de esta Junta Municipal lo aprobó y se han encontrado con que a las alegaciones no se les ha hecho ningún caso y se persiste en el error, y se sigue negando la mayor, se está condenando a un barrio por un problema que no se ha sabido resolver. Con lo cual solicitan, y es un gesto político de primera importancia si se quiere empezar a luchar realmente con la tercierización y las consecuencias que tiene, que se rectifique, y solicitan concretamente que la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid modifique el Mapa de las Áreas Preferentes que acaba de aprobar. Es un tema que se debatió en el anterior Pleno, que tenía un relativo consenso y lo que no se puede estar es con circunloquios diciendo que no pasa nada porque no estén, porque

resulta que si cumplen las condiciones se les van a poner. Entonces, si cumplen las condiciones que se les van a poner tendrán que estar en el Mapa y dejar de dar vueltas y marear la perdiz porque al final lo que se está transmitiendo realmente es que aquellos que están perjudicando el barrio, por su culpa, el resto de vecinos y vecinas aparte de tener que soportarlos se quedan fuera de unas ayudas y eso un problema muy complicado de resolver. Es un gesto político, no hay que darle más vueltas, los gestos políticos también funcionan y también hay que dar un mensaje de que no están mandando los mismos y que no les van a dejar que sigan estropeando el barrio.

D.^a Yolanda González Gonzalo, vocal vecina del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos y a todas. Efectivamente este punto se trajo al anterior Pleno de esta Junta Municipal por el Grupo Municipal Socialista e igualmente también pasó por el Pleno de Cibeles donde se votó y aprobó el mantenimiento del barrio fuera del APIRU precisamente por ser un barrio sensible a la especulación urbanística. Entonces, por este motivo, en este Pleno de la Junta Municipal el Grupo Municipal de Ahora Madrid también se van a abstener como hicieron en el anterior. No obstante, entienden que dado que están de acuerdo en que el barrio cumple con los requisitos socioeconómicos para optar a las ayudas municipales, desde esta Junta Municipal van a insistir al Área responsable para que esta medida se revierta y este barrio vuelva a ser incluido. Mientras tanto y hasta que esto ocurra esto no supone que todos los edificios del barrio queden excluidos, sino que el Ayuntamiento va a tener en cuenta excepciones para aquellos que soliciten las ayudas y que cumplan con las condiciones para optar a ellas. Igualmente, el Ayuntamiento mantiene la apuesta por la rehabilitación de viviendas a través del Plan MAD-RE y recientemente se ha lanzado la convocatoria de ayudas del año dos mil dieciocho, donde precisamente destaca la inclusión de más de dos mil setecientos edificios que estando fuera de las AAPIRUs sí que mantienen las condiciones para la subvención.

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención dando las gracias. Comenta que hace tiempo que dejó de creer en la propaganda del Grupo Municipal de Ahora Madrid, lo que ya le vale son los hechos y los datos y aquí tiene la publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid del veinticinco de octubre del año dos mil dieciocho, en el cual dice en su artículo uno: “*Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por el que se aprueba el Mapa de las Áreas Preferentes de Impulso y Regeneración Urbana vigente al momento de la convocatoria*”. Esto traducido es: lo que hay aprobado a día de hoy es la expulsión de Embajadores de estas Áreas. Entiende que el discurso este que nadie comprende por qué se ha expulsado al barrio de Embajadores de estas Áreas de Prioridad de Rehabilitación, no sabe cómo lo están intentado defender, porque lo que no es defendible es lo que está aquí puesto oficial, hablan de que ya llegará otro momento en el que se amplíe ese Mapa, pero quiere recordar que estas ayudas, estas subvenciones, tienen unos períodos de solicitud. Un primer período de solicitud que termina en el año dos mil dieciocho y otro período de solicitud que es en el año dos mil diecinueve. Muchas veces las administraciones públicas no se dan cuenta que gestionar una subvención para una persona que tiene que mejorar su eficiencia energética a lo mejor en este caso de estas viviendas, o mejorar la rehabilitación de su vivienda es necesaria cuanto antes, cuantas más pegas se le ponga y cuanta más propaganda se le esté dando no se estará

solucionado el problema que tiene esta zona de rehabilitación prioritaria en el distrito Centro. Termina su intervención dando las gracias.

D. Guillermo Pérez Sagaseta, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, el Grupo Municipal del Partido Popular votó a favor de esta proposición en el Pleno anterior y lo van a volver a hacer ahora. Están de acuerdo que en fase de alegaciones ustedes han tenido una buena oportunidad para haber incluido el barrio en el APIRU. Como ya comentaron en el anterior Pleno del distrito Centro el barrio de Embajadores es el de menor renta de todo el distrito Centro y sigue teniendo unas condiciones socioeconómicas muy complicadas con alto nivel de paro y bajo nivel de estudios, por eso entienden que este barrio debe seguir considerándose Área Preferente de Impulso a la Regeneración Urbana y debe seguir teniendo acceso directo a ayudas para la rehabilitación de edificios. El gobierno municipal propone sacar el barrio del APIRU basándose en un informe elaborado por la Dirección General de Planeamiento y Gestión Urbanística del Ayuntamiento elaborado en el año dos mil dieciocho. Ustedes argumentan en base a este informe que estas ayudas presionan al alza la aparición de apartamentos turísticos y al alza el precio de la vivienda. El Grupo Municipal del Partido Popular cree que dejar fuera a todo el barrio del APIRU como proponen ustedes para intentar y pretender controlar de esta manera el proceso de crecimiento de los apartamentos turísticos y incremento del precio de la vivienda les parece discriminatorio y desproporcionado como ya dijeron en el Pleno anterior. El sacar a todo un barrio, el de menor renta de todo el Distrito, de este programa de ayudas por casos de edificios puntuales, es excluir de estas ayudas a familias humildes que tienen su vivienda habitual en el barrio y que no la pueden ni aunque quisieran, dedicarla a apartamentos turísticos porque es la única vivienda que tienen. En algunos casos estas mejoras, pueda darse el caso, esta mejora en los inmuebles como instalar ascensor o mejorar la accesibilidad o la eficiencia energética pueden servir a los propietarios para incrementar aún más el precio de los alquileres, entienden que esto puede suceder en otros barrios de Madrid y no por ello ustedes han propuesto sacarlos globalmente del APIRU. Por ello, el Grupo Municipal del Partido Popular hubieran preferido el modelo diferente al que proponen ustedes, y es mantener todo el barrio en el Mapa del APIRU y luego condicionar, eso sí, las subvenciones en determinados casos a que los propietarios no puedan dedicar legalmente esas viviendas a apartamentos turísticos, porque están todos de acuerdo que el sector del apartamento turístico se tiene que regular de tal forma que eso se puede controlar que los edificios que hayan obtenido estas ayudas en un determinado plazo de tiempo no se puedan dedicar al alquiler de uso turístico. Termina su intervención manifestando el apoyo a la proposición para mantener las ayudas abiertas a los edificios de los vecinos del barrio de Embajadores, que de hecho son más vulnerables económicamente. Finaliza dando las gracias.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, manifiesta que esto es una medida en la que las alegaciones que planteó la FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid), esa entidad tan peligrosa y complicada que pide cosas injustas muchas veces, planteó un vecino y planteó el Grupo Municipal Socialista. Plantean que si se quiere insistir, en política insistir..., aunque primero va a hacer una aclaración inicial y es que esto no ha pasado por el Pleno del Ayuntamiento porque si hubiera pasado por el Pleno del Ayuntamiento no se hubiera podido tratar aquí, esto es una decisión exclusiva de la Junta de Gobierno. Entonces, el Grupo Municipal Socialista insiste, porque en política en este caso es votar que sí, y es votar que sí porque basta ya de los atropellos que están recibiendo

continuamente desde la Concejalía de Urbanismo (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible) al modelo de ciudad, porque se lleva diciendo continuamente un modelo de ciudad para parar la tercierización, para evitar el desarrollo de grandes planes especiales en el distrito Centro, para evitar muchas serie de cosas, pero luego desde Urbanismo no se acaban de aprobar muchos planes. Por cierto, muchas veces con el voto afirmativo del Grupo Municipal del Partido Popular, precisamente porque cuando vota el Grupo Municipal del Partido Popular a favor de un plan urbanístico algo habría que plantear de qué intereses o qué se está defendiendo o qué se está planteando. En este caso, solicita al equipo de Gobierno que si se plantea un modelo de ciudad diferente, si se plantea un modelo de ciudad que realmente vaya en defensa de los intereses de los madrileños, madrileñas y de los residentes, habrá que hacer gestos políticos. Y un gesto político en esta Junta Municipal donde se está hablando y defendiendo a los vecinos de este distrito es votar a favor de una cosa tan simple como que no se excluya a un barrio entero por una situación que la propia administración no ha podido controlar. Cree que es un error salvaje aceptar el planteamiento que se propone desde el Área de Urbanismo (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible), considera que muchos están hartos, muchos de ellos o gente progresista y de izquierda de las decisiones que se están tomando sistemáticamente y urbanísticamente en la ciudad, también esos gestos pueden valer para que por lo menos se enteren de que al menos en la Junta de Distrito no están de acuerdo con lo que se está planteando y haciendo, por ello le solicitan que rectifiquen. Tampoco es una decisión que contradiga o vaya a romper al equipo de Gobierno de Ahora Madrid, pero sí cree que hay que hacer ese gesto, y ahí sí le pide directamente al Grupo Municipal de Ahora Madrid que plantee un voto afirmativo. No consiguen entender que por un lado estén diciendo, como dice el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, Julio, que le está diciendo todo el rato al Grupo Municipal del Partido Popular que soplan y sorben a la vez, y muchas veces en temas urbanísticos el equipo de gobierno hace una cosa y la contraria. En los discursos queda muy bonito plantear las decisiones, pero en la práctica se toman decisiones de este estilo que contradicen absolutamente todo el discurso político que se está realizando desde la izquierda de esta ciudad. Con lo cual, les solicita el voto afirmativo porque son el único grupo municipal que por ahora han manifestado que no lo van a dar y cree que hay que poner un pie en pared para parar este tipo de situaciones que se están dando y concretamente desde el Urbanismo de esta ciudad. Termina su intervención dando las gracias.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que la convocatoria del Plan MAD-RE cambia sustancialmente este año y plantea una cuestión y es que cualquier edificio que cumpla los requisitos de APIRU es APIRU esté donde esté. Cualquiera en el barrio de Embajadores que cumpla los requisitos de APIRU tendrá subvención para el Plan MAD-RE. Entiende lo que plantea el Grupo Municipal Socialista porque también esto es política y es un gesto político como se ha planteado. No entiende lo que plantean los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos, porque la política de rehabilitación donde gobiernan es cero y la competencia exclusiva en materia de vivienda es de la Comunidad Autónoma de Madrid, y el barrio de Embajadores en la política de rehabilitación de la Comunidad Autónoma no está; rehabilitación cero. El Ayuntamiento de Madrid aporta cincuenta millones y la Comunidad de Madrid cero, eso es la política de rehabilitación, lo otro sería debatible. Hay otra cosa que no es debatible y es cómo puede prohibir que haya una vivienda turística en un edificio del Plan MAD-RE si para el Grupo Municipal del Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Madrid cualquier piso puede ser una vivienda turística con una declaración responsable, es imposible. Quien tiene las

competencias exclusivas es la Comunidad de Madrid y quien puede regular es el Estado, que gobierna el Partido Socialista, espera que regule y el Ministro de Fomento, José Luis Ábalos, ha dicho que va a regular. Pero al Ayuntamiento de Madrid con las pocas competencias que tiene ha regulado a día de hoy novecientos cseses. El otro día decían con una buena noticia que en la calle Príncipe número quince, uno de los primeros casos que vinieron aquí, se han cerrado y hay algunos otros que están cambiando ya a residencial, por lo tanto algo se está haciendo. En todo caso, entiende el planteamiento político, no tanto material, del Grupo Municipal Socialista, lo otro le parece surrealista, porque lo que hay donde gobiernan ustedes en una administración con cinco veces más presupuesto que el Ayuntamiento de Madrid es cero.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 10. Proposición nº 2018/1156792, presentada por D. Roberto González Boza del Grupo Municipal Socialista , interesando:

"Instar al Área correspondiente al arreglo de la acera y la arqueta que están rotas en la esquina entre la calle Torrecilla del Leal y la calle Tres Peces".

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo de Junta de Portavoces es una iniciativa que no lleva debate.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a los vecinos y vecinas, a los trabajadores de la Junta Municipal que hacen posible siempre que se esté aquí en el Pleno. Es una iniciativa que va sin debate y por ello no se va extender más allá. Simplemente decir que después de todas las intervenciones que se han hecho aquí en la Junta Municipal hablando de grandes temas, temas que en teoría están en los medios de comunicación todos los días, también está la parte de la triste historia de los pequeños casos como éste, que son bastante reiterados dentro de lo que es el Distrito, por desgracia, y que en este caso se pueden ver en la calle Torrecilla del Leal y la calle Tres Preces, que simplemente es una arqueta que está rota y la acera que está prácticamente levantada. En vista de que los tribunales no recurren de una manera a defender la tutela judicial efectiva de las personas que se quedan en la calle, porque ya uno tiene que hacerse un manual de cómo no moverse y tiene que llamar al SAMUR, tiene que tener cuarenta testigos para que le incoen un procedimiento de responsabilidad civil subsidiaria por parte de las administraciones, tendremos que hacer un esfuerzo para que por lo menos estas pequeñas iniciativas mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y se consiga que nadie tenga que caerse o sufrir un accidente por culpa de los agujeros que haya en una acera o una arqueta esté rota. Da las gracias al finalizar su intervención.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 11. Proposición nº 2018/1156828, presentada por D. Vicente Gómez Aldea del Grupo Municipal Socialista, interesando:

"Instar al órgano competente a que se estudie y solucione el problema de malos olores cuyo origen parece ser la alcantarilla localizada en la calle de San Andrés 25, que genera molestias al vecindario del entorno".

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que por acuerdo de Junta de Portavoces es una iniciativa que no lleva debate.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, comienza su intervención dando las buenas tardes a los vecinos, Concejales y vocales vecinos, da las gracias por venir a escucharles. Los vecinos de la calle San Andrés número veinticinco tienen un problema, un problema con el que llevan años, hablan de seis o siete años desde que hicieron una reforma, desde entonces llevan aguantando los malos olores que sale de la boca de la alcantarilla allí localizada. Da las gracias a los grupos municipales por el apoyo a la iniciativa y que los vecinos de la calle San Andrés veinticinco os lo agradecerán.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 12. Proposición nº 2018/1157022, presentada por Dña. Lucía Lois Méndez de Vigo del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

"Que desde el Área de Gobierno competente del Ayuntamiento de Madrid se inste a la Comunidad de Madrid para que modifique el punto 13.4 de las instrucciones sobre el comienzo del curso 2018-19, recuperando el texto vigente hasta el pasado curso escolar, garantizando así la continuidad de las Actividades Complementarias ofertadas a los centros educativos por parte de esta Junta de Distrito y del Ayuntamiento de Madrid".

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes. Indica que el punto 13.4 de las instrucciones modifica las condiciones para la programación de actividades en las que se prevé la colaboración de personas de la plantilla ajena al centro educativo, poniendo toda clase de dificultades para que estas personas que habitualmente han colaborado en los colegios ayudando al profesorado de forma puntual cuando ha sido necesario, aparezca lo menos posible por los centros no dando lugar a su presencia como si fueran personas peligrosas y no colaboradores. Esta decisión pone en peligro la continuidad de las actividades complementarias que se organizan en materia de educación, entre otros por el Departamento de Servicios Sociales del distrito Centro y otras Áreas del Ayuntamiento que colaboran con los centros, prestando ayudas puntuales de gran importancia que a menudo, con mucho peso específico, tales como la integración escolar a través del deporte, servicios de apoyo socioeducativo y familiar, programas de absentismo, actividades extraescolares complementarias y de conciliación de la vida familiar, etc. También las AMPAS colaboran ofreciendo cursillos especializados, conferencias puntuales y actividades extraescolares; todas estas actividades tienen gran acogida por parte de las comunidades educativas de todos los centros que han tenido la suerte de contar con ellas. Por eso piensan

que la Instrucción en el punto 13.4 debería ser modificado en el sentido que tenía en años anteriores para que la gente que no son profesores profesionalmente contratados, puedan seguir colaborando con la enseñanza en los colegios.

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos. De acuerdo a la norma de las instrucciones que se han modificado, efectivamente se ha hecho más claro y obvio el hecho de que estas actividades complementarias, que no son actividades extraescolares, sino que son más bien talleres o charlas, aquí también se habla incluso de actividades de apoyo que no da personal docente, pues esté más claramente delimitado y se entienda que tiene que ser integrado por personal que tenga que tener esta capacidad y que se asuma a través de los propios docentes de las escuelas. El Grupo Municipal de Ciudadanos en principio va a votar en contra de esta propuesta, ya que creen que tiene que ser personal cualificado. El Ayuntamiento puede aportar todo el personal que le parezca y puede organizar sus propios actos, sus propias formaciones y sus propios talleres en las instalaciones del Ayuntamiento. Pero creen que el no tener unas garantías sobre qué tipo de talleres, qué tipo de contenidos están dando en esos talleres y por qué se están dando esos talleres o esas horas, no les parece apropiado. Además le crea la duda, ya que investigando en la Comunidad de Madrid , el único Ayuntamiento que se queja de este cambio es el Ayuntamiento de Madrid de todos los ayuntamientos y municipios que conforman la Comunidad de Madrid, tal vez pueda ser y se tenga que pensar si no es favorable esta medida para crear unas redes clientelares que posiblemente el Ayuntamiento de Madrid y en concreto este equipo de Gobierno ha demostrado que fácilmente promueve en otros ambientes.

D. Roberto González Boza, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, da las gracias y afirma que al Grupo Municipal Socialista no le resulta extraño que a los grupos municipales del Partido Popular y a Ciudadanos no les guste la película de Federico Luppi sobre lugares comunes, porque no les gustan los sitios donde se junta la gente, porque debe ser muy sospecho que las AMPAS organicen un curso sobre prevención del absentismo, o que se organice una charla sobre conciliación de la vida personal y laboral, porque lo ha detectado la Comunidad de Madrid y ha cambiado el término habitual por coyuntural. Porque si es coyuntural no pasa nada, porque no se entra directamente sobre el fondo de lo que se organiza directamente. Por eso verdaderamente resulta absurdo el argumento del Grupo Municipal de Ciudadanos, porque al final es una forma estética de sostener apoyos en la Comunidad de Madrid y que curiosamente dice que haya más personal cualificado, pero si la Comunidad de Madrid no ha hecho nada más que bajar sistemáticamente la dotación de personal docente dentro de los centros educativos de la Comunidad de Madrid, hay menos personal docente. Mirando los presupuestos de la Comunidad de Madrid se puede comprobar cómo ha caído la partida presupuestaria, lo que pasa es que hay que tener una ceguera muy grande para no darse cuenta de que ustedes cada vez que hacen una cosa no dan una puntada sin hilo. Sabe que a ustedes no les gusta escuchar esto, ustedes han cambiado esta normativa de tapadillo para ver si en una de estas se consigue que haya menos actividades complementarias, debe ser que las actividades complementarias hace que la gente se una, que la gente hable, que se organice, que haya actividades, que haya talleres, información y a ustedes eso no les gusta, lo tendrán que reconocer y así públicamente se entenderá sobre lo que se sostiene el debate. Evidentemente el Grupo Municipal Socialista tiene que defender la modificación y mantener la normativa previa, porque debe ser que han

descubierto en el último año que esto ya no es interesante, porque en el año anterior sí ha funcionado, en el año dos mil diecisiete, que es lo que se está pidiendo en la iniciativa, el término habitual no existía, pero tampoco había red clientelar ni cosas de esas, tiene que ser que ahora se ha descubierto la red clientelar porque el Partido Popular no tiene ninguna. Cuando entró en el Ayuntamiento de Madrid se llamaba la Red Seis Mil, que eran seis mil euros lo que cobraban todos los que venían de la política de Alberto Ruiz Gallardón al Ayuntamiento de Madrid. Comenta que no ha dicho ningún delito, se dirige al Grupo Municipal del Partido Popular para decirles que son ellos los que hablan de los delitos tranquilamente, que la cena de Navidad va a ser en Soto del Real porque tienen allí un montón de gente, pero no porque lo dice él, sino porque lo dicen los jueces hasta de la Audiencia Nacional. Si estuviera en Andalucía hablaría de otra cosa, pero estamos en Madrid. El Grupo Municipal Socialista va a apoyar la iniciativa, porque básicamente entienden que no tiene lógica, sentido, ni ninguno de los elementos que se plantean desde el punto de vista de que la iniciativa desde luego es de lo más razonable y de lo más sensato. Concluye su intervención dando las gracias.

D. Juan José Cigarrán Magán, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza su intervención dando las buenas tardes a todos. La verdad es que quiere hacerle al Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Don Roberto, una precisión inicial. Aquí hay unos vecinos que en lugar de estar en su casa han venido al Pleno del distrito de Centro porque tienen interés en las cosas que interesan a los vecinos, que no son los grandes temas sino los temas cotidianos. A usted le ha fallado la memoria o quizás el orden de intervención porque sin haber intervenido el Grupo Municipal del Partido Popular les atribuye si les gusta o no Federico Luppi. Se dirige a Roberto para decirle que a estos señores que asisten al Pleno no les interesa, en realidad a él tampoco ya que no tienen ningún interés en que usted sepa, para hacer perder el tiempo a estos señores que nos acompañan, si le gusta o no Federico Luppi, tratará de ceñirse a la propuesta. Ciñéndose a la propuesta, la verdad que tiene que decir es que votarán en contra, porque francamente la consideran innecesaria, injustificada de un lado y de otra perjudicial. Le va a explicar la razón por la cual entienden que eso es así. La verdad es que no hay nada más que leer el tenor literal de la proposición del Grupo Municipal de Ahora Madrid cuando ustedes dicen que consideran que estas limitaciones pueden poner en peligro la continuidad de las actividades complementarias, organizadas por la sección..., o el departamento..., y la conciliación de la vida familiar..., pues la verdad es que francamente creen que si lo único que usted puede traer aquí al Pleno son las consideraciones o el temor de que pudieran poner en peligro esas actividades, lo considera innecesario e injustificado, porque en ese caso ustedes lo que tienen que hacer es dirigirse al Director del centro escolar, que da la casualidad que el Director del centro, que además es un funcionario, defendiendo ustedes lo público, ese funcionario tiene unas responsabilidades y si el Director del colegio, con el apoyo del Consejo Escolar o con la opinión del Consejo Escolar, toma una decisión respecto de qué actividad o no y quién o no va a dar las clases o va a dar una actividad en ese centro, pues no es un tema de la Comunidad de Madrid, es un tema del funcionario, es un tema del Director del colegio que tiene una responsabilidad y la ejerce con autonomía, pero no obstante la verdad, tiene apuntado que en realidad es una medida perjudicial y francamente no se lo va a reprochar porque la verdad es que les sorprende muchísimo la ligereza con la que ustedes efectúan propuestas sin mirar las consecuencias de sus propuestas. La verdad es que no puede menos que referirse a Doña Lucía, Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, cuando ha realizado su intervención relativa a "Madrid Central" o al atasco central, la verdad

es que cuando se le ha preguntado cómo es que viene una señora de Leganés a Madrid afirma usted categóricamente que tiene que venir en tren, la verdad que es algo que no sabe si usted ha meditado detenidamente sobre las consecuencias que eso tiene, razón por la cual les van a disculpar que realicen este tipo de propuestas, en el mismo sentido que hacen ustedes con "Madrid Central", que es hacer las cosas con una ligereza que francamente sorprende. Por este motivo el Grupo Municipal del Partido Popular va a votar en contra de la proposición. Finaliza su intervención dando las gracias.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comenta que le parece una perogrullada que no viene a cuento mezclar "Madrid Central" con la enseñanza de los niños, además no tiene nada que ver con la propuesta. Lo de dirigirse a los centros educativos para decirle al Director que se tiene aquí un señor que va a dar unas conferencias magníficas y no es cierto que sean el Director y el Consejo Escolar quienes lo deciden, porque si hay unas instrucciones de la Comunidad de Madrid en las que en su artículo 13.4 dice que no podrán estar en el colegio asiduamente, entonces está en contra de cualquier cursillo o cualquier cosa que tenga una continuidad en la enseñanza de los profesores. Por lo tanto, innecesaria no es, injustificada no sabe por qué y lo de perjudicial tampoco, porque no es perjudicial que haya gente que sean profesionales cualificados, que aunque no sean profesores de enseñanza general básica, ni que tienen hechas oposiciones, pero están perfectamente cualificados y que gracias a eso la enseñanza española tiene ayudas extras, que por eso el Ayuntamiento hace ayudas extraordinarias al margen dentro de sus competencias, que son muy pocas respecto a la enseñanza, tiene ayudas extraescolares, ayudas de cursillos, ayudas a la educación de los escolares. Entonces, no sabe qué puede ser perjudicial que vayan otros profesores que no sean institucionalizados, pero sí especializados, para dar cursillos y clases a los niños, no entiende la defensa contraria a la aprobación, ya que a su opinión le parece innecesaria, injustificada y perjudicial para ayudar a los niños a que su enseñanza vaya mejor, no le cabe en la cabeza. Naturalmente el Grupo Municipal de Ahora Madrid va a votar a favor de la proposición.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, aprovecha para hacer publicidad. Una cosa es quién hace la instrucción y luego quién pone el dinero, ahora mismo el Ayuntamiento en este presupuesto está multiplicando por cuatro el capítulo donde se encuentran las actividades complementarias y además está más que triplicando el presupuesto destinado a obras en colegios; ha querido hacer este comentario ya que se gobierna en otras instituciones y hay que poner las cosas en su contexto.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ahora Madrid y Socialista y el voto en contra de los Grupos Municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

PUNTO 13. Proposición nº 2018/1157030, presentada por Dña. Lucía Lois Méndez de Vigo del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el texto de la enmienda transaccional del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

“Que con motivo del 25N “Día Internacional para la Eliminación de las Violencias hacia las Mujeres”, instar al Concejal Presidente del distrito a que a todos aquellos espacios públicos sin denominación, se les asigne el nombre de mujeres relevantes en nuestra historia, quedando abierto a la participación y aportaciones de los colectivos y entidades con intereses feministas del Distrito”.

D.^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las gracias a todas las que están presente, observa que hay muchas mujeres que están detrás. En el marco del 25 de noviembre (25N), como antes ha comentado Elízabeth respecto a la proposición que ha hecho sobre las violencias machistas, se sabe que la violencia de género tiene como dos partes, sería como la más grave, la más visible que es la del plano físico, pero sin embargo hay otras violencias que serían las que se determinan como las invisibilizadas y que socialmente son menos invisibles como esa palabra, ese pequeño acoso, ese gran acoso, esos micromachismos de los que se habla y esa invisibilización a nivel del callejero de la ciudad de Madrid. El Grupo Municipal de Ahora Madrid trae aquí está proposición por la indagación y estudio que han hecho, cogiendo en el callejero los datos y han visto que de seiscientas sesenta y siete calles que hay en el Distrito, tan solo cuarenta y siete, que las podría enumerar aquí son con nombre de mujer. lo que supone un seis con siete por ciento. Bien es cierto que aquí no están los nombres neutros como calle Arenal, etc., que está en torno a un treinta por ciento y el resto es de hombres. Entonces, consideran que es una responsabilidad por su parte traer esta proposición para remarcar que las mujeres fueron y son muy importantes para el desarrollo de la cultura, sobre todo de la vida, y como bien decía la invisibilización es una violencia ejercida contra las mujeres durante años y por ello el Grupo Municipal de Ahora Madrid quiere eliminar la desigualdad en el callejero del distrito Centro. Resalta que desde su grupo municipal están muy sensibilizados con eso y una muestra de ello aunque sea pequeña es que la mitad del Grupo Municipal de Ahora Madrid son mujeres, es un pequeño gesto entre muchos. No quiere hacer debate de ello pero sí que es verdad que el hecho de que sea un grupo municipal con una mujer Portavoz y también es una mujer la Portavoz- adjunta no es baladí, es significativo y sí que hay una intención muy clara por su grupo municipal en que se cobre esa fuerza, esos espacios de liderazgo, pues que siempre parece que existe ese techo y que creen que son buenas maneras de contrarrestarlo. En definitiva y queriendo aludir a una mujer muy reconocida, que es Simone de Beauvoir, “*no es la inferioridad de las mujeres lo que ha determinado su insignificancia histórica, sino que ha sido su insignificancia histórica lo que las ha destinado a la inferioridad.*” Por ello, espera que esta proposición sea aprobada a pesar que había pensado que iba a ser sin debate. Concluye dando las gracias.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, informa que desde el Grupo Municipal de Ciudadanos van a votar a favor de esta proposición del Grupo Municipal de Ahora Madrid, si bien es cierto que ha sugerido a la proponente y lo ha aceptado un pequeño matiz y es que la propuesta quede abierta a las aportaciones no tanto, aunque sí, de los criterios feministas del distrito sino a las aportaciones de los colectivos con intereses feministas del Distrito. Para el Grupo Municipal de Ciudadanos este matiz es importante porque no solo son los colectivos feministas los que tienen intereses y los que luchan por la igualdad de las mujeres y en contra de las violencias machistas, comprenden y ven claramente que hay un déficit muy importante de mujeres en los espacios

públicos, en las calles y plazas, y son también plenamente conscientes de la existencia incontestable y brutal de violencias machistas, de violencias permanentes contra la mujer todavía hoy. Por tanto, van a votar a favor de la iniciativa porque consideran que efectivamente es la hora de dar visibilidad a las mujeres y de frenar ese déficit de mujeres en las calles y plazas de Madrid, y de aportar un grano de arena en favor de la lucha contra esas violencias machistas que matan a las mujeres en todo el territorio español cada día. Por tanto, sí quiere agradecer a la Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid el hecho de que haya aceptado la transaccional del Grupo Municipal de Ciudadanos porque les parece importante abrir el debate no solo a las entidades feministas, también al conjunto de los colectivos y entidades del Distrito que luchan también por la plena igualdad de las mujeres.

D.^a *Elísabeth García Busnadiego, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista*, comienza su intervención dando las buenas tardes. Considera que esta propuesta es importante porque la historia también la han escrito las mujeres y muchas veces han sido invisibilizadas o bien por el marido o porque tenían que llevar un seudónimo masculino para poder aparecer en la historia. Entonces, todo este tipo de reconocimiento es importante, las mujeres socialmente no han estado reconocidas económicamente, en general la sociedad le debe mucho a la mujer y aún no han recuperado todo lo que han dado y cree que es importante. Respecto al tema de la paridad o la presencia de las mujeres en partidos políticos cree que no se debe ver como algo excepcional y como una medalla para unos y no para otros, todos los partidos políticos deberían introducirlo ya y naturalizarlo, porque es lo que debería ser, la presencia de las mujeres en los partidos políticos y en el poder, porque al final se está hablando de la lucha contra la violencia de género, la lucha contra las violencias machistas, pero las mujeres siguen sin ocupar esos lugares que también les pertenece, y son los lugares donde se toman las decisiones y estando ahí y siendo visibles ahí las mujeres acabarán con muchas lacras como es la violencia de género.

D.^a *Simona Daniela Balea, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular*, comienza su intervención dando las gracias al señor Presidente. Leyendo la proposición del Grupo Municipal de Ahora Madrid se pregunta, aunque sinceramente sabe que será una pregunta retórica ya que nadie se la va a responder, si estamos en un Pleno serio donde realmente se están tratando los verdaderos problemas de la ciudadanía del pueblo de Madrid, o intentan tratar solo asuntos muy partidarios que tanto les gustan a ustedes. Dice eso preguntándose de nuevo a qué historia se refieren ustedes, si a la que realmente está escrita en los textos de los libros históricos o en la historia que ustedes han creado o quieren crear, aclárenle a qué mujeres relevantes de la historia y época de España se refieren; seguramente no se estarán refiriendo a Agustina de Aragón. Trabajar por la igualdad se demuestra con hechos y no con palabras y cuotas, solo recordándoles que la primera mujer Presidente del Congreso de los Diputados fue del Partido Popular, la primera mujer Presidente del Senado también era del Partido Popular, la primera Presidente de una Comunidad Autónoma también fue del Partido Popular, la primera Fiscal General del Estado lo fue a propuesta del Partido Popular. Ustedes que quieren hacer suya la bandera de la igualdad son los primeros que incumplen el acuerdo por el que se aprueban las directrices para la aplicación de la transversalidad de género en el Ayuntamiento de Madrid. Pregunta por qué. Porque además lo incumplen en su principal proyecto para la ciudad de Madrid que es "Madrid Central" y es en lo referente al acceso de los padres para llevar y recoger a sus hijos en los colegios, donde a su verborrea feminista se le ha caído la

palabra alumnas. Así que menos lecciones y más hechos positivos y concretos para favorecer el bienestar de la ciudadanía. Finaliza dando las gracias.

D.^a Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que de esa participación, no sabe muy bien como lo ha nombrado, que ha dicho partidista, que las mujeres son el cincuenta por ciento. Le sorprende sinceramente que con una proposición de este tipo, que es una cosa normal, no sabe quién quiere hacer de verdad partido de esta situación, solicita que se lo planteen. Vuelve a dar los datos, seiscientas sesenta y siete calles frente a cuarenta y siete, de las cuales hay espacio para las que ha comentado como Santa Isabel, Santa Polonia, Santa Inés, Isabel la Católica..., tenemos este tipo de nombres en las calles, también está muy bien reconocer a las mujeres que han sido parte de la cultura, de la ciencia, etc..., de las cuales en los libros no se habla absolutamente nada. Entonces, simplemente dice que es la hora, por lo tanto le sorprende y cree que se hace muy poco favor a todas las mujeres a las que también representan. Por lo tanto, allá con su historia y lo de sacar "Madrid Central" en este asunto le parece increíble. Allá con vuestra historia.

D.^a Simona Daniela Balea, vocal vecina el Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que de todas formas la Portavoz adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid no la convence.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 13. Proposición nº 2018/1157049, presentada por Dña. Lucía Lois Méndez de Vigo del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando:

"Instar a la Junta Municipal del Distrito Centro a la colocación de una placa conmemorativa en la fachada de la vivienda sita en la calle Jesús y María, 34 en homenaje al músico Jerry González, que habitó y falleció en uno de los barrios de nuestro distrito contando con la familia y allegados para la colocación de la misma, así como el desarrollo de un acto en su memoria".

D. Ernesto García Leiva, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, comienza su intervención dando las buenas tardes. En primer lugar manda un saludo a Andrea Zapata-Girau y a Julia Amelia González que son la esposa y la hija de Jerry González que no han podido estar aquí porque en este momento se encuentran en New York haciéndole un homenaje al artista, aunque ellas quieren participar en el homenaje que le haga el Ayuntamiento de Madrid a este artista. Para el Grupo Municipal de Ahora Madrid es un orgullo presentar esta propuesta en memoria de Jerry González, agradecen el apoyo de todos los grupos políticos. Jerry González que murió hace apenas unos meses en una calle de Lavapiés es uno de los grandes referentes del jazz latino, es un virtuoso de la trompeta, de las congas y además utilizó el arte de la música para buscar ese espacio de diálogo y de encuentro cultural. Aunque es de origen puertorriqueño, se crió en el barrio del Bronx, en Nueva York adquirió conocimientos musicales porque estaba rodeado de grandes artistas, de grandes leyendas del jazz como Louis Armstrong, Pastorius, Tito Puente, Cachao..., en definitiva muchos artistas internacionales. En los años setenta compartió sus dotes musicales en el barrio del Bronx donde tenía un compromiso político y utilizó la música y la educación musical para desarrollar a los niños del

barrio que tenían problemas y conflictos. Durante los años ochenta junto a su hermano Andy González, que estaba en este homenaje, crea la mítica banda *Fort Apache Band* donde destacan trabajos como *Ya Me Curé* o *Rumba para Monk* que les confirman en la escena del jazz internacional y a partir de este momento hacen grandes giras a nivel mundial. En el año dos mil, más recientemente, Jerry González, es reconocido por el público español a través de la película de Fernando Trueba, *Calle 54*, donde en esta película que tiene un Premio Óscar se presentan las vivencias musicales de los grandes artistas del momento del *latin jazz*. Desde el año dos mil se asienta en la ciudad de Madrid y se introduce en el panorama de la música nacional, sobre todo siendo pionero en mezclar el *jazz*, el flamenco y los ritmos afrocubanos; eso se sintetiza en un proyecto que fue bastante sonado, el proyecto Jerry y Los Piratas del Flamenco. En este proyecto y a lo largo de su recorrido musical tiene muchas colaboraciones con músicos especialmente del flamenco que también están vinculados de alguna manera al barrio o a este Distrito como El Cigala, Niño Josele, Chano Domínguez, Paco de Lucía, Enrique Morente, Javier Limón, Concha Buika, Martirio, Piraña, entre otros muchos. En estos últimos años Jerry González seguía trabajando con artistas cubanos a través de una nueva banda que creó llamada Comando la Clave que se convirtió en un referente del *jazz* a nivel de la ciudad de Madrid y tocaban rutinariamente en salas destacadas como La Clamores, Café Berlín o Café Central. Destacan también colaboradores del *jazz* en estas actividades musicales junto con Jerry como Javier Colina, Jorge Pardo o Miguel Blanco. En definitiva, Jerry era un vecino de Lavapiés desde el año dos mil, que estaba muy vinculado a este entorno, lo que más le gustaba realmente era compartir el escenario con sus amigos y también ayudó mucho a los jóvenes músicos, a los jóvenes artistas. Por tanto, el Grupo Municipal de Ahora Madrid plantea que el Ayuntamiento de Madrid reconozca la figura de Jerry González, reconozca su legado musical desde hace cincuenta años y la aportación cultural que le dio a nuestros barrios y para que el susurro de la trompeta de Jerry González quede por siempre en las calles de Lavapiés. Termina su intervención dando las gracias.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, queda aprobada por unanimidad.

PUNTO 16. Proposición nº 2018/1158182, presentada por D. Daniel González Guerrero del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando:

"Instar al Área competente a la publicación y difusión entre las asociaciones de vecinos y comerciantes del barrio de Universidad sobre el proyecto de remodelación de la Plaza del Dos de Mayo donde se indique con exactitud:

- *Documentación gráfica y técnica de la solución planteada y aprobada.*
- *Planificación de duración de las obras indicando la fecha exacta de comienzo y finalización de las mismas".*

D. Daniel González Guerrero, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, indica que al ser una proposición de las que no lleva debate va a ser bastante breve en su intervención. No sabía cuánto iba a tardar el Concejal en hablarle del exministro

de Economía y Hacienda, Montoro, para justificarse en la propuesta. Por lo tanto, la propuesta es bastante sencilla, es decir se han dado tantas fechas de comienzo de una ejecución sobre una actuación en una de las plazas más características del Distrito como es la Plaza del Dos de Mayo en la que el gobierno del Grupo Municipal de Ahora Madrid la ha dejado seguir en un estado lamentable de mantenimiento, por lo tanto no entiende cómo no ha habido una actuación inmediata por parte de iniciativa propia y que haya tenido una implicación como mucho más integral. Por lo tanto, esta propuesta que querían traer es también para que se desarrolle y que los vecinos, las asociaciones vecinales, los colectivos del propio barrio de Universidad y del resto del Distrito puedan conocer de primera mano cuál es la idea que tiene el gobierno del Grupo Municipal de Ahora Madrid para la mejora y la planificación que tiene de toda esa área. También si van a tener algún tipo de implicación a la nueva modificación, si va a haber alguna modificación respecto a alguna reclamación por parte de algún colectivo para la modificación del diseño de la propia plaza, y eso es lo que tiene que entregar, esa documentación la debe entregar a todos los interesados y por lo tanto hacerla pública, y dar una fecha. La fecha que ha dado el Ayuntamiento desde que se anunció el comienzo ya se debería estar disfrutando de ella, pero desde hace meses, y como cualquiera de los vecinos que puedan visitar la Plaza del Dos de Mayo pueden comprobar el estado del suelo, es algo lamentable, incomprensible que no se respete el uso de esa plaza y que esté con un estado completamente lamentable por una falta de mantenimiento y de interés por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía queda aprobada por unanimidad.

El Secretario del Distrito Centro, informa que por acuerdo de la Junta de Portavoces se van a leer las proposiciones del Foro Local de manera resumida y conjunta como en anteriores ocasiones.

Proposiciones del Foro Local y de sus Mesas y Grupos de Trabajo

PUNTO 17. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Educación, Infancia y Juventud, interesando:

“Instar a los órganos competentes la realización de un Plan de educación cívica y urbana que incluya estos tres apartados: comunicación, vigilancia y limpieza para garantizar que los caminos escolares sean vías seguras e higiénicas.

COMUNICACIÓN

En este primer apartado se necesitaría la implicación de mediadores sociales que intervengan directamente sobre el entorno de ocio, a través de charlas y otros materiales que sirvan de recordatorio permanente: carteles, pegatinas, folletos, y, también campañas a través de redes sociales que permiten llegar a

los más jóvenes donde se dieran consejos sobre urbanidad y uso adecuado de los espacios públicos. Añadimos que se diera visibilidad a esta campaña con puestos fijos informativos (Nuestros hijos e hijas van aquí a la escuela, no les ensucies el camino) o tal vez alguna performance o actuación callejera. Quizá unas semanas de permanencia o en momentos clave e ir menguando la presencia en las calles según se detecte una mejora en la utilización de los espacios urbanos. Se trataría pues de plantearse estos aspectos:

1. *Conseguir el compromiso de los empresarios y trabajadores de los locales de ocio para colaborar en una campaña de sensibilización hacia el cuidado del entorno y en particular, del entorno del centro escolar.*
2. *Informar, con cartelería, folletos o pegatinas, a los usuarios de locales de ocio y esparcimiento nocturno de la proximidad de un centro educativo y la necesidad de mantener la limpieza y la higiene.*
3. *Incidir en la educación cívica y urbana de respeto al espacio público. En esos valores se están educando los alumnos y alumnas y es necesario que vean que los adultos tienen el mismo compromiso social.*
4. *Informar sobre los baños públicos cercanos e instalarlos si fuera necesario.*
5. *Informar sobre puntos de recogida de latas y vidrios que podrían estar ubicados en las plazas e instalarlos, pues son insuficientes.*
6. *Advertir de las consecuencias del mal uso del espacio público en la cartelería (en otros países los carteles advierten sobre las multas).*

VIGILANCIA

En este apartado es imprescindible la colaboración de la policía urbana a diario con las siguientes finalidades:

1. *Para comprobar que se respeta el espacio público y proporcionar caminos escolares sin basura (ropa extraída de contenedores, latas y vidrios del botellón y desechos orgánicos de personas y animales), peligro ni altercados.*
2. *Para que las plazas del Distrito tengan un buen uso por animales y personas, para que los malos olores no nos impidan disfrutar de ellas a todos y todas (en otros países las mascotas tienen su parque y las personas el suyo). Entendemos que es un tema de urbanismo pero también de educación cívica.*

3. *Para que el número de coches que circulen por el centro no sea excesivo a fin de garantizar que el aire que respiramos sea sano.*

4. *Para que se garantice la seguridad del alumnado, debería ser prioritaria la peatonalización de los accesos a los colegios; mientras esta cuestión no se pueda llevar a cabo, se deberían localizar agentes que, en los pasos de peatones y otros, puedan garantizar esa seguridad que necesitan los niños y las niñas para acudir al centro escolar.*

LIMPIEZA

Para garantizar el último apartado se necesita el compromiso de la Concejalía junto a los Servicios Municipales de limpieza para:

1. *Garantizar que todos los días por la mañana las niñas y niños se encontrarán con caminos escolares limpios. Convendría prestar especial atención a la entrada en la jornada de los lunes y/o en general posterior a cualquier festivo, que es cuando se han detectado los días de suciedad más alarmantes debido a las actividades de ocio nocturnas”.*

PUNTO 18. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Educación, Infancia y Juventud, interesando:

“Instar al órgano competente a la creación de una red de caminos seguros a los nueve colegios públicos de primaria de Centro: Isabel la Católica, Pi i Margall, Ntra. Sra. de la Paloma, Emilia Pardo Bazán, Antonio Moreno Rosales, Palacio Valdés, San Ildefonso, Santa María y Vázquez de Mella. Un plan para fomentar la movilidad urbana autónoma por parte de los niños; así como la necesidad de reivindicar unos espacios escolares que han de influir en la construcción de una nueva idea de ciudad más amable y acogedora. Llamamos también la atención sobre un hecho particular del Distrito Centro, cómo va a afectar la APR a aquellos centros educativos cuya ubicación se sitúe cerca de grandes calzadas y autovías.

BENEFICIARIOS/AS: El alumnado de todos los centros escolares de Madrid Centro, comenzando por los CEIP.

Por lo anterior, se PROPONEN las siguientes MEDIDAS a llevar a cabo:

1. *Realizar auditorías medioambientales, de seguridad vial, accesibilidad, por parte del Ayuntamiento de Madrid y con la participación de la comunidad educativa, para detectar los puntos problemáticos y sugerencias de mejora en cada centro educativo.*

2. Realizar un estudio técnico (de viabilidad) en cada centro educativo y sus inmediaciones, para detallar obstáculos/barreras y eliminar dificultades y peligros.

3. En base a lo detectado en 1) y 2), se deberían ejecutar las intervenciones necesarias en áreas y aspectos como los siguientes:

A. MEDIDAS URBANÍSTICAS:

1. Eliminación de barreras arquitectónicas o mobiliario urbano que dificulte la visibilidad, ensanchamiento de aceras en los accesos a colegios con calles estrechas, colocación de vallas de seguridad, pavimento antideslizante, nivelación de rasantes, iluminación adecuada, etc.

2. Estudio de peatonalización de calles cercanas a los accesos a alguno/s de los centros educativos próximos a la M-30, M-40 o vías del tren/pasos elevados de coches.

3. Mejora de las infraestructuras ciclistas y peatonales.

4. Instalar dispositivos disuasorios en las aceras, frente a la entrada/salida de los centros escolares, para impedir aparcar sobre ellas y facilitar la circulación peatonal o en bici de su comunidad educativa, así como para aumentar la visibilidad y la limpieza en esos accesos. En los casos en que se gane espacio con esta medida, se instalarán aparcabicis o carriles bici.

B. SEÑALIZACIÓN

Repintado de señalización horizontal, revisión y refuerzo de la vertical, mejora de la visibilidad de peatones en pasos de cebra, instalación de pasos de peatones luminosos, colocar pasos peatonales frente a los accesos de todos los centros educativos donde no existan.

C. MEDIDAS QUE MOTIVEN EL USO DE TRANSPORTE COLECTIVO SOSTENIBLE:

1. Organizar pedibus (<http://eustarsmadrid.blogspot.com.es/2015/03/que-es-un-pedibus.html>) y bicibuses.

(<http://eustarsmadrid.blogspot.com.es/2015/04/que-es-un-bicibus.html>) para sensibilizar y crear conciencia entre el alumnado más pequeño y sus familias de la necesidad de una vida saludable y sostenible.

2. Instalar aparcamientos de bicicletas a la entrada de esos centros o a la salida de cada una de las estaciones de Metro/parada de autobús de Madrid.

3. Colocar planos “Metro minuto”, desde las paradas de autobuses o estaciones de Metro, hasta los centros educativos, para fomentar la movilidad peatonal.

D. MEDIDAS DE PRESENCIA y vigilancia policial/agentes de movilidad que, entre otras, hagan cumplir la normativa de impedir la doble fila en el entorno de los centros educativos aumentando la vigilancia/control/sensibilización sobre ello.

E. INTRODUCCIÓN DE LIMITACIÓN DE VELOCIDAD, a 30 km/h, de los vehículos privados motorizados en las calles de las proximidades a los centros educativos de Madrid con mucho tráfico (mediante instalación de señales indicativas de recomendación/prohibición de superar dicha velocidad, así como dispositivos físicos, en el pavimento de las mismas, que dificulten superarla).

F. PROHIBIR LA CIRCULACIÓN DE COCHES en el entorno de los centros educativos situados en zonas peligrosas (con M-30, M-40 cerca o situados en calles estrechas), aproximadamente, desde ½ hora antes de la entrada y salida de clase de su alumnado), señalizando, previamente, esta medida, mediante paneles luminosos que adviertan de ello. Habría una excepción con las personas residentes en esas calles. Así se evitarían accidentes como atropellar a miembros de la comunidad educativa u obstruir salidas de emergencia en casos de posible evacuación.

G: MEDIDAS EDUCATIVAS/DE SENSIBILIZACIÓN/ COMUNICACIÓN:

1. *Impartir talleres de educación vial y movilidad sostenible.*
2. *Realizar campañas de sensibilización/difusión en los medios e implicación de la Comunidad y para concluir para hacer este proyecto más participativo y cercano al barrio donde se haya de implementar se buscará:
 - Implicar a la comunidad educativa en el trazo de los recorridos escolares más seguros, respetuosos con el medioambiente y amables.*
 - Implicar a los comerciantes y a los mayores del barrio en el uso por parte de nuestros hijos e hijas de estos caminos escolares”.**

PUNTO 19. Proposición elevada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Educación, Infancia y Juventud, interesando:

“Instar al órgano competente a la creación de un plan integral que vaya más allá de charlas puntuales en educación afectivo-sexual.

Proponemos una formación continuada a través de cursos y talleres basada en la responsabilidad, diversidad e igualdad para preadolescentes y adolescentes (quinto y sexto de primaria y primero y segundo curso de secundaria, familias y docentes). Un programa que tenga una continuidad

durante tres o cuatro años y que acompañe al alumno en su desarrollo madurativo.

Para llevar a la práctica esta propuesta entendemos que es necesaria la presencia de expertos en temas de psicología, sexologías, sociologías y medicina.

PROPIUESTA TEMÁTICA:

1. *Conocimientos adecuados respecto a la reproducción humana y la salud sexual.*
2. *Libertad para sentir la identidad sexual que corresponda a cada uno y respetar la del otro.*
3. *Debate sobre la idea de amor romántico y la entrega al otro hasta perder la propia identidad. Conocer las historias anónimas de personas que por falta de autoestima y capacidad crítica han vivido situaciones difíciles.*
4. *Análisis del lenguaje para romper con los estereotipos sexistas.*
5. *Reflexión sobre la intimidad que se extiende también al uso correcto de redes e internet.*
6. *Análisis sobre la imagen distorsionada de la sexualidad que ofrecen anuncios, cine, redes...*
7. *Desarrollo de un pensamiento crítico alejado de la presión que ejerce el grupo sobre el individuo”.*

D. José Luis García Castro, Vicepresidente del Foro Local del Distrito Centro, comenta que aunque se siente muy a gusto entre el público recuerda que anteriormente pidió un atril o una mesa para poder trabajar adecuadamente, poder presentar los papeles y poder actuar como cualquier otro. No solo para el Foro Local, también para las asociaciones y vecinos que vengan a intervenir en este Pleno del distrito Centro. Comienza su intervención dando las buenas tardes y presentando las proposiciones de la Mesa de Educación, Infancia y Juventud una Mesa de bastante reciente creación, muy dinámica, muy activa y lo está demostrando ya con este tipo de propuestas. Educación cívica y urbanidad, limpieza y cuidados del entorno de los centros escolares. Para ello se propone la realización de un plan de educación cívica y urbana que incluya estos tres apartados: comunicación, vigilancia y limpieza para garantizar que los caminos escolares sean vías seguras e higiénicas en el Distrito. Comunicación: en este apartado se necesitaría la implicación de mediadores sociales que intervengan directamente sobre el entorno de ocio a través de charlas y otros materiales que sirvan de recordatorio permanente como carteles, pegatinas, folletos y también campañas a través de las redes sociales que permitan llegar a los más jóvenes, donde se dieran consejos sobre urbanidad y uso adecuado de los espacios públicos. Añaden que se diera visibilidad a esta campaña con puestos fijos e

informativos. Vigilancia: en este apartado es imprescindible la colaboración de la policía urbana a diario, con la finalidad de comprobar que se respetan los espacios públicos y tanto animales como personas hacen un buen uso de plazas y otros lugares del entorno escolar, y también para que el número de coches que circulen en el centro no sea excesivo a fin de garantizar que el aire que se respira sea sano. Para que se garantice la seguridad del alumnado debería ser prioritaria la peatonalización de accesos a los colegios, mientras esta cuestión no pueda llevarse a cabo se debería localizar a agentes que en los pasos de peatones y otros puedan garantizar esta seguridad que necesitan los niños y las niñas para acudir al centro escolar. Para garantizar el último apartado se necesita compromiso de la Concejalía junto con los servicios municipales de limpieza para garantizar que los días, incluidos los lunes en la mañana, niños y niñas que se encuentran en los caminos y entornos escolares encuentren espacios limpios y saludables.

La propuesta número dos del Foro Local hace referencia a caminos escolares seguros en el distrito Centro. Para ello proponen la creación de una red de caminos seguros en los colegios públicos de primaria del distrito Centro como Isabel la Católica, Pi i Margall, Ntra. Sra. de la Paloma, Emilia Pardo Bazán, Antonio Moreno Rosales, Palacio Valdés, San Ildefonso, Santa María y Vázquez de Mella. Un plan para fomentar la movilidad urbana autónoma por parte de los niños, así como la necesidad de reivindicar unos espacios escolares que han de influir en la construcción de una nueva idea de ciudad más amable y acogedora. Llaman también la atención sobre un hecho particular del distrito Centro y es cómo va afectar la APR a aquellos centros educativos cuya ubicación se sitúe cerca de grandes calzadas y de autovías. Por lo anterior, se proponen las siguientes medidas a llevar a cabo:

1. Realizar auditorías medio ambientales de seguridad vial, accesibilidad por parte del Ayuntamiento de Madrid y con la participación de la comunidad educativa para detectar los puntos problemáticos y sugerencias de mejora en cada centro educativo.
2. Realizar un estudio técnico de viabilidad en cada centro educativo y sus inmediaciones para detallar obstáculos, barreras y eliminar dificultades y peligros.
3. En base a lo detectado en el punto uno y dos se deberán ejecutar las intervenciones necesarias en áreas y aspectos como los siguientes:

A. MEDIDAS URBANÍSTICAS:

1. Eliminación de barreras arquitectónicas o mobiliario urbano que dificulte la visibilidad, ensanchamiento de aceras, etc.
2. Estudio de peatonalización de calles cercanas a los accesos a alguno/s de los centros educativos próximos a la M-30, M-40 o vías del tren/pasos elevados de coches, etc.
3. Mejora de las infraestructuras ciclistas y peatonales.
4. Instalar dispositivos disuasorios en las aceras

B. SEÑALIZACIÓN

Re pintado de señalización horizontal, revisión y refuerzo vertical, mejora de la visibilidad de peatones en pasos de cebra, instalación de pasos de peatones

luminosos, colocar pasos peatonales frente a los accesos de todos los centros educativos donde no existan.

C. MEDIDAS QUE MOTIVEN EL USO DE TRANSPORTE COLECTIVO.

D. MEDIDAS DE PRESENCIA y vigilancia policial y agentes de movilidad que, entre otras, hagan cumplir la normativa de impedir la doble fila en el entorno de los centros educativos aumentando la vigilancia/control/sensibilización sobre ello.

E. INTRODUCCIÓN DE LIMITACIÓN DE VELOCIDAD, a 30 km/h, de los vehículos privados motorizados en las calles de las proximidades a los centros educativos de Madrid.

F. PROHIBIR LA CIRCULACIÓN DE COCHES en el entorno de los centros educativos situados en zonas peligrosas (con M-30, M-40 cerca o situados en calles estrechas), aproximadamente desde $\frac{1}{2}$ hora antes de la entrada y salida de clase de su alumnado.

G: MEDIDAS EDUCATIVAS/DE SENSIBILIZACIÓN/ COMUNICACIÓN:

- Impartir talleres de educación vial y movilidad sostenible.
- Realizar campañas de sensibilización/difusión en los medios que busquen también la implicación de la Comunidad

La propuesta número tres del Foro Local es la educación en igualdad, para ello proponen la creación de un plan integral que vaya más allá de charlas puntuales en educación afectivo-sexual. Proponemos una formación continuada a través de cursos y talleres basada en la responsabilidad, diversidad e igualdad para preadolescentes y adolescentes (quinto y sexto de primaria y primero y segundo curso de secundaria, familias y docentes). Un programa que tenga una continuidad durante tres o cuatro años y que acompañe al alumno en su desarrollo madurativo. Para llevar a la práctica esta propuesta entienden que es necesaria la presencia de expertos en temas de psicología, sexología, sociología y medicina.

PROPIUESTA TEMÁTICA:

1. Conocimientos adecuados respecto a la reproducción humana y la salud sexual.
2. Libertad para sentir la identidad sexual que corresponda a cada uno y respetar la del otro.
3. Debate sobre la idea de amor romántico y la entrega al otro hasta perder la propia identidad. Conocer las historias anónimas de personas que por falta de autoestima y capacidad crítica han vivido situaciones difíciles.

4. Análisis del lenguaje para romper con los estereotipos sexistas.
5. Reflexión sobre la intimidad que se extiende también al uso correcto de redes e internet.
6. Análisis sobre la imagen distorsionada de la sexualidad que ofrecen anuncios, cine, redes sociales.
7. Desarrollo de un pensamiento crítico alejado de la presión que ejerce el grupo sobre el individuo".

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, saluda y comenta que hoy los foros locales se lo han puesto pero bien difícil, pero no porque lo que piden no sea lógico, y no porque lo que piden no se pueda asumir como propio, se puede asumir todo, pero sinceramente pide a los foros locales un poco de concreción en lo que piden porque aquí se ha hablado de movilidad, limpieza, seguridad, sexualidad, medio ambiente, sanidad, compromiso, urbanidad, publicidad, marketing, cultura, sociología, género, pensamiento crítico y hasta de amor romántico. Sinceramente es un batiburrillo en lo que todo cabe, se puede meter la paz en el mundo, la erradicación del hambre y las enfermedades y no sabe cuántas otras cosas más. No es que desde el Grupo Municipal de Ciudadanos apoyar al Foro Local, no es que no quieran apoyar todas estas iniciativas, estas iniciativas harían de la ciudad y del Distrito un mundo mejor, lo compra todo, pero tal como está planteado es una cantidad de ideas grandes y grandilocuentes que no concretan nada. Todo esto tiene mucho impacto, también en las arcas del propio Ayuntamiento, porque todo esto necesita de unos recursos y de unas infraestructuras que para eso el Ayuntamiento crea Áreas específicas de trabajo, crea Áreas específicas precisamente porque cada Área tiene su expertise, sus técnicos que saben, tiene su presupuesto y decide como concretar las acciones. Lo que pediría desde el máximo respeto y cariño al Foro Local es que cuando traiga propuestas al Pleno sean propuestas que sean mucho más ejecutivas y que además se puedan tratar en profundidad y no de esta manera tan general y de qué bonito se quiere que sea el mundo, que lo compra. En cuanto a las propuestas, incluso entre ellas mismas tienen ciertas contradicciones, sobre todo entre la primera y la segunda. El Grupo Municipal de Ciudadanos entiende que la primera tiene que ver con civismo, limpieza y tiene que ver cómo se hace para que los niños lleguen de manera mejor al colegio, pero tal y como está planteada también implica que se está tratando a la ciudadanía como si no supiera nada y a los alumnos como si no pudieran decidir y no pudieran enfrentarse a situaciones que diariamente todos nos enfrentamos. Hay que construir en nuestros hijos, adolescentes y jóvenes un pensamiento también que les ayude a soportar ciertas situaciones y endurecerles un poquito y no hacer personas blandas, y todo este buenismo lo que le provoca es que al final se quiere hiperprotegerlos de cualquier situación y de que no vean la realidad como es. Al final lo que se solicita es que el señor Estado o la señora Carmena arregle todo, pero es que hay que afrontar cosas. Aquí se mezcla conseguir el compromiso de los empresarios y trabajadores, el compromiso de los empresarios y trabajadores para hacer las cosas bien tiene que ir presupuesto y no pensar que todos lo hacen mal, tampoco se puede otorgar al equipo que está gobernando en este momento y a esta Junta de Distrito el tener que conseguir compromisos, podrá sentarse a hablar o podrá intentar por

todos los medios negociar, pero el compromiso se consigue entre dos partes, así que también cree que está mal propuesto. Es un batiburrillo de cosas, una a una las compra todas, las quiere todas y quiere un barrio mejor, un Distrito mejor y todo. Ya no va a hablar del último punto, entre los objetos del Foro Local, y esto está en lo que tiene que hacer el Foro Local, en el reglamento, está impulsar la participación ciudadana y cree que con esto se está haciendo, se están abriendo espacios de participación ciudadana y se está haciendo, porque esto que han presentado ustedes presenta participación, refleja un debate y una movilización ciudadana. También dice que hay que fomentar el diálogo abierto entre los ciudadanos y le parece un espacio maravilloso. Sinceramente cree que en cuanto a la última propuesta aquí ustedes dicen una serie de medidas que tienen que determinar unos expertos, porque también se habla de la educación de nuestros hijos. Hablando de educación proponen tantos talleres, seminarios, encuentros y tantas cosas para los escolares que se pregunta cuándo van a estar en clase estudiando matemáticas, lengua, literatura e historia, porque solo se les tiene todo el día haciéndoles talleres participativos de millones de otras cosas. El Grupo Municipal de Ciudadanos va a votar a favor de algunas de las iniciativas y va a votar en contra de una ellas, pero quiere decirles que no es por el contenido es por la forma. Termina su intervención dando las gracias.

D.^a *Elísabeth García Busnadio*, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que va a comenzar ella pero van a seguir sus compañeros, va a ser coral ya que van cogiendo ideas. Agradece al Foro Local el trabajo realizado, se va a ceñir a la propuesta número diecinueve del orden del día que es la propuesta número tres del Foro Local. Cree que es importante la coeducación y trabajar con los jóvenes y preadolescentes estos temas porque es fundamental, ya que una vez que trabajas ahí no vas a crear agresores, es así, se educa para que no existan agresores, no va a haber violencia de género y no va a haber otro tipo de violencias. Son propuestas súper importantes, las horas de tutorías que hay en los colegios se pueden utilizar para dar estos talleres. Sobre todo, en el punto tres es donde se le crea la duda. Si le permiten, cree que la redacción, romper contra el mito del amor romántico totalmente de acuerdo, pero una persona puede tener una gran autoestima y poder creer en esto del mito del amor romántico, entonces no va ligado al tema de la autoestima. La autoestima no va ligada a creer o no en el mito del amor romántico, por ello solicita si se puede matizar un poquito, una cosa no va ligada a la otra, se pueden tener ciertas creencias e ideales. La segunda parte de la proposición pone que una persona con baja autoestima y que abra la capacidad crítica, ahí si se matiza enriquecería más el contenido, está totalmente de acuerdo en el contexto pero sí matizaría eso. Simplemente que coeducación y perspectiva de género, sobre todo esos profesionales, psicólogos, gente que va a trabajar ahí que lleve también una perspectiva de género, porque se puede ser el mejor psicólogo del mundo o el mejor abogado del mundo o el mejor en una profesión pero si no tienen una perspectiva de género se desvirtúa todo este trabajo en coeducación.

D. *Roberto González Boza*, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que le resulta verdaderamente sorprendente que el Grupo Municipal de Ciudadanos hable de la manera que habla sobre estas interpretaciones cuando realmente lleva el nombre del partido que lleva. Es decir, no hay algo más político y algo más de generar ciudadanos conscientes que estas actuaciones, desde luego la iniciativa que defiende el Foro Local en el punto diecisiete del orden del día tiene mucho sentido, en el sentido que el Plan de Educación Cívica y Urbana

cuento uno sale a la calle se da cuenta de que ni es cívica y muchas veces la gente ni es urbana, el comportamiento muchas veces es incívico, de tal manera que es perfectamente pertinente encontrar el elenco de actuaciones que se están manifestando. En el ámbito de la comunicación es interesante partir las diferencias desde el punto de vista que se tiene con otros grupos políticos, en este caso porque ha intervenido el Grupo Municipal de Ciudadanos, pero probablemente con otros grupos municipales también. Conseguir el compromiso de empresarios y trabajadores de los locales de ocio y no solo de los locales de ocio sino de todos, porque realmente esto es responsabilidad social corporativa que no es una cosa rara, ni peligrosamente roja, es una cosa que se llama los *estate holders*, que son aquellos que apoyan al desarrollo del entorno y son fundamentales para este tipo de actuaciones. Sobre el tema de baños públicos cercanos e instalarlos como si fueran necesarios recuerda que el Grupo Municipal Socialista los ha defendido y además ha defendido una iniciativa en este Pleno sobre la apertura de urinarios públicos y de actuaciones que tienen que ver con una colaboración con la policía urbana, en este caso con la Policía Municipal, pero también con la policía de proximidad que su grupo municipal ha defendido de una manera reiterada y que en eso comparten muchas de la reflexiones que está defendiendo el Foro Local. Es evidente que es imprescindible defender una ciudad limpia, una ciudad en la que haya seguridad para los alumnos y ver como se deberían instalar agentes de movilidad o agentes municipales para que puedan transitar por los pasos de cebra no es una cosa extraña, ni algo revolucionario; ha conocido ayuntamientos desde la época que gobernaba Pepe Caballero en Alcobendas que se colocaba directamente y era una cosa que resultaba novedosa para gente que vivía en Madrid y no lo habían visto y que desde luego era sensata, prudente y pertinente; de tal manera que en este punto cuentan también con el apoyo del Grupo Municipal Socialista.

D. José Manuel Dávila Pérez, Concejal del Grupo Municipal Socialista, señala por último dentro de esta intervención coral y rozando el tiempo va a comentar el punto dieciocho. Plantea que esto va en la línea de un debate que se ha tenido hace muy poquito y es el de unos escolares seguros y libres de contaminación. Si se quiere hacer un cambio en la movilidad hay que empezar a trabajar con los chavales desde edades tempranas para que vean que otro modelo de ciudad es posible y la forma de moverse y transportarse por ella. En ese sentido, todo lo que sea un cambio de modelo de movilidad y un cambio de hábitos, actuaciones y adaptar la ciudad a la misma, porque no sólo vale con decirlo en palabras sino que hay que adaptar todo el entorno a todos los niveles, tanto sensibilización, urbanística, transporte público sostenible, señalización, limitación de la velocidad a treinta kilómetros por hora, que ya se planteó en la Ordenanza de Movilidad que fue apoyada por el Grupo Municipal Socialista. Con lo cual, en términos generales están muy de acuerdo con la proposición. Es verdad que no han entendido muy bien la intervención de la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos, porque precisamente este tipo de cosas y de la forma en la que se trae es la forma de fomentar la participación y la forma realmente de poner soluciones encima de la mesa y no sean solo los partidos políticos los que pueden aportar ideas para el debate, para cambiar una ciudad que en líneas generales pueden estar muy de acuerdo en el modelo que se ha planteado y por eso votarán a favor. Finaliza su intervención dando las gracias.

D. Jorge Gómez Soler, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que va a contestar a los dos primeros puntos y el Portavoz del grupo al tercero. Es obvio que todos queremos la seguridad de los niños en las vías públicas e incluso los que van a la enseñanza

concertada. Todos queremos que los niños lleguen sanos y a salvos al colegio e incluso a la educación concertada, porque se marca mucho el tema de la educación pública. Pero si se resume todo lo que se ve dentro de la propuesta, deben limpiar los hosteleros, la suciedad se deriva de los negocios de ocio nocturno, hay que multar a los padres que aparcan en doble fila, que todo el mundo vaya en bicicleta y a no más de treinta, que se haga performances y acciones callejeras que seguro que estas no manchan, y peatonalizar, peatonalizar. El Grupo Municipal del Partido Popular cree que en realidad hay una manera más fácil de garantizar la seguridad de los niños y es que el Ayuntamiento cumpla con lo que tiene que hacer y es pavimentar correctamente las calles que están destrozadas, y se ve a diario, mejorar la limpieza íntegra de la ciudad, acabar las obras que tiene el centro patas arriba, eliminar la venta ilegal que invade el centro con actuaciones policiales sin que le cueste el puesto al Comisario, evitar la venta ambulante de alcohol, incluso a los menores, sancionar los botellones que manchan más que los hosteleros, controlar los asentamientos de personas en riesgo de exclusión, legislar para que los viandantes no sean atropellados con bicicletas y con patines, organizar la toma de la Bastilla que de nuevo se le viene al señor Concejal con la lotería de Navidad en la Puerta del Sol, multar obviamente al que ensucie sea hosteler o no y dejar de ensanchar las aceras que al final no se limpian. Y luego ya, si eso, se les pide a los hosteleros que limpian, a los niños que recojan colillas, o a los padres que limpian colegios.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, les solicitaría a los representantes de los foros locales que fuesen un poquito más humildes. Ustedes han venido aquí a plantear un plan de movilidad, a plantear una modificación del currículo que se enseña en los colegios. Pregunta si realmente los representantes del Foro quieren aportar cosas reales para mejorar la vida de sus vecinos, realmente, o vienen aquí como ha dicho la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos a hablar de debates grandilocuentes sin preocuparles lo más mínimo lo que está pasando realmente en el distrito Centro de Madrid. Si quieren plantear un cambio en el modelo educativo pues a lo mejor se tienen que dirigir a la Asamblea de Madrid que es de quien depende la educación, pero no a esta Junta Municipal. De nuevo pregunta si se dan cuenta de que han hablado de colegios cerca de la M30 y M40 cuando le da la sensación que en este distrito no hay ni un solo colegio que esté junto a la M30 o junto a la M40, si se dan cuenta que han planteado un plan de movilidad paralelo al que está planteando el equipo de Gobierno que no va tener absolutamente nada que hacer aunque aquí se apruebe lo que aquí están planteando, si están dispuestos a seguir perdiendo el tiempo haciendo propuestas que son totalmente alejadas de lo que esta Junta Municipal tiene por competencias, si son conscientes de eso Porque ha vivido alguna reunión de los foros y ha optado por levantarse e irse, porque lo que no entiende es qué poco valor tiene que tener su tiempo para que se dediquen a traer las proposiciones políticas que el Grupo Municipal de Ahora Madrid hubiese traído al Pleno, es lo que no entiende, porque estas proposiciones que ustedes traen al Pleno son proposiciones que hay que debatir en la Asamblea de Madrid o en el Ayuntamiento central, no en la Junta Municipal de Centro donde se tienen los problemas que se tienen, no en la Junta Municipal de Centro donde están mal las calles, donde no hay limpieza, donde el índice de delincuencia en el barrio de Embajadores se está incrementando, donde los vecinos están soportando narcopisos, donde la cantidad de problemas que sí están en manos de esta Junta Municipal solucionar no lo traen los foros aquí, esos problemas no les interesan a los foros, de verdad es que el Grupo Municipal del Partido Popular no está dispuesto a participar de algo que cree que es inviable para esta Junta Municipal. Concluye si intervención dando las gracias.

D. José Félix Álvarez Prieto, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid, indica que lo que ha oído por parte del Grupo Municipal del Partido Popular es una contraoferta del Partido Popular que nada tiene que ver con la propuesta del Foro, llegan aquí y proponen no vender drogas, el no sé qué..., no han entendido la propuesta del Foro Local. La propuesta del Foro se centra en la realización de un Plan de Educación Cívica y Urbana sobre comunicación, vigilancia y limpieza de los caminos escolares, no tiene nada que ver con lo que ha hablado el Grupo Municipal del Partido Popular, es el polo opuesto. Existen dos aspectos a tener en cuenta: el primero sería la educación cívica interna de los colegios, cuestión que podía haberse planteado con la asignatura retirada por el Partido Popular de Educación para la Ciudadanía, y así nos habríamos ahorrado mucho, porque los niños sabrían mucho más sobre el tema que están planteando los foros locales. En cualquier caso, los colegios y a pesar de esta ausencia, se suele intentar educar a los niños sobre la limpieza en las calles, el uso de las papeleras, el reciclado de los materiales de desecho, etc. y probablemente son los niños los más concienciados en este tema que les afecta directamente a ellos cuando se trasladan de su casa al colegio y viceversa.

El segundo punto es la educación cívica en las propias calles y en el entorno a las mismas incluyendo los locales comerciales con puerta directa a calle, en este caso el Foro Local señala claramente en seis puntos los pasos a seguir en materia de comunicación que el Grupo Municipal de Ahora Madrid apoya plenamente y los pasos a seguir en materia de vigilancia en otros cuatro puntos con los que también están de acuerdo y que son los que dependen más de la acción directa municipal. Hay que añadir que en este sentido la Policía Municipal está colaborando en la entrada de los niños en muchos colegios del distrito Centro y el número de coches que circula por el centro va a disminuir notablemente, que es la mejor garantía para respirar un aire sano, porque igual que si un solo niño necesita el coche para ir al colegio es necesario resolver el problema, si un solo niño respira aire impuro es necesario resolver el problema. El Grupo Municipal de Ahora Madrid está también de acuerdo en el tema de una limpieza de los caminos escolares que en cualquier caso ya se está haciendo notar. Por lo cual, el primer punto, el número diecisiete del orden del día, lo aprueban plenamente y está íntimamente ligado con el punto dieciocho que es más práctico, es una puesta en escena de la propuesta anterior, ambos puntos están ligados. Además el segundo punto ha tenido mucha aceptación en el distrito Centro porque en todos los presupuestos participativos realizados hasta el momento ha habido una propuesta en torno a la creación de una red de caminos seguros para los colegios, todos los años se ha hecho esta propuesta que no ha salido por votación y que sin embargo ha tenido muchos votos. Es decir, ya hay una concienciación para realizar este trabajo. Finalmente el Foro Local en vista de que no salían los presupuestos participativos ha tenido la valentía de plantearlo con los mismos criterios y lo presenta como una proposición para que sea tenida en cuenta en este Pleno. Se propone de manera indicativa una serie de medidas urbanísticas de señalización del uso transporte público, delimitación de velocidad, etc. que son fundamentales y bastantes obvias para la creación de una red de caminos seguros. Muchas de las propuestas se han realizado, otras están en marcha y solo queda compaginar las que aún son necesarias para la elaboración del Plan del Camino Seguro, todo va relacionado con los caminos seguros a los colegios, no tiene nada que ver con las propuestas que hacía el representante del Grupo Municipal del Partido Popular que "se va por los cerros de Úbeda". Están de acuerdo con la creación de esta red de caminos seguros y van

a votar positivamente a la propuesta del Foro, a los que felicita por su trabajo. Indica que el punto diecinueve del orden del día en colaboración lo va a contestar su compañera Lucía.

D.^a *Lucía Lois Méndez de Vigo, Portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid*, indica que antes de contar algo específicamente sobre la propuesta le gustaría dar las gracias a la gente del Foro Local por utilizar su tiempo en traer estas propuestas, le parece una falta de respeto espectacular que se diga que están perdiendo vuestro tiempo cuando lo que están haciendo es ponerlo a disposición de esta Junta de Distrito y de este Ayuntamiento, traer ideas buenísimas, hacer parte del trabajo que tienen que hacer los grupos municipales. Los grupos municipales aquí lo que hace es traer ideas y lo foros locales están para dar espacio a la ciudadanía para que haga lo mismo y por eso instan a las Áreas a que recojan vuestras propuestas e ideas y las incorporen en las políticas públicas municipales, eso es un esfuerzo enorme, de un valor espectacular y quiere agradecer ese esfuerzo y ese tiempo, que sabe que es muchísimo, también le gustaría que el Grupo Municipal el Partido Popular retirara y pidiera perdón a los vecinos y vecinas de este Pleno de Distrito porque es realmente lamentable esa falta de respeto. Como bien ha dicho, el Foro Local lo que trae aquí es instar a las Áreas a que puedan recoger algunas de esas propuestas, puede estar de acuerdo con la vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos en que efectivamente no siempre es posible recoger propuestas tan amplias como las que traen, pero cree que la labor de esta Junta Municipal de Distrito y de este Pleno es recogerlas, trasladarlas e intentar hacer el mayor número posible. En ese sentido, en torno a la propuesta numero diecinueve del orden del día le gustaría contar que el Área de Gobierno en Políticas de Género y Diversidad dentro del Plan Estratégico para la Igualdad de género de la ciudad de Madrid tiene la medida número diez que está referida al Proyecto Madrid Violencia Cero, que es impulso de un proyecto transversal para promover la coeducación y la prevención de la violencia machista bajo un modelo transversal, con líneas de actuación común en el ámbito escolar en coordinación con otros servicios municipales. El objetivo de este Plan es generalizar la educación en igualdad en el ámbito educativo, formal y no formal de la ciudad de Madrid como estrategia para prevenir la violencia machista y construir una sociedad más justa e igualitaria. Creen que muchas de las medidas y propuestas que hacen en el punto diecinueve pueden entrar en este Plan, que muchas de ellas creen que ya van a estar, tiene un batería de actividades que si quieren las puede luego compartir, algunas reflejan mucho de lo que están pidiendo y otras podrían añadirse. También comentar que así mismo hay una línea de subvenciones para la educación sexual y afectiva en los colegios e institutos, que se está colaborando con el Programa Voluntarios por Madrid mediante la participación de personas voluntarias, que ya colaboraban en la Campaña contra la violencia machista en el curso dos mil diecisiete-dieciocho y que en este curso van a estar específicamente trabajando en la cuestión sexual y afectiva. Si quieren después les puede dar más información, pasar las actividades específicas que contiene el Plan, y efectivamente aprobando estas propuestas la intención es que lleguen a las Áreas competentes y puedan incluirlas. De nuevo agradece al Foro Local el esfuerzo y termina manifestando el voto a favor por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid.

D.^a *Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, solicita permiso al Concejal Presidente para pedirle a los foros locales una transaccional *in voce* sobre el punto número diecinueve que va muy relacionado con lo que ha propuesto también la vocal vecina del Grupo Municipal Socialista para retirar el punto tres,

para poderla votar a favor, es el del amor romántico. Si pueden retirar el punto tres de la propuesta temática sobre el amor romántico para que puedan votar a favor el resto de las propuestas. Le gustaría que quitaran toda la alusión al amor romántico para poder votar a favor toda la propuesta.

D. José Luis García Castro, Vicepresidente del Foro Local del Distrito Centro, explica que los foros locales tienen un procedimiento de trabajo y de actuación en las mesas, que es donde se elaboran las propuestas, donde cualquier ciudadano pueda hacerla, donde no tiene que tener un componente técnico, ni elaborado, ni perfecto porque para eso están los técnicos y los políticos, para traducir eso a una concreción política y con lo cual ese es el procedimiento que se sigue. Con esto quiere decir que no se puede tampoco modificarlo ahora mismo, seguramente esa transaccional se tendría que haber hecho en vuestra reunión previa, tiene que pasar de la Mesas a la permanente y de la permanente la propuesta se eleva y tiene que volver otra vez a la Mesa. Ahora mismo no tiene competencia para modificar en este momento, la transaccional la tendría que haber hecho el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias por la aclaración.

Sometida a votación la proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Educación, Infancia y Juventud, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Ahora Madrid y Socialista y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

Sometida a votación la proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Educación, Infancia y Juventud, queda aprobada por mayoría con los votos a favor de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista, la abstención del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular.

Sometida a votación la proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, a propuesta de la Mesa de Educación, Infancia y Juventud, queda aprobada con los votos a favor de los grupos municipales de Ahora Madrid y Socialista y el voto en contra de los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

III.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

PUNTO 20. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones del Coordinador del Distrito desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

La Junta Municipal del Distrito Centro se da por enterada.

PUNTO 21. Dar cuenta de la autorización de uso del inmueble adscrito al Distrito Centro, situado en la calle del Doctor Fourquet nº 24, concedida a la asociación denominada “Esta es una Plaza”.

La Junta Municipal del Distrito Centro se da por enterada.

PUNTO 22. Dar cuenta de la autorización de uso de los inmuebles adscritos al Distrito Centro, situados en la calle de la Ribera de Curtidores nº 8 y Plaza de Cascorro 11, locales 5, 6 y 7, concedida a la asociación denominada “La polifacética, espacio de encuentro y participación”.

La Junta Municipal del Distrito Centro se da por enterada.

Preguntas

PUNTO 24. Pregunta nº 2018/1152753, de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer: *¿Cuántas actuaciones y de qué tipo ha llevado a cabo la Policía Municipal en el conocido como “Campo de la Cebada” desde julio de 2015 hasta el día de hoy?*

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que actuaciones habrá hecho muchísimas actas que estén en el archivo de la Unidad Centro-Norte de la Policía Municipal. Hay una del tres de mayo del año dos mil quince por celebrar espectáculos o actuaciones no autorizadas expresamente, actividades molestas para el vecindario, producir ruidos molestos, etc. Otra acta de fecha del once de agosto del año dos mil dieciséis por carecer de alumbrado y señalización de emergencia, presentar seguro de responsabilidad civil con franquicia. Y otra del día catorce de agosto del año dos mil diecisiete de no presentar seguro de responsabilidad civil y no presentar plan de seguridad. Estas tres actas son las que tienen en la Unidad de Distrito, no quiere decir que no haya habido más actuaciones que no hayan derivado en un acta concreta.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comienza dando las gracias al Concejal Presidente. Antes de su intervención le gustaría preguntarle al Secretario del Distrito Centro si los vocales vecinos pueden grabar con sus móviles las intervenciones del resto de los vocales vecinos, porque le gustaría que su contestación constase en acta.

El Secretario del Distrito Centro, explica que las sesiones de la Junta Municipal de Distrito son públicas y todo el mundo tiene derecho a poder grabarlas, de hecho se transmiten en streaming.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que no quedan grabadas.

El Secretario del Distrito Centro, aclara que quedan grabadas en el ordenador de la Junta Municipal, otra cosa es la difusión, que una cuestión diferente. La difusión será responsabilidad de cada uno, de lo que se haga después.

D. Julio Alonso Leal, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que ese era el matiz que quería conocer y le da las gracias al señor Secretario por la información. Por las actuaciones que le ha comentado el señor Concejal Presidente cree que o bien le está diciendo que la Policía Municipal no ha hecho su trabajo correctamente, no ha desarrollado su labor correctamente, o bien esta Junta Municipal no ha sido consciente de los conciertos, actuaciones y actividades molestas para los vecinos que se han venido desarrollando desde el año dos mil quince hasta el año dos mil diecisiete en el Campo de la Cebada. El día dieciséis de septiembre del año dos mil diecisiete ustedes no tienen ninguna intervención policial por lo que le han comentado, ese día la Policía Municipal estuvo en el Campo de la Cebada, ese día a la Policía Municipal se le enseñó una autorización para realizar el concierto que se estaba realizando, la fiesta que se estaba realizando, pregunta si no hay ninguna intervención policial. El día catorce de agosto también estuvo la Policía Municipal en el Campo de la Cebada, pregunta si no hay ningún acta de esa intervención por parte de la Policía Municipal. Es un suma y sigue, día tras día con actividades molestas para los vecinos, día tras día obligando a los vecinos del entorno del Campo de la Cebada incluso a cambiar sus ventanas por los ruidos que generaba esa actividad, y cuando la Policía Municipal ha ido al recinto se les ha enseñado una autorización, que además tiene que venir en el expediente, pregunta quién emitió esa autorización porque el Área de Medio Ambiente y Movilidad no emitió esa autorización, tienen el escrito del Área de Medio Ambiente y Movilidad diciendo que no ha dado ninguna autorización para realizar ningún tipo de actividad en el Campo de la Cebada. Recuerda al Concejal Presidente que el Campo de la Cebada está dentro del Área de Prioridad Residencial que prohíbe expresamente una serie de actividades, con lo cual les queda la duda de qué tipo de autorización presentaban quienes estaban realizando este tipo de actividades en el Campo de la Cebada. Finaliza dando las gracias.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, contesta que las mismas autorizaciones que las mismas que tenía en el año dos mil catorce y mediados del año dos mil quince que era cuando gobernaba el Grupo Municipal del Partido Popular y se hacían las actividades de acuerdo con la cesión que hizo la señora Dancausa a la gente que ha dinamizado el Campo de la Cebada. En todo caso, ha dicho que no había acta del catorce de agosto, cuando sí hay un acta por no presentar seguro de responsabilidad civil y por no presentar plan de seguridad. Entiende que otras veces que habrá actuado Policía Municipal habrá entendido que las actividades que se estaban produciendo estaban dentro de los parámetros que autorizaba esta Junta Municipal o que autorizaba la propia cesión de la Delegada de Hacienda del año dos mil catorce o posteriormente la renovada en el año dos mil diecisiete por el equipo de Gobierno actual.

PUNTO 25. Pregunta nº 2018/1152882 de D. Julio Alonso Leal, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer, en relación a los recientes desalojos llevados a cabo por el Ayuntamiento de Madrid en el parque de Conde Duque y en la plaza de Barceló: *¿Qué características concretas ha de reunir una actuación de desalojo para que se considere integral y se decida, por tanto, llevarla a cabo? ¿Se ha realizado un seguimiento por parte del Ayuntamiento respecto de las personas que fueron desalojadas? ¿se conoce su actual situación?*

D. Juan José Cigarrán Magán, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, da las gracias al Concejal Presidente. La verdad es que tratando de bajar un poco al terreno de lo concreto y un poco tratando de evitar la confrontación que no conduce a ninguna parte y tratando de ceñirse al terreno de lo concreto, el pasado Pleno se trató esta cuestión y por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid se arguyó que se habían llevado a cabo dos desalojos en las plazas de Barceló y de Conde Duque, y la verdad es que se refirió a que ese tipo de actuaciones aun siendo beneficiosas, obviamente beneficiosas para los vecinos, solamente se adoptarían si tenían un carácter integral. La verdad tenía muchísima curiosidad por saber eso en concreto qué significa, si es una cuestión retórica, filosófica o si es un gesto como se decía con anterioridad. Luego, dejándonos de filosofía y retórica, bajando al terreno de lo concreto, les gustaría saber qué ha hecho el Ayuntamiento, qué interés se ha tomado el Ayuntamiento en saber qué ha sido, dónde están y en qué condiciones, las personas que ustedes desalojaron de la plaza de Conde Duque y de Barceló. Concluye su intervención dando las gracias.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que les va a pasar el protocolo de actuación de SAMUR Social que combinado con Policía Municipal, con los servicios de Limpieza, SELUR, suelen ser los tres que actúan. Evidentemente SAMUR Social tiene un seguimiento casi individual de casi toda la gente que duerme en la calle en el distrito Centro, que sigue siendo bastante gente, siempre ha dormido y cree que por desgracia siempre va a dormir gente en el Distrito. En todo caso la Junta Municipal más allá de lo que interviene SAMUR Social, que interviene prácticamente en todos los asentamientos todos los días o cada dos días, los servicios de limpieza o Policía Municipal en los casos que sean necesarios. La Junta Municipal está actuando con unos criterios que tienen que ver en primer lugar con las quejas vecinales, en segundo lugar con la idea de no consolidar asentamientos. En el distrito Centro no tienen lo que en otros distritos se entiende por asentamientos, se tiene gente durmiendo en la calle pero no se tiene prácticamente edificaciones como puede haber en otras partes de la ciudad o en otras ciudades, y por el tipo de afección al espacio público a las zonas verdes o algunas zonas del Distrito que son especialmente sensibles y es ahí donde están interviniendo más con la intención de no consolidar ese tipo de asentamientos en un espacio público que ya es muy reducido en una trama urbana como la del distrito Centro. En todo caso, el protocolo lo tienen y es bastante potente, el problema en este caso en este Distrito no es tanto de seguimiento de las personas que están prácticamente censadas y muy trabajadas por SAMUR Social desde hace mucho tiempo.

D. Juan José Cigarrán Magán, Portavoz-adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, da las gracias al Concejal Presidente. Comenta que lo estudiarán con sumo interés ya que creen que es un aspecto en el que hay que incidir no solamente por las personas que están en situación de riesgo y exclusión, que evidentemente requieren su atención, sino porque como

muy acertadamente se señalaba en el pasado Pleno la verdad es que los vecinos tienen todo el interés de que sus condiciones de vida se mejoren, no solamente en Conde Duque y Barceló. La verdad es que les parecía que había que bajar al terreno de lo concreto dejándose de filosofías y de gestos, conceptos como el de integral y saber que existe un protocolo porque quizás los vecinos de la plaza Luna y de otras plazas en el Distrito también solicitarán del Ayuntamiento que se actúe respecto de esos asentamientos no solamente en interés de esas personas, sino la verdad en el interés también del resto de los vecinos. La verdad es que quiere referirse muy brevemente a la necesidad que se tiene de bajar todo esto al terreno de lo concreto, dejarse de gestos, teorías y filosofías, y sobre todo dejarse de broncas y de interrupciones, porque la verdad es que ha escuchado con sumo interés a todos ustedes cuando han intervenido, tanto si le gustaba lo que decían como si no, insiste en que deberían preocuparse un poquito más de los vecinos y a lo mejor dejarnos de filosofías generales y como bien decía el Portavoz del Grupo Municipal Socialista, Roberto, ceñirse a lo concreto, pero es que lo concreto son muchas cosas. Hace un par de intervenciones decían ustedes, si no está confundido cree que Irene Rodríguez Lorite, Portavoz-adjunta del Grupo Municipal de Ahora Madrid, decía que la mitad su grupo municipal son mujeres y que eso es un gesto, y la verdad es que sí es un gesto. Desde luego lo entiende, lo percibe y lo aprecia, pero no nos podemos quedar en los gestos, porque la otra mitad del grupo municipal son señores con barba, y la verdad es que si tienen barba es un gesto pero se teme que la gente no vive de gestos, la gente vive de algo más concreto y aquí se ha venido a hacer algo más que los gestos, que están bien, pero algo más que los gestos. En particular se quiere referir a un gesto. Se dirige a Lucía Lois Méndez de Vigo, para decirle que mientras que estaba interviniendo su compañera y con posterioridad, se ha dedicado usted a grabar con su teléfono la intervención de la vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, le parece un mal gesto, él no se lo haría a usted, no la grabaría a usted porque le parece un mal gesto. Si usted se lo permite le quiere decir que no la grabaría a usted diciendo que una señora de Leganés tiene que venir a Madrid en tren, que eso es exactamente lo que usted ha dicho porque lo que pasa es que también esa señora de Leganés tiene derecho a venir al centro, porque hay que tener mucho cuidado con las medidas que se adoptan, no solo con las de "Madrid Central", no han medido ustedes las consecuencias y la verdad es que se les ha dicho que las consecuencias, que el Grupo Municipal del Partido Popular se opone a eso porque son el Partido Popular y como se ha dicho en otras ocasiones parece que simplemente por el signo político no quieren ustedes escuchar que hay medidas que son injustas y hay medidas que son discriminatorias, y obligar a una señora de Leganés a venir al centro en tren solamente porque ustedes quieren es una medida discriminatoria, no lo dice él lo dice Comisiones Obreras. Comisiones Obreras les ha dicho que las medidas de "Madrid Central" son discriminatorias. En vista de que ha agotado su tiempo, se lo reserva para el siguiente Pleno. Finaliza dando las gracias.

PUNTO 26. Pregunta nº 2018/1156809, de D. Vicente Gómez Aldea, del Grupo Municipal Socialista, interesando conocer: *¿En qué estado de ejecución están las actuaciones en el exterior de la Escuela de Artes Aplicadas de la calle Palma 46, aprobada en el Pleno del 20 de octubre de 2016?*

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que se acordó un establecimiento de zona de carga y descarga que posteriormente lo que se hizo es ampliar la acera accesible en la calle Palma y quitar una banda de aparcamiento, con lo cual en la puerta de la escuela evidentemente no cabe porque ya no hay banda de aparcamiento. La segunda cuestión era establecer un espacio para la salida de emergencias, que ese tramo está disponible con señalización horizontal y vertical que prohíbe el estacionamiento. La tercera, tiene que ver con la reposición de los dos bancos que estaban en la acera, que actualmente hay dos bancos instalados en ambos lados del acceso, uno en el número cuarenta y cuatro y otro en el cuarenta y seis. La cuarta, que es la que falta por hacer, que es instalar junto al centro un aparcamiento de bicicletas que fue solicitado por la Junta Municipal y que todavía no está instalado.

D. Vicente Gómez Aldea, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, señala que efectivamente hay dos puntos, que son el establecimiento del aparcamiento para carga y descarga y el de bicicletas, que tanto los alumnos como la Dirección de la escuela lo siguen pidiendo. Si se pudiese hacer una carga y descarga cerca de la escuela ya que necesitan a veces descargar bloques de piedras, bultos grandes y pesados que transportan, y sin una zona habilitada para la carga y descarga bloquearían la calle. Sobre Comisiones Obreras, indica que en ningún caso han pedido que no se hiciese "Madrid Central", simplemente fue una persona en Comisiones Obreras que lo dijo un viernes y fue desautorizado el lunes siguiente, lo hizo el viernes y el lunes hubo una reunión *ad hoc* para desautorizarlo.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que una opción era haber movido la carga y descarga a la calle, que aunque no se acuerda del nombre es la que sale justo perpendicular, pero al final se hizo una reserva de motos grande porque había que sacarlas también de la calle y cree que es en esa calle es donde tenía que ir la reserva de bicis porque no se ha hecho accesible la calle Palma para ahora meter las horquillas y que deje de ser accesible, va a tener que ir todo en Santa Lucía e igual otra parte en San Bernardo.

PUNTO 27. Pregunta nº 2018/1158106, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Le parece al Concejal Presidente del Distrito Centro que lo que pagan los vecinos del distrito en concepto de IBI se adecua al principio de capacidad económica?*

D.^a Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, explica que el IBI es un impuesto sobre el valor de los bienes inmuebles que no entra tanto en valorar la capacidad económica. Hubo una propuesta en la legislatura pasada que acordaron y sacaron adelante el Grupo Municipal del Partido Popular y en ese momento el Grupo Municipal de Izquierda Unidad, el Delegado Juan Bravo y él mismo (Jorge García Castaño), para que una parte del cálculo del IBI tuviera que ver con el IRPF, con la renta de las personas. En este momento, la ley no dice eso, dice que es un impuesto sobre el valor de los bienes urbanos.

D.^a *Sara Medina Martín, vocal vecina del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía*, comienza dando las gracias, solo quiere recalcar aquí que de nuevo este año a los vecinos del distrito Centro se les ha subido un cinco coma cinco por ciento el IBI, a todos los propietarios, a los que viven de alquiler evidentemente a sus propietarios. Ha subido en una media de cinco coma cinco, un ocho por ciento en Centro y en otros distritos hay otras cuantías. Esto supone una media en algunos distritos de alrededor de hasta cincuenta y cuatro euros de subida, esto además es un incumplimiento del Pleno de septiembre del año dos mil quince donde se decidió que se iba a rebajar el tipo del IBI al más bajo que es de cero cuatro, y esto sumado a tal y como se va a repercutir la subida del IBI por las nuevas referencias catastrales en cinco años, pues la subida anunciada para el año dos mil nueve más esto va a suponer que el año que viene se estará entre un doce y un veinticuatro por ciento de subida. Le parece que algunas de estas subidas han sido, sobre todo como las revisiones de la referencias del catastro, han sido muy aleatorias en algunos distritos, curiosamente coincidiendo con aquellos donde el Grupo Municipal de Ahora Madrid tiene más votos se han mantenido estables, en otros distritos se han subido de una manera que realmente afecta al bolsillo de los ciudadanos de este Distrito. Pero es que los ciudadanos están crujidos a impuestos porque esto sumado a que ustedes no piensan devolver las plusvalías de las ventas en pérdidas y de los aumentos de otros impuestos que se ha tenido durante estos últimos años pues al final se estáriendo a los ciudadanos a impuestos. Y si todo esto se viera reflejado en que la ciudad está fenomenal y que todo funciona fenomenal y que los servicios de limpieza recogen y limpian la basura cada día, y que las calles de verdad estuvieran bien adoquinadas, empedradas y asfaltadas, que todo funcionara y que no se tuvieran otros problemas, pues les transmitiría de parte de los vecinos que están encantados de pagar estos impuestos municipales, pero de verdad si les van a seguir aumentando los impuestos tendrán que aumentar también los servicios. Concluye su intervención dando las gracias.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que el Ayuntamiento en plusvalías va a devolver lo que ha dicho el Tribunal Supremo, lo que les diga el Tribunal Económico Administrativo y lo que les digan los tribunales, como no puede ser de otra manera. Espera que los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados lleguen a un acuerdo y diseñen normativamente mejor el impuesto, que cree que está en el Congreso de los Diputados en estos momentos a punto de votarse. En cuanto al Impuesto de Bienes Inmuebles, la ponencia de valores es del año dos mil once con efectos en el año dos mil doce, esa ponencia durante los momentos de la crisis no estuvo especialmente bien ajustada al valor de los inmuebles, pero lo que dice la Dirección General de Catastro quien es responsable y tiene las competencias absolutas sobre el tema, es que actualmente la ciudad de Madrid está en torno al valor del cincuenta por ciento del precio de mercado que es donde tiene que estar. Es decir, Madrid no podría pedir una ponencia de valores ahora mismo porque ya lo han consultado a la Dirección General de Catastro y en este momento están en el punto donde se tiene que estar, que es estar en torno a esa referencia del cincuenta por ciento. Sí pudo haber una ponencia de valores parcial sobre veintidós barrios, que no son donde más votan al Grupo Municipal de Ahora Madrid, ya que donde más se le ha votado ha sido en el distrito Centro, es donde más daño hizo el ciclo inmobiliario que son los veintidós barrios y donde la Dirección General de Catastro en sus estudio planteó que era posible hacer esa ponencia de valores parcial que es lo que hizo el Ayuntamiento. Por otro lado, el tipo del IBI lo han bajado, lo han bajado al cero cincuenta y uno, está más bajo ahora que en los últimos quince años. En todo caso, por acabar, cuando se habla de presión fiscal y estas cuestiones indica que los ingresos por tasas, impuestos decididos por el Ayuntamiento durante estos últimos cuatro años han crecido en torno a veinticinco

millones de euros en un presupuesto de cinco mil millones, residual, si se descuentan el incremento de la población y el incremento de precios, que ahora está en un tres y medio o cuatro por ciento, en términos reales ha bajado la recaudación en la Comunidad Autónoma de Madrid, y él se alegra mucho, el incremento de la recaudación ha sido de un cuarenta por ciento, es evidente que son impuestos más sensibles al ciclo económico, etc, etc y se alegra mucho, lo dice por si sirve de algo.

PUNTO 28. Pregunta nº 2018/1158177, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Cuál es la valoración del Concejal Presidente del Distrito Centro sobre el funcionamiento del parque de bomberos de San Bernardo 68 y su impacto de convivencia vecinal y demás equipamientos/dotaciones del barrio de Universidad?*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Coordinador del Distrito Centro, informa que se plantea un pacto en cuanto al funcionamiento a la convivencia vecinal y a los equipamientos. Respecto al funcionamiento no parece que haya habido excesivas diferencias en cuanto al tiempo de intervención de cuando el parque de bomberos de Centro estaba situado en la calle Imperial con respecto a la actual ubicación. En concreto en el año dos mil diecisiete hubo mil trescientas sesenta y dos intervenciones con tiempo de respuesta de siete coma cincuenta y cinco minutos y en el año dos mil dieciocho se llevan mil quinientas cuarenta y una intervenciones con un tiempo de respuesta de siete coma treinta y dos minutos. Es decir, aproximadamente igual. Bien es verdad que las nuevas instalaciones permiten que el parque de bomberos del distrito Centro esté dotado con vehículo autobomba que las anteriores instalaciones no permitían, eso significaba que cada vez que tenían que intervenir se tenía que detraer esta maquinaria de otros parques de bomberos y por tanto se dejaba desabastecida alguna parte de la población de la ciudad de este mecanismo. Ahora sí que ya las instalaciones permiten este tipo de maquinaria y por tanto la respuesta es integral y no se necesita detraer servicios de otros parques de bomberos. En cuanto al impacto sobre la convivencia vecinal les parece haber sido excesivo, se han presentado exactamente cuatro sugerencias y reclamaciones en lo que lleva el parque en funcionamiento, insiste que respecto a otros servicios municipales no parece excesivo, por tanto el impacto que valoran no les parece determinante. Por último, en cuanto al impacto sobre los equipamientos no solo no se ha producido un impacto negativo, sino que gracias a la presión vecinal, a los presupuestos participativos, se ha conseguido dotar a ese edificio en las cuatro plantas restantes que quedaban sin uso para bomberos y el SAMUR Social, esas plantas se han dotado con un equipamiento vecinal que es en concreto el futuro centro cultural que sustituirá al actual Centro Cultural Clara del Rey. Por tanto, el impacto es que se genera un nuevo centro cultural que se va a permitir en la actual ubicación del Centro Cultural Clara del Rey un equipamiento destinado a la infancia y seguramente la ampliación de los servicios que pueda prestar la escuela infantil que está actualmente en la Plaza del Dos de Mayo, además generará un eje de equipamientos ciudadanos que se combina con la futura cesión a entidades ciudadanas del edificio situado en la Plaza Dos de Mayo número uno. Por tanto, creen que el

impacto sobre las dotaciones y equipamientos ha sido francamente positivo, puesto que se genera un espacio importante para equipamientos ciudadanos.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias al señor Coordinador por su respuesta. Quedan tres preguntas que son del Grupo Municipal de Ciudadanos y las va responder su Portavoz. Va a ser breve respecto de esta pregunta en relación al parque de bomberos de San Bernardo, 68. El Pleno del distrito Centro ya conoce cuál es la posición del Grupo Municipal de Ciudadanos, nunca han estado a favor de este centro por muchas razones. Sí quiere decir que la Alcaldesa de la ciudad y no sabe si el señor Presidente también se comprometió a tener elaborado un informe sobre el funcionamiento de este parque de bomberos a los seis meses de su funcionamiento, no sabe si el señor Coordinador ha dado los datos en base a ese informe. En todo caso, le solicitaría que si fuera posible les hiciera llegar a los grupos municipales el informe que prometió la Alcaldesa y ratificó el señor Concejal Presidente. En cuanto a los equipamientos quiere señalar que un acto de presentación de lo que iban a significar para el barrio las plantas superiores del edificio del parque de bomberos, pues por parte del señor Presidente del distrito Centro se les dijo que estaría en funcionamiento para el mes de noviembre del año dos mil dieciocho, evidentemente estamos en el mes de noviembre y no parece que esté listo ese equipamiento, ese centro sociocultural. En todo caso, lo que les solicitaría a los gestores de la ciudad y del Distrito es que se pongan las pilas y que efectivamente si el Distrito tiene previsto mejorar sus dotaciones con base a lo que se pueda hacer con esas plantas, que por favor se haga. De todas formas al Grupo Municipal de Ciudadanos no le parece extraño que no se cumplan los plazos, porque a lo largo de la legislatura no se ha cumplido ninguno, instan a que por favor lo hagan y que les den traslado de ese informe que prometió la Alcaldesa. No quiere dejar de pasar su intervención sin dar su apoyo al señor Vicepresidente del Foro Local, Don José Luis. Vaya por delante su apoyo y el de su grupo municipal al esfuerzo y al trabajo de los foros locales y al de las mujeres y los hombres que lo componen. Por tanto, respeto a su tiempo y a sus ideas con independencia de la valoración política que pueda tener la misma respecto de su grupo municipal y respecto al resto de los grupos municipales. Concluye su intervención dando las gracias.

PUNTO 29. Pregunta nº 2018/1158184, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Qué medidas tiene previstas el Ayuntamiento para que se cumpla la normativa sobre el aparcamiento de los patinetes eléctricos en las calles del Distrito Centro?*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

El Concejal Presidente del Distrito Centro, informa que actualmente hay en marcha una campaña a través de los Agentes de Movilidad para control de las aceras en el distrito Centro, y sobre todo hay una campaña después de la aprobación de la Ordenanza de Movilidad que va a entrar en marcha estos meses para informar a la gente sobre la normativa de aplicación para este tipo de vehículos. En todo caso, hace dos tipos de reflexiones. Una: en las ciudades que empiezan a introducir restricciones al coche en los centros, en los centros no hay coches pero

hay motos, bicicletas, patinetes y este tipo de cuestiones, suele pasar. En segundo lugar, con la aplicación de la normativa de la Ordenanza de Movilidad ahora permite tener instrumentos para hablar con estas empresas sobre las condiciones de prestación de servicio, que tienen que ver con el uso del espacio público o la posible o no introducción de la tasa de ocupación del espacio público que tiene que ver con las condiciones laborales o que tiene que ver también en qué parte de la ciudad se opera. Esto no se trata de que llenen de cacharros el centro, sino de que si se considera entre todos que es un buen servicio para mejorar la movilidad en la ciudad, que los distintos operadores operen en distintas partes de la ciudad y que sirvan realmente a unos objetivos comunes de movilidad. Está pasando con las flotas de carsharing, pues el otro día Car2go anunciaba una expansión al sur de la ciudad, eso es positivo, llenar de cacharros el centro no está claro que sea tan positivo. Se está en un momento ahora de diseño del servicio

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, se da por satisfecho con la respuesta que le ha dado el Concejal Presidente.

PUNTO 30. Pregunta nº 2018/1158185, de D. Daniel González Guerrero, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando conocer: *¿Tiene previsto el Área competente del Ayuntamiento de Madrid y/o la Junta Municipal del Distrito Centro implementar una mayor frecuencia de paso de camion para la recogida en contenedores del distrito?*

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, comienza dando las gracias al señor Secretario del Distrito y comenta que en realidad cuando hablan del paso de caminos es una errata porque se están refiriendo al paso de camiones. No va a dar por reproducida la pregunta porque va a darle alguna información que ha obtenido, pero que a lo mejor no es cierta y le gustaría, si es así, que el señor Concejal o la persona que designe le conteste. Según la información a la que ha podido acceder pone de ejemplo que en agosto del año dos mil catorce se recibieron cuatro mil ciento siete avisos o quejas en relación con la falta de limpieza, y en septiembre y agosto del año dos mil dieciocho pues se han recogido en septiembre seis mil novecientas diecisésis y en agosto cinco mil seiscientas ochenta y seis. Por tanto, según estos datos parece que es verdad que ustedes han batido un récord en avisos por falta de limpieza, simplemente quisiera que le aclarara si estos datos son correctos, y en todo caso que se lo explique sin hacer alusión al Tribunal Supremo, por favor.

El Coordinador del Distrito Centro, señala que si se refiere a la pregunta concreta sobre si está planteada ahora mismo el incrementar la frecuencia de paso de camiones para la recogida de residuos la respuesta por el momento es negativa. No está prevista, explica por qué. La recogida de envases en el distrito Centro es diaria y la de papel también. El resto, es decir los contenedores de las comunidades de propietarios que sacan a la vía pública por la noche, también es diaria. El vidrio, dependiendo de las zonas en función de si hay más o menos comercio es entre diaria y cuatro veces a la semana. Hay rutas específicas de recogida de vidrio comercial y de cartón comercial que aquellos comercios que se adhieren al sistema dentro de una ruta que se establece consensuadamente con estos comercios es de lunes a sábados en el

vidrio comercial y diaria o incluso hasta dos veces al día para cartón comercial. Por tanto, creen que la frecuencia es la correcta y si les traslada el Área de Medio Ambiente es las dificultades para lo que se entiende que es la necesidad para un mejor funcionamiento de la recogida de residuos, y es incrementar los puntos de aportación. Es decir, sería muy interesante que se llegase a un cierto consenso técnico y político en esta Junta de Distrito para generar un mapa de incremento de puntos de aportación, donde situar las islas de contenedores de vidrio, de papel y de envases, porque es muy complicado, porque casi nadie quiere tener uno cercano a su portal. Por tanto, hace falta un análisis que técnicamente se ha hecho desde el Área de Medio Ambiente, pero es necesario también un esfuerzo vecinal para generar cierto consenso para reubicar algunos, pero sobre todo para incrementar el número. Es evidente que en muchas zonas como en Tirso de Molina se ha puesto en marcha un sistema muy exhaustivo de vigilancia, de lo que se denomina "peinados", es decir, de recogida tanto por los equipos de actuación distrital como los inspectores y los servicios complementarios del Área del Departamento de Limpieza para recoger esos restos que quedan que son depositados de forma incívica fuera de los contenedores y que con negociaciones con los floristas en Tirso de Molina se ha conseguido que los cartones siempre sean depositados a una hora concreta para ser recogidos con ese dispositivo especial. Se está generando unos esfuerzos impropios en que esto funcione, pero entienden que están condenados a que el sistema colapse si no se busca y no se consiguen puntos nuevos, ni localizaciones concretas para aumentar los puntos de aportación. Por lo tanto, queda abierta la ventanilla de propuestas y sobre todo el ofrecimiento para generar ese grupo de trabajo para buscar emplazamientos que serían la solución para mejorar la limpieza y los entornos de los puntos de aportación.

D. Ignacio Perelló Almagro, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da las gracias al señor Secretario.

El Secretario del Distrito Centro, le da las gracias al Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, levanta la sesión a las veintidós horas y cinco minutos del día de la fecha.

Madrid, a 15 de noviembre de 2018

El Secretario del Distrito Centro
Fdo.: Juan Civantos Díaz